

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**Juntamente con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Contenido

Memoria

Reseña informativa

Información legal

Estado de resultados integrales consolidado

Estado de situación financiera consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Notas a los estados financieros consolidados

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

Lima 339 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO N° 32 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y COMPARATIVOS**

Actividad principal de la Sociedad: Exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 10 de noviembre de 1994

De las modificaciones del Estatuto: 17 de febrero de 1997, 14 de noviembre de 2001, 6 de junio de 2002, 31 de marzo de 2004, 22 de febrero de 2006, 6 de julio de 2011 y 16 de mayo de 2012

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.598.982

Fecha de finalización del contrato social: 10 de noviembre de 2093

Denominación de la sociedad controlante: Pluspetrol Resources Corporation B.V.

Domicilio: Muiderstraat 7A, 1011 PZ Amsterdam, Países Bajos

Actividad principal: Financiera y de inversiones

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 95 %

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 95%

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$ 1 y con derecho a 1 voto por acción (Nota 25).	143.933.241

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
Presidente

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Notas	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos por ventas	21	1.613.699.236	764.664.347
Costos de producción	22	(1.161.973.458)	(585.373.828)
Resultado bruto		451.725.778	179.290.519
Gastos de administración y comercialización	22	(378.093.350)	(142.580.621)
Gastos de exploración	22	(10.014.853)	(16.829.332)
Deterioro de activos financieros	1.3.2	-	(3.411.192)
Resultados por combinación de negocios	1.3.3	-	6.056.229
Otros ingresos y egresos operativos, netos	23	166.179.126	39.473.874
Resultado operativo		229.796.701	61.999.477
Resultados por participación en sociedades	7 y 8	36.733.978	(2.117.898)
Ingresos financieros	24	150.936.675	19.456.848
Gastos financieros	24	(386.034.773)	(111.291.794)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		31.432.581	(31.953.366)
Impuesto a las ganancias	15	(29.150.268)	115.883.063
Resultado neto del ejercicio		2.282.313	83.929.697
Otros resultados integrales			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Diferencia de conversión		792.923.032	158.464.578
Otros resultados integrales		792.923.032	158.464.578
Resultado integral del ejercicio		795.205.345	242.394.275

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
 Presidente

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Activos Intangibles	5	314.928.344	219.835.574
Propiedad, planta y equipo	5	4.974.259.827	3.271.971.518
Activos por derecho de uso	6	18.699.609	14.993.214
Otros activos financieros	7	33.778.807	23.804.781
Inversiones en asociadas	8	203.128.985	52.655.473
Otros créditos	9	324.155.874	108.509.071
Total del activo no corriente		<u>5.868.951.446</u>	<u>3.691.769.631</u>
Activo corriente			
Activos disponibles para la venta	1.3.1	-	8.096.404
Inventarios	11	37.708.128	21.229.151
Otros créditos	9	617.592.557	159.747.204
Créditos por ventas	10	260.927.801	135.518.852
Instrumentos derivados	18	382.501	-
Inversiones en activos financieros	12	148.042.007	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	633.433.774	65.164.412
Total del activo corriente		<u>1.698.086.768</u>	<u>389.756.023</u>
Total activo		<u>7.567.038.214</u>	<u>4.081.525.654</u>
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		132.544.364	94.010.848
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados		2.673.750.635	1.917.078.806
TOTAL PATRIMONIO		<u>2.806.294.999</u>	<u>2.011.089.654</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones	14	60.968.002	23.497.259
Pasivos por impuesto diferido, neto	15	250.257.880	135.963.327
Pasivos por arrendamientos	16	20.570.892	17.612.304
Deudas financieras	17	3.275.612.793	1.164.883.319
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar	19	-	7.297.272
Total del pasivo no corriente		<u>3.607.409.567</u>	<u>1.349.253.481</u>
Pasivo corriente			
Cargas fiscales	20	22.639.346	12.129.457
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta	1.3.1	-	8.872.653
Pasivos por arrendamientos	16	4.260.410	1.197.834
Deudas financieras	17	608.440.711	317.460.960
Instrumentos derivados	18	3.577.916	-
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar	19	507.122.806	376.289.967
Provisiones	14	7.292.459	5.231.648
Total del pasivo corriente		<u>1.153.333.648</u>	<u>721.182.519</u>
Total del pasivo		<u>4.760.743.215</u>	<u>2.070.436.000</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>7.567.038.214</u>	<u>4.081.525.654</u>

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
 Presidente

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en pesos miles de argentinos)

	Aportes de los propietarios		Reservas			Resultados acumulados	Total
	Capital social	Ajuste por conversión del capital	Reserva legal	Otras reservas	Reserva para futuros dividendos		
Al 1 de enero de 2024	143.933	73.502.453	302.762	-	498.051.633	(70.928.611)	501.072.170
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo del 2024	-	-	-	-	-	-	-
- Asignación de resultados a reserva para futuros dividendos	-	-	-	1.267.623.209	(54.050.640)	54.050.640	1.267.623.209
Otras reservas con los accionistas (Nota 25)	-	20.364.462	83.719	-	128.275.390	9.741.007	158.464.578
Diferencia de conversión	-	-	-	-	-	83.929.697	83.929.697
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	143.933	93.866.915	386.481	1.267.623.209	572.276.383	76.792.733	2.011.089.654
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de abril del 2025	-	-	-	-	-	-	-
- Asignación de resultados a reserva para futuros dividendos	-	-	158.412	519.578.118	266.042.865	(76.792.733)	792.923.032
Diferencia de conversión	-	38.533.516	-	-	-	(31.389.879)	2.282.313
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	2.282.313	2.282.313
Al 31 de diciembre de 2025	143.933	132.400.431	544.893	1.787.201.327	915.111.981	(29.107.566)	2.806.294.999

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Fernando A. Rodriguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Julían M. Escuder
 Presidente

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
VARIACION DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio	13	65.164.412	3.820.788
Aumento neto del efectivo		<u>568.269.362</u>	<u>61.343.624</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	13	<u>633.433.774</u>	<u>65.164.412</u>
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO			
Actividades operativas			
Resultado del ejercicio		2.282.313	83.929.697
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo generado por las actividades operativas:			
Intereses y diferencias de cambio devengados	24	223.054.410	58.670.226
Depreciación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	22	483.715.605	172.976.854
Depreciación de activos por derecho de uso	22	2.439.079	2.169.870
Descuento de provisión para abandono y taponamiento de pozos	14	2.551.086	1.642.790
Descuento de pasivos relacionados con activos disponibles para la venta		-	1.219.025
Descuento de créditos no corrientes		54.511	-
Descuento de arrendamientos		2.465.567	1.866.882
Resultados por participación en sociedades	7 y 8	(36.733.978)	2.117.898
Resultado por venta/baja de propiedad, planta y equipos e inventarios	23	481.125	2.790.519
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	15	29.150.268	(115.883.063)
Previsión por obsolescencia de inventarios	23	874.913	456.355
Resultado por combinación de negocios	1.3.3	-	(6.056.229)
Resultado por ventas de participaciones	23	(146.793.949)	-
Pozos exploratorios no exitosos	22	-	7.815.882
Abandonos de pozos		<u>4.514.541</u>	<u>995.425</u>
		<u>568.055.491</u>	<u>214.712.131</u>
Cambios en activos y pasivo operativos			
(Aumento)/Disminución de créditos por ventas y otros créditos		(49.485.383)	24.037.399
(Aumento)/Disminución de inventarios		(8.640.207)	5.355.472
Aumento de cuentas por pagar y otros pasivos		<u>(29.840.014)</u>	<u>(113.270.600)</u>
Efectivo generado por las actividades operativas		<u>480.089.887</u>	<u>130.834.402</u>
Actividades de inversión			
Dividendos cobrados de inversiones en otros activos financieros	7 y 8	7.701.218	300.000
Adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	1.3.4	-	(1.809.423.209)
Caja adquirida a ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	1.3.4	-	39.449.344
Inversiones en activos financieros		(175.867.873)	-
Rescate o ventas de activos financieros		41.281.690	-
Inversiones en otros activos financieros	7	(139.405)	-
Aporte en inversiones en asociadas	8	(60.423.386)	(20.000)
Compra de participacion adicional consorcio CNQ7	1.3.3	-	(8.860.500)
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(1.310.958.448)	(521.907.306)
Ingreso por ventas de participaciones	1.3.1, 1.3.5 y 1.3.6	173.260.019	-
Venta de propiedades, planta y equipos e inventarios		<u>8.802.921</u>	<u>10.524.937</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		<u>(1.316.343.264)</u>	<u>(2.289.936.734)</u>
Actividades de financiación			
Préstamos tomados de partes relacionadas	17	10.129.856	798.466.935
Pago de préstamos a partes relacionadas	17	(3.001.158)	(325.529.500)
Pago de intereses a partes relacionadas	17	-	(3.981.976)
Préstamos tomados de terceros	17	90.265.020	550.784.333
Pago de préstamos a terceros	17	(365.731.248)	(64.938.392)
Pago de intereses a terceros	17	(35.321.383)	(8.326.076)
Cobros recibidos de partes relacionadas		-	8.872.667
Emisión de obligaciones negociables	17	1.740.944.393	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	17	(55.318.200)	-
Otras reservas con los accionistas	25	-	1.267.623.209
Pagos de arrendamientos	16	(4.154.373)	(3.581.756)
Efectivo generado por las actividades de financiación		<u>1.377.812.907</u>	<u>2.219.389.444</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		26.709.832	1.056.512
Aumento del efectivo por resultados financieros generados por el efectivo y equivalentes		<u>26.709.832</u>	<u>1.056.512</u>
Aumento neto del efectivo		<u>568.269.362</u>	<u>61.343.624</u>
Información sobre operaciones que no generaron movimientos del efectivo y equivalentes de efectivo:			
Créditos derivados de venta de participación	1.3.6	301.199.202	-
		<u>301.199.202</u>	<u>-</u>

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

1. OPERACIONES Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.1 Actividad económica

Las actividades de Pluspetrol S.A. en adelante la “Sociedad” o la “Compañía” comprenden principalmente la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en la Republica de Argentina, desarrollando por sí misma o a través de consorcios y Unión temporal de empresas (“UTES”), actividades en las siguientes áreas del petróleo y gas donde es operador, excepto aquellas expresamente indicadas:

Área	Ubicación	Decreto N°	Promulgado	Tipo de Concesión / Permiso (1)	% Participación	Vencimiento	
La Calera	Neuquén	1.834	23/10/2018	Explotación no Convencional	50	23/10/2053	(2)
CNQ-25 Aguada Villanueva	Neuquén	2.520	14/11/2014	Explotación	50	16/8/2026	(2)(6)
CNQ-34 Meseta Buena Esperanza	Neuquén	2.520	14/11/2014	Explotación	50	28/7/2027	(2)(6)
CNQ- 7/A	La Pampa	2.400	11/09/2008	Explotación	50	11/9/2033	(2)
Gobernador Ayala III	La Pampa	2.396 / 277	9/10/2008	Explotación	90	30/5/2036	(2)
Jagüel Casa de Piedra	Mendoza	3.214	14/11/2008	Explotación	50	16/7/2033	(2)
CNQ-7 Gobernador Ayala	Mendoza	2.386	28/9/2011	Explotación	69.99	11/4/2036	(2)(3)
BdC-Lal	Neuquén	2.444	09/12/2015	Explotación no Convencional	90	09/12/2050	(2)
LTIS	Neuquén	1.757	24/10/2017	Explotación no Convencional	80	23/10/2052	(2)
LTIIIO	Neuquén	867	07/08/2020	Explotación no Convencional	100	06/08/2055	(2)(7)
PdYI	Buenos Aires	1.732	25/11/2016	Explotación no Convencional	50	24/11/2051	(2)

Área	Ubicación	Decreto N°	Promulgado	Tipo de Concesión / Permiso (1)	% Participación	Periodo Exploratorio	
CNQ-12 Laguna Blanca	Neuquén	994	20/12/2006	Exploración	80	1°	(2)(4)
Las Tacanas	Neuquén	1.733	7/12/2016	Exploración	50	1°	(2)(5)
Bloque 114	Offshore	604	3/10/2019	Exploración	33	1°	(8)
Bloque 119	Offshore	603	3/10/2019	Exploración	33	1°	(8)

- (1) Las concesiones de explotación tienen una duración de 25 años, con prórrogas de 10 años, mientras que las concesiones de explotación no convencional tienen una duración de 35 años, con prórrogas de 10 años. Los permisos de exploración tienen una primera fase exploratoria (en general de 3 años de duración) con opción a pasar a una segunda fase exploratoria (en general de 2 años de duración) y eventualmente a una tercera fase exploratoria (en general de 1 año de duración).
- (2) Decreto provincial.
- (3) La Sociedad tiene el 69,99% de participación salvo en el Yacimiento Cerro Hamaca Norte donde posee una participación del 47,15%.
- (4) Área en fuerza mayor.
- (5) Área operada por YPF S.A. (“YPF”). Se solicitó una Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos para el Área. (Ver nota 31)
- (6) Se solicitó una Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos para el Área. (Ver nota 31)
- (7) En diciembre 2025 se concretó la venta de participación de la concesión para la explotación de hidrocarburos de Los Toldos II Oeste. Ver Nota 1.3.6.
- (8) Resolución de la Secretaría de Energía. Área operada por Tullow Argentina Limited (Sucursal Argentina). Con fechas 12 y 13 de noviembre de 2025, se emitieron las Resoluciones SE N° 447/2025 (relativa al bloque MLO_119) y N° 448/2025 (relativa al bloque MLO_114), respectivamente, por las cuales la Secretaría de Energía de la Nación aceptó la reversión de las áreas Costa Afuera referidas y declaró la extinción del permiso de exploración otorgado sobre cada una de ellas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

1.2 Contexto económico en el que opera la Sociedad

La Gerencia de la Sociedad realiza un monitoreo permanente del entorno económico, político y regulatorio, tanto local como internacional, con el objetivo de adaptar su estrategia operativa y financiera. En este sentido, se prioriza la continuidad de las operaciones, la integridad del personal, el cumplimiento de estándares técnicos y ambientales, y la preservación de la liquidez y el capital de trabajo, en línea con los objetivos de largo plazo de la Compañía.

Los presentes estados financieros consolidados deben ser leídos considerando este complejo contexto económico y geopolítico, que excede el control directo de la Sociedad y que podría afectar su situación económica y financiera, más allá del desempeño propio del negocio.

1.3 Acuerdos

A continuación, se describen los principales cambios en los acuerdos que mantiene la Sociedad ocurridos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

1.3.1 Concesión Centenario (CNQ-12)

El 24 de noviembre de 2023, Pluspetrol S.A. aceptó la oferta de Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. para la Compraventa de la concesión Centenario. Este acuerdo fue posteriormente enmendado y cedido por parte de Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. a FLXS OGE S.A., el 6 de septiembre de 2024.

El precio de venta asciende a US\$ 12 millones, siendo la fecha económica de la transacción el 1 de enero de 2024, y sujeto a un ajuste de precio, considerando el resultado mensual de la explotación desde dicha fecha hasta el cierre de la transacción.

El 29 de noviembre de 2023, Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. realizó el pago del 20% del precio (US\$ 2,4 millones) como depósito de garantía.

La Sociedad continuó operando la concesión hasta el cierre de la transacción, que ocurrió el 29 de agosto de 2025 ("la fecha de cierre"). A dicha fecha, FLXS OGE S.A. pagó el saldo remanente de precio.

Dado que los saldos de las partidas de ingresos y gastos relacionados con la concesión Centenario no son materiales respecto a estos estados financieros consolidados (los ingresos por ventas representan aproximadamente el 3% de los ingresos por ventas totales), la Sociedad concluyó que no es necesario reclasificarlos como resultados de operaciones discontinuadas.

El cierre de la transacción y la ejecución de la venta se dio el 29 de agosto de 2025, generando un resultado por venta de US\$ 4,7 millones (6.301 millones de AR\$) de ganancia, que se incluyen en la línea "Otros ingresos y egresos operativos, netos" en el estado de resultados integrales consolidado.

1.3.2 Acuerdo de pago con CAMMESA

Durante el mes de mayo de 2024, se celebró un acuerdo con CAMMESA mediante el cual se instrumentó el régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N° 58/24 para el saldo de las transacciones económicas impagas del Mercado Eléctrico Mayorista (en adelante, el "MEM"). De esta forma, las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024 se cancelaron mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.); mientras que la transacción de febrero 2024 se canceló en efectivo con fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional.

En todos los casos los pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió Bonos por un valor nominal de AR\$ 6.361 millones (US\$ 7,18 millones) y efectivo por AR\$ 3.826 millones, registrando un deterioro de AR\$ 3.411 millones (US\$ 3,82 millones) sobre los créditos con CAMMESA, en base al valor de cotización de los instrumentos a la fecha en la que fueron recibidos.

1.3.3 Consorcio CNQ7 Gobernador Ayala - Adquisición de participación adicional a Pampa Energía S.A.

El 14 de agosto de 2024, Pampa Energía S.A. recibió una oferta de AZRUGE S.A. para la adquisición de la totalidad de la participación indivisa en los derechos y obligaciones de: (i) la concesión de explotación de hidrocarburos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

sobre el área "Gobernador Ayala", otorgada mediante el Decreto N°2.386/11 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, de titularidad de la Cedente en un 22,51%, de YPF S.A. en un 30,01% y de Pluspetrol S.A. en un 47,48%; y (ii) el área "Cerro Hamaca Norte", incluida dentro de la concesión de explotación "Gobernador Ayala", de titularidad de la Cedente en un 39,6428%, de YPF S.A. en un 52,8572% y de Pluspetrol S.A. en un 7,50%, conforme acuerdo de fecha 10 de febrero de 1998. Esta oferta fue informada a los socios con fecha 15 de agosto de 2024.

El precio de la oferta ascendió a US\$ 23 millones más un ajuste de stock, pagaderos de la siguiente manera:

- La suma de US\$ 9 millones como pago inicial.
- El ajuste de stock a los ocho días de la fecha de cierre de la transacción.
- La suma remanente de US\$ 14 millones en cuatro cuotas finales y totales con periodicidad semestral, conforme se dispone a continuación:
 - Primera cuota: la suma de US\$ 2 millones a los ciento ochenta días corridos de la fecha de cierre;
 - Segunda cuota: la suma de US\$ 3 millones a trescientos sesenta días corridos de la fecha de cierre;
 - Tercera cuota: la suma de US\$ 4,5 millones a los quinientos cuarenta días corridos de la fecha de cierre; y
 - Cuarta cuota: la suma de US\$ 4,5 millones, a los setecientos veinte días corridos de la fecha de cierre.

El 13 de septiembre de 2024, Pluspetrol S.A. propietario del 47,48% de la participación del área "Gobernador Ayala", y 7,5% del área "Cerro Hamaca Norte", ejerció el Derecho de Preferencia establecido en el artículo f) del Acuerdo de Operación conjunta del Bloque CNQ7 Gobernador Ayala, para la adquisición del 22,5% y 39,6428% respectivamente.

El 21 de octubre de 2024, Pampa S.A. y Pluspetrol S.A. firmaron un Acuerdo de Compraventa por la compra del 22,5% y 39,6428% de la participación en los mismos términos y condiciones que los establecidos en el Acuerdo firmado previamente con AZRUGE S.A. A partir de dicha fecha quedo efectivo el traspaso de las participaciones mencionadas junto con los derechos y obligaciones.

Esta transacción cumple las condiciones para ser considerada como una adquisición de negocio, por lo que se registra de acuerdo a los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera 3 - Combinaciones de Negocios (NIIF 3).

i) Contraprestación total para la compra:

	<u>US\$ MM</u>	<u>AR\$ MM</u>
Pago inicial	9,00	8.860,50
(+) Valor razonable de pago en cuotas	12,23	12.038,37 [1]
(+) Ajuste de precio por stock	0,04	39,38
(-) Ajuste de precio por reembolso facturas devengadas al cierre	(0,53)	(522,68)
Valor razonable de la contraprestación	20,74	20.415,57

[1] El valor razonable del pago en cuotas (valor nominal de US\$ 14MM) fue calculado considerando una tasa de descuento anual de 10,2%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

ii) Activos adquiridos y pasivos asumidos al cierre de la transacción:

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos resultado de la compra de la participación adicional en el consorcio:

	21 de octubre de 2024	
	en MM de US\$	en MM de AR\$
Activos		
Materiales	1,21	1.200,48
Stock	0,01	14,27
Propiedad, planta y equipos	28,80	28.569,60
Total activos	30,02	29.784,34
Pasivos		
Impuesto diferido	2,03	2.013,76
Provisión taponamiento	0,86	850,31
Otros pasivos	0,28	280,72
Total pasivos	3,17	3.144,78
Activos netos	26,85	26.639,56

La Gerencia de la Compañía ha concluido que la técnica de valoración más adecuada para determinar el valor razonable de Propiedad, planta y equipo es el enfoque basado en ingresos, consistente en la estimación de flujos de caja futuros después de impuestos que se derivarían del uso de los activos, y descontándolos a una tasa de retorno representativa de la requerida por los accionistas de la Compañía.

La contabilización de la transacción de compra generó una ganancia en el ejercicio 2024 de US\$ 6,12 millones (equivalente a AR\$ 6.056 millones), que fue registrada en la línea "Resultados por combinación de negocios" del estado de resultados integrales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ya ha transcurrido el plazo de doce meses desde la Fecha de Adquisición para la evaluación de todos los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha, no identificando modificaciones que afecten la evaluación inicial.

iii) Resultados proforma año 2024

Si la combinación se hubiera producido al inicio del año 2024, el resultado del año de la Compañía se habría incrementado en aproximadamente US\$ 7,9 millones (equivalente a AR\$ 7.040 millones). Este importe proforma ha sido determinado considerando los ingresos y gastos que surgen de los registros contables asociados al consorcio CNQ7 para el año 2024.

1.3.4 Adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.

El 29 de octubre de 2024, Pluspetrol S.A. firmó una oferta irrevocable a ExxonMobil Argentina Investments B.V. y QatarEnergy Argentina Holdings LLC para celebrar un Acuerdo de Compra de Acciones para la adquisición de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.

El perímetro de la transacción incluye la adquisición del 100% de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (compañía operativa) y las siguientes filiales de Exxon Mobil Corporation (propietarias de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.): ExxonMobil Argentina (Neuquen Basin) B.V., ExxonMobil Argentina Ventures B.V. y EM Development Argentine Service Ltd.

El 26 de noviembre de 2024, ExxonMobil Argentina Investments B.V. y Qatar Energy Argentina Holdings LLC aceptaron la oferta irrevocable.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

El 16 de diciembre de 2024, los vendedores transfirieron las acciones y se produjo el cierre de la transacción.

Al finalizar el proceso de adquisición, las compañías adquiridas cambiaron sus denominaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación previa	Denominación actual
ExxonMobil Argentina (Neuquen Basin) B.V.	Pluspetrol Neuquen Basin B.V.
ExxonMobil Argentina Ventures B.V.	Pluspetrol Argentina Holdings B.V.
EM Development Argentine Service Ltd.	Pluspetrol Holdings Ltd
ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.

Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. (PCN) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de Argentina y posee los siguientes intereses e inversiones en la Provincia de Neuquén:

Nombre	Tipo	Participación	Operador	Socio	Participación del socio
Bajo del Choique	Consortio	90%	PCN	Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Pampa de las Yeguas	Consortio	50%	PCN	YPF	50%
Los Toldos 1 Sur	Consortio	80%	PCN	Tecpetrol	10%
				Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Los Toldos 2 Oeste (Nota 1.3.6)	Consortio	90%	PCN	Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Loma del Molle	Consortio	50%	YPF	YPF	50%
Oleoductos del Valle SA (Oldelval)	Compañía	21%	N/A	YPF	37%
				Chevron Argentina	14%
				Pan American Energy Ibérica	11,9%
				Pluspetrol S.A.	11,9%
				Tecpetrol	2,1%
				Pampa Energía	2,1%

Pluspetrol Neuquen Basin B.V. y Pluspetrol Argentina Holdings B.V. son sociedades de responsabilidad limitada constituidas conforme a las leyes de los Países Bajos. Esas empresas son sociedades holding que no tienen personal ni otras actividades relevantes. Pluspetrol Holdings Ltd es una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de las Bahamas.

Para efectos de la registración de la combinación de negocios se definió el 31 de diciembre de 2024 como la fecha de adquisición.

i) Contraprestación por la compra

El precio de compra de la transacción asciende a US\$ 1.750 millones (equivalente a AR\$ 1.806.000 millones) más ajustes de precios. El 27 de noviembre de 2024, Pluspetrol S.A. pagó un depósito del 15% de la transacción (US\$ 262,5 millones, equivalentes a AR\$ 270.900 millones). El 85% restante (1.487,5 millones, equivalente a AR\$ 1.535.100) conjuntamente con el ajuste de precio (US\$ 3,3 millones, equivalentes a AR\$ 3.423 millones) se pagó el 16 de diciembre de 2024 al cierre de la transacción.

Los costos relacionados con las transacciones no son significativos. El acuerdo no establece la existencia de pagos contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

ii) Activos adquiridos y pasivos asumidos al 31 de diciembre de 2024

En la siguiente tabla se detalla el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a 31 de diciembre de 2024:

	Valor justo	
	en MM de US\$	en MM de AR\$
Caja y bancos	38,2	39.449,3
Cuentas por cobrar	18,2	18.755,4
Inventarios	4,9	5.010,4
Otras cuentas por cobrar	62,6	64.636,9
Propiedad, planta y equipo [A]	679,0	700.745,3
Propiedad minera [A]	1.029,5	1.062.488,0
Intangibles	0,6	641,5
Inversiones [B]	32,6	33.603,4
Total activo	1.865,6	1.925.330,2
Cuentas por pagar	82,7	85.370,8
Provisiones	0,3	263,8
Impuesto diferido	241,1	248.808,4
Total pasivo	324,1	334.443,0
Activos netos	1.541,6	1.590.887,2
Costo adquisición	1.753,3	1.809.423,2
Valor llave [C]	211,8	218.536,0

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

[A] Propiedad, planta y equipo y propiedad minera:

Para valorar el activo en Bajo del Choique - La Invernada, la Compañía ha determinado el valor de las reservas probadas (tanto desarrolladas como por desarrollar) y reservas y recursos probables. Para estimar el nivel futuro de reservas y recursos, se utilizó un informe de reservas emitido por auditores externos, adaptado a los planes de desarrollo de Pluspetrol. La Gerencia de Pluspetrol entiende que el mayor y mejor aprovechamiento de la participación adquirida a la fecha de adquisición es su uso en combinación con activos complementarios para el respectivo bloque. Por lo tanto, la Administración concluyó que la técnica de valoración más apropiada para determinar el valor razonable de las propiedades de O&G, a efectos de información financiera, era el enfoque de ingresos, consistente en estimar los flujos de efectivo futuros después de impuestos que se derivarán del uso de cada grupo de activos, y descontarlos a una tasa de descuento apropiada. Los otros supuestos principales utilizados para proyectar los flujos de efectivo se asociaron con los precios del petróleo a largo plazo (considerando los precios actuales e históricos, las tendencias de los precios y factores relacionados), los costos operativos, los requisitos futuros de capital, el potencial de exploración y el desempeño operativo. El período de proyección se determinó con base en la duración del contrato de concesión.

A los efectos del valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo, la Compañía consideró los flujos de efectivo descontados de las reservas probadas desarrolladas, mientras que la Compañía consideró la porción adicional de los flujos de efectivo descontados de las reservas probadas no desarrolladas más las reservas y los recursos probables, como propiedad minera. La tasa de descuento utilizada es de 15%. Ambos valores razonables se estimaron con base en los lineamientos explicados en el párrafo anterior.

Para valorar los activos en el resto de los bloques, considerando que los mismos aún se encuentran en etapas preliminares de desarrollo, determinamos su valor por acre considerando información pública de transacciones recientes en el área de Vaca Muerta.

[B] Las inversiones corresponden al 21% de participación en Oldelval. El valor razonable de la participación se determinó tomando como referencia ratios de empresas comparables que operan en la distribución de O&G.

[C] Como resultado de la combinación de negocios, la Compañía identificó un valor llave positivo de US\$ 211,8 millones, equivalente a AR\$ 218.536 millones. (Ver nota 5)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ya ha transcurrido el plazo de doce meses desde la Fecha de Adquisición para la evaluación de todos los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha, no identificando modificaciones significativas que afecten la evaluación inicial.

iii) Resultados proforma año 2024

Si la combinación se hubiera producido al inicio del año 2024, el resultado del año de la Compañía se habría incrementado en aproximadamente US\$ 84 millones (equivalente a AR\$ 76.705 millones). Este importe proforma ha sido determinado considerando los ingresos y gastos que surgen de los estados financieros convertidos a IFRS de PCN para el año 2024.

1.3.5 Venta de participación Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste

El 25 de setiembre de 2025, Pluspetrol S.A. aceptó la oferta de GeoPark Argentina S.A. por la Compraventa del 100% de la participación en las concesiones para la explotación de hidrocarburos Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste y de la concesión de transporte de gas natural entre Puesto Silva Oeste y el gasoducto NEUBA II.

El precio base de la transacción ascendió a US\$ 115 millones, considerando el 1 de enero de 2025 como fecha económica de la transferencia ("Fecha Económica") Pluspetrol S.A. continuó operando las concesiones mencionadas hasta el cierre de la transacción, que ocurrió el 16 de octubre de 2025 ("Fecha de Cierre"), y se determinó un ajuste al precio de venta, considerando el resultado mensual de la explotación desde la Fecha Económica hasta la Fecha de Cierre.

El 25 de setiembre de 2025, GeoPark Argentina S.A. realizó el pago US\$ 22,7 millones como depósito de garantía. Luego, a la Fecha de Cierre, GeoPark Argentina S.A. pagó el saldo remanente por US\$ 92.3 MM. Finalmente, el 29 de octubre de 2025, Pluspetrol asumió el reembolso del pago a la Provincia de Neuquén por US\$ 10 millones,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

bajo los conceptos "Aporte de Responsabilidad Social Empresaria", "Bono Compensación", "Bono Infraestructura", e "Impuesto de Sellos" de las actas acuerdo.

El cierre de la transacción generó un resultado por venta de US\$ 2,14 millones (3.590 millones de AR\$) de pérdida, que se incluyen en la línea "Otros ingresos y egresos operativos, netos" en el estado de resultados integrales consolidado.

Considerando que los saldos de las partidas de ingresos y gastos relacionados con las concesiones Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste no son materiales respecto a estos estados financieros consolidados (los ingresos por ventas representan aproximadamente el 3% de los ingresos por ventas totales), la Compañía decidió no reclasificarlos como resultados de operaciones discontinuadas.

1.3.6 Venta de participación en Los Toldos II Oeste

El 14 de noviembre de 2025, Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. aceptó la oferta de Continental Resources Argentina S.A.U. para la venta de su 90% de participación en la concesión para la explotación de hidrocarburos Los Toldos II Oeste. A dicha fecha, Continental Resources Argentina S.A.U. realizó un depósito en garantía por la suma de US\$ 36,2 millones (52.951 millones de AR\$).

El 30 de diciembre de 2025, el gobierno de la Provincia del Neuquén emitió el decreto en el que se aprueba la adenda al Contrato de Unión Transitoria de Empresas "Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima – Continental Resources Argentina Sociedad Anónima Unipersonal – Unión Transitoria de Empresas (Los Toldos II Oeste)". Con la aprobación gubernamental se cumplieron todas las condiciones precedentes para ejecutar la venta, a cuya fecha se reconoció el resultado de la misma. La venta de esta área generó un resultado por venta de US\$ 99 millones (144.083 millones de AR\$), que se incluyen en la línea "Otros ingresos y egresos operativos, netos" en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un crédito por la venta de participación de US\$ 207 millones (301.199 millones de AR\$).

El cierre formal de la transacción tuvo lugar el 24 de enero de 2026 ("Fecha de Cierre"). En consecuencia, en dicha fecha, Continental Resources Argentina S.A.U. pagó el precio base más el ajuste al precio resultante.

El precio base de la transacción ascendió a US\$ 241,6 millones, considerando el 30 de junio de 2025 como fecha económica de la transferencia ("Fecha Económica")

Considerando que la concesión no generó ingresos durante el año y los gastos relacionados con la misma no son materiales respecto a estos estados financieros, la Compañía decidió no reclasificarlos como resultados de operaciones discontinuadas.

1.3.7 Entorno regulatorio

A continuación, se detallan los principales cambios a las regulaciones ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

1.3.7.1 Mercado de gas

1.3.7.1.1 Reglamentación mercado eléctrico y gestión de combustibles

El 24 de enero de 2025 se publicó la Resolución SE N° 21/2025 que dispuso exceptuar de la suspensión a la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) (dispuesta mediante la Resolución SE N° 95/2013), a los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear habilitados comercialmente. Adicionalmente derogó, a partir del 1 de febrero de 2025, la Resolución N° 354/2020 en la cual se había implementado un esquema de despacho firme para el gas natural, centralizando la gestión de dicho combustible.

Adicionalmente, el 4 de julio 2025 se publicó el Decreto 450/2025, mediante el cual se establece un periodo de transición de 24 meses para implementar las adecuaciones establecidas a la Ley N° 15.336 y a la Ley N° 24.065. Durante el período de transición la Secretaría de Energía de la Nación (SEN) dictará normas para: Procurar la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

desconcentración y un mercado de competencia de hidrocarburos; Establecer criterios de remuneración de la generación térmica; Establecer los mecanismos progresivos de transferencia a la Demanda de Distribuidores y Grandes Usuarios del MEM de los distintos contratos de compraventa de energía eléctrica suscriptos con CAMMESA; Establecer el mecanismo de transferencia a la Oferta del MEM de los distintos contratos de compraventa de combustible suscriptos por CAMMESA; otros.

Complementariamente, mediante Nota de la Secretaría de Energía del 20 de agosto de 2025 se establecieron Lineamientos para la Normalización del MEM, con entrada en vigencia el 1 de noviembre de 2025, y su adaptación progresiva, los cuales buscan conciliar, fundamentalmente en la transición, los aspectos: (i) el desarrollo de un mercado con señales a la eficiencia, competencia, autogestión e inversión para la generación, (ii) un control adecuado de los costos a afrontar por los demandantes, y (iii) la posibilidad de ampliar las opciones de contratación libre entre los actores del MEM.

Mediante la Resolución 501/2025 del 5 de diciembre de 2025 se establecen las pautas para que las productoras de gas natural puedan retirar total o parcialmente los volúmenes comprometidos en los contratos del Plan GasAr, bajo acuerdos con CAMMESA o ENARSA, y cederlos directamente a generadoras térmicas.

1.3.7.1.2 Ente regulador del gas natural

Mediante el Decreto 452/2025 publicado el 4 de julio de 2025 se constituye el Ente Nacional Regulador Del Gas Y La Electricidad, que llevará a cabo las medidas necesarias para cumplir las misiones y funciones asignadas por las Leyes Nros. 24.076 y 24.065 al Ente Nacional Regulador Del Gas (ENARGAS) y al Ente Nacional Regulador De La Electricidad (ENRE), respectivamente. El Ente Nacional Regulador Del Gas Y La Electricidad deberá comenzar a funcionar dentro de los ciento ochenta (180) días corridos desde la publicación del decreto en el Boletín Oficial.

La convocatoria se formalizó a través de la resolución 388/2025 del 13 de octubre de 2025. La Secretaría de Energía convocó a concurso abierto de antecedentes para la designación de los miembros del Directorio del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, resultado de la fusión de los entes reguladores de la Electricidad (ENRE) y del Gas (Enargas). En el mes de noviembre, se dictó la Resolución 479/2025 del Ministerio de Economía mediante el cual se conformó el Comité de Selección para los miembros del directorio del ENARGAS.

1.3.7.1.3 Ley N° 24.076 (gas natural)

Mediante el Decreto 451/2025 se aprueba texto ordenado de la Ley N° 24.076 (gas natural) y sus modificatorias.

Habilitaciones ampliadas: Se puede extender hasta 20 años el plazo de vigencia de las habilitaciones para operar en el mercado, aportando mayor horizonte de estabilidad para las inversiones.

Regulación de exportaciones: El PEN podrá reglamentar la exportación de gas natural, incluyendo condiciones técnicas, de oportunidad y abastecimiento interno.

Libre comercialización y acceso abierto: Se refuerzan los principios de libre competencia y acceso no discriminatorio a las redes de transporte y distribución.

1.3.7.1.4 Revisión Tarifaria Integral

Mediante las Resoluciones 255 a 267 de abril de 2025 del Enargas se oficializó el resultado de las revisiones quinquenales tarifarias para cada una de las compañías del sistema de transporte y distribución de gas natural por redes.

El porcentaje de aumento varía en cada distribuidora y se aplicará en 31 cuotas mensuales. El incremento que les otorgan es en términos reales. A esas cifras habrá que sumarle todos los meses un ajuste adicional que dé cuenta de la evolución de los precios. Las resoluciones prevén la incorporación de una fórmula automática de actualización, que contempla al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y al Índice de Precios al Consumidor (IPC), para preservar así el valor real de las tarifas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

1.3.7.1.5 Precios Mínimos de exportación a partir de 2026

Mediante Nota de la Secretaría de Energía de junio de 2025 se establecieron las nuevas pautas para las exportaciones de gas natural a partir de 2026.

Se modifica la forma en que el Estado viene determinando en los últimos años los precios mínimos de exportación del gas natural que se envía hacia mercados regionales como Chile y Brasil. Se deja de utilizar al valor del Brent como referencia para calcular el precio mínimo, y se pasa a utilizar el precio promedio del Plan Gas.Ar.

A su vez, mediante la mencionada Nota se establecieron los Volúmenes que podría solicitar cada adjudicatario del Plan Gas, en condición firme, para el periodo 2026-2028.

1.3.7.1.6 Ampliación Gasoducto Perito Moreno

La empresa transportista de gas TGS fue la única oferente en la licitación que lleva adelante la estatal Enarsa para la Ejecución y Financiamiento de Obra de Ampliación del Tramo I del Gasoducto Perito Moreno (GPM). El proyecto había sido motivo de una iniciativa privada presentada hace un año por la misma compañía. La inversión para la ampliación correrá a cargo del adjudicatario, y se contempla la posibilidad de financiar las obras mediante la reserva de capacidad o prepagó de los contratos de transporte.

1.3.7.1.7 Nuevo Esquema de Subsidios a la Energía

Mediante el Decreto 943/2025 se establece el Registro de Subsidios Energéticos Focalizados (ReSEF), que redefine quiénes acceden a los descuentos en las tarifas de luz y gas y reemplaza al antiguo Registro de Acceso a los Subsidios Energéticos (RASE).

Se elimina la segmentación N1, N2 y N3 y se deja sin efecto la Tarifa Social de Gas como régimen independiente. El nuevo esquema distingue solo dos categorías: hogares con subsidio y hogares sin subsidio, según ingresos, patrimonio y condiciones socioeconómicas.

Para el Gas natural se mantienen los bloques de consumo vigentes y una bonificación del 50% que se concentra entre abril y septiembre. En los periodos de baja demanda no habrá subsidio. Adicionalmente, se establece una bonificación extraordinaria en 2026, que inicia en 25% en enero y se reduce de manera gradual hasta diciembre.

1.3.7.1.8 Adecuaciones al Plan Gas

El 28 de diciembre de 2025 se publicó la Resolución 606/2025 que establece adecuaciones al Plan Gas.Ar cuya adhesión es voluntaria por parte de los productores.

El eje central de la Resolución 606/2025 es la cesión de los contratos de compraventa de gas natural que hoy están firmados entre los productores y ENARSA, a las distribuidoras, subdistribuidoras, generadores o CAMMESA,

Se introducen incentivos para promover la adhesión:

- Flexibilización del compromiso de inyección: La resolución elimina, para los adherentes, la aplicación del coeficiente 0,7 que se utiliza para calcular el compromiso de inyección sobre la curva de producción (inyección adicional de Ronda 1 con destino a segmentos industriales).
- Mejora en el esquema de pagos: El pago provisorio de la compensación estatal pasa a cubrir el 90% del monto calculado sobre la base de declaraciones juradas, sin necesidad de certificaciones previas.
- Menor carga regulatoria y de control: Los productores quedarán relevados de la obligación de presentar informes trimestrales y mensuales auditados sobre el avance del plan de inversiones comprometido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

1.3.7.2 Mercado de Oil & GLP

1.3.7.2.1 Abastecimiento Mercado GLP

Desde el 1 de febrero de 2025 y a la fecha, el mercado de Gas Licuado de Petróleo (GLP) se encuentra en un régimen de libre mercado, sin cupos de suministro y a precios de Paridad de Exportación. Las demandas se han incrementado paulatinamente producto de las condiciones climáticas y de que los productores han racionado de forma eficiente sus niveles de producción.

En el caso de Pluspetrol, se han reactivado las operaciones de exportación, dado que la discontinuidad del Plan Hogar generó excedentes de producto, configurando una ventaja competitiva respecto al mercado local.

Independientemente de la transición a un libre mercado, la Secretaría de Energía (SEN) ha formulado una Adenda al Acuerdo Plan Propano Redes, la cual se encuentra vigente y en operación. A partir de la formalización de dicho acuerdo, se reanudaron las operaciones bajo ese esquema siendo Fluxus el Productor vinculado al Yacimiento Centenario Centro.

En línea con la desregulación general del sector energético, el Decreto N° 370/2025 del 2 de junio de 2025 prorrogó la emergencia energética nacional hasta el 9 de julio de 2026, manteniendo vigentes las facultades excepcionales de la autoridad de aplicación para dictar medidas que garanticen la seguridad de abastecimiento y el funcionamiento de los mercados energéticos.

En conjunto, las medidas mencionadas consolidan un esquema de mayor liberalización y simplificación regulatoria en la industria del GLP y de los hidrocarburos líquidos, fortaleciendo la competencia y reduciendo la intervención estatal en la determinación de precios y condiciones comerciales.

1.3.7.2.2 Modificaciones al Régimen regulatorio de la Industria y Comercialización de GLP

Asimismo, mediante el Decreto N° 446/2025 de fecha 3 de julio de 2025, se modificó la Ley N° 26.020 con el objeto de limitar la participación del Estado en aspectos operativos del funcionamiento del mercado. La medida dispone la eliminación de los precios de referencia para las garrafas de GLP, así como de los regímenes de cupos o autorización previa para exportaciones e importaciones, siempre que se garantice el abastecimiento interno.

Adicionalmente, se simplificaron los procedimientos de inscripción de fraccionadores, distribuidores y comercializadores, con el fin de promover la competencia y favorecer un esquema de libre concurrencia en precios, oferta y demanda.

1.3.7.3 Regulaciones relacionadas con el Mercado de Cambios

El 11 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8226 a través de la cual establece que el plazo para el acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de todo tipo de bienes oficializadas a partir del 14 de abril de 2025 será de 0 (cero) días corridos desde la fecha de registro de ingreso aduanero. A su vez, la Comunicación permitió la posibilidad de realizar anticipos y pagos vista de bienes de capital en la medida que la suma de los pagos anticipados cursados en el marco de este punto no supera el 30% (treinta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar; ii) la suma de los pagos anticipados, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto no supera el 80% (ochenta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar; iii) las posiciones arancelarias de los bienes a importar no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios.

A su vez, dicha comunicación establece que todos los servicios prestados o devengados a partir del 14 de abril de 2025 que no queden comprendidos en los puntos 13.2.1. a 13.2.3. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios y que sean provistos por una contraparte no vinculada al residente, podrán ser abonados desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio en la medida que se verifiquen los restantes requisitos normativos aplicables.

Respecto a los servicios prestados por vinculadas del exterior, estableció que todos los servicios prestados o devengados a partir del 14 de abril de 2025 que no queden comprendidos en los puntos 13.2.1. a 13.2.3. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios y que sean provistos por una contraparte vinculada al residente, podrán ser

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

abonados una vez transcurridos 90 (noventa) días corridos desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio en la medida que se verifiquen los restantes requisitos normativos aplicables.

El 16 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8226 a través de la cual estableció que no resultará necesario contar con la conformidad previa prevista en el punto 3.5.6. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios para acceder al mercado de cambios para el pago de capital de endeudamientos financieros comprendidos en el punto 3.5. del citado ordenamiento con contrapartes vinculadas al deudor que tengan una vida promedio no inferior a 180 (ciento ochenta) días y los fondos hayan sido ingresados y liquidados por el mercado de cambios a partir del 21 de abril de 2025. A su vez estableció que no resultará necesario contar con la conformidad previa prevista en el punto 3.13.1. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios para acceder al mercado de cambios para la repatriación de inversiones directas de no residentes en empresas que no sean controlantes de entidades financieras locales, en la medida que el aporte de capital haya sido ingresado y liquidado por el mercado de cambios a partir del 21 de abril de 25 y la repatriación tenga lugar al menos 180 (ciento ochenta) días después de la liquidación de los fondos del aporte.

Finalmente reduce a 180 días corridos desde su fecha de emisión el mínimo de días a partir de los cuales pueden realizarse pago de capital de títulos de deuda que se concreta con una transferencia al exterior (punto 3.5.3. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios), para las nuevas emisiones que se concreten a partir del 21 de abril de 2025.

El 11 de abril de 2025, el Poder Ejecutivo emitió el DNU N° 269 por el cual se deja sin efecto el DNU N° 28/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 (el "Dólar Blend"). Este decreto establecía que el contravalor de la exportación de las prestaciones de servicios comprendidas en el inciso c) del apartado 2 del artículo 10 de la ley n° 22.415 (código aduanero) y sus modificaciones y de la exportación de las mercaderías comprendidas en la nomenclatura común del Mercosur (n.c.m.), incluidos los supuestos de prefinanciación y/o postfinanciación de exportaciones del exterior o un anticipo de liquidación, deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse, un ochenta por ciento (80 %) a través del mercado libre de cambios (mlc), debiendo el exportador, por el veinte por ciento (20 %) restante, concretar operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El 30 de abril de 2025, mediante la Comunicación "A" 8233, el BCRA estableció que podrá ofrecer al mercado BOPREAL Serie 4 para personas jurídicas que sean deudores de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero hasta el 12 de diciembre de 2023, deudores de servicios de no residentes prestados o devengados hasta el 12 de diciembre de 2023, deudores de utilidades y dividendos pendientes de pago a no residentes, deudores de servicios de capital e intereses vencidos con contrapartes vinculadas sujetos a la conformidad previa del BCRA (intereses compensatorios de deuda comercial con vinculadas y deuda financiera con vinculadas).

En esta línea, el 16 de junio de 2025, el Poder Ejecutivo estableció mediante el Decreto N° 384/2025 el Bopreal Serie 4 podrá darse en pago para la cancelación de las obligaciones impositivas y aduaneras, más sus intereses, multas y accesorios, cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentran a cargo de la ARCA, con las siguientes excepciones: (i) aportes y Contribuciones destinadas al Régimen de la Seguridad Social; (ii) contribuciones destinadas al Régimen de Obras Sociales; (iii) las cuotas correspondientes al Seguro de Vida Obligatorio; (iv) las cuotas con destino a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo; (v) Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias; y (vi) las obligaciones derivadas de la responsabilidad sustitutiva o solidaria por deudas de terceros o de su actuación como agentes de retención y percepción.

El 15 de mayo de 2025 la Comunicación "A" 8244 del BCRA estableció, como condición adicional para acceder al mercado de cambios para realizar una transferencia al exterior para el pago del capital de títulos de deuda emitidos a partir del 16 de mayo de 2025, en el marco de lo dispuesto en el punto 3.5. del texto ordenado de Exterior y Cambios, que el pago tenga lugar una vez transcurrido como mínimo 18 (dieciocho) meses desde su fecha de emisión.

El 22 de mayo de 2025, el BCRA mediante la comunicación "A" 8245, estableció como condición adicional para acceder al mercado de cambios para cancelar vencimientos de capital de títulos de deuda emitidos por entidades financieras locales a través de operaciones concertadas a partir del 26 de mayo de 2025, que el pago tenga lugar una vez transcurrido como mínimo 12 (doce) meses desde su fecha de emisión.

El 12 de junio de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8257 que deja sin efecto el inciso iii) del punto 3 de la Comunicación "A" 8230, el cual establecía 180 días desde el ingreso y liquidación de divisas para que los no

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

residentes pudieran acceder al mercado de cambios para repatriar inversiones de servicios de capital, rentas y el producido de las ventas de inversiones de portafolio en títulos con cotizaciones en mercados locales autorizados por la CNV.

Por otra parte, el 19 de junio de 2025 mediante la Comunicación "A" 8261, el resolvió dejar sin efecto con vigencia a partir del 23 de junio de 2025 lo previsto en el Punto 3.16.1 del texto ordenado de Exterior y Cambios, el cual establecía que las entidades financieras debían remitir al BCRA con una antelación de 2 días hábiles, la información sobre operaciones que impliquen un acceso al mercado de cambios por un monto diario que sea igual o superior al equivalente a US\$ 100.000, para cada uno de los 3 días hábiles contados a partir del primer día informado.

El 18 de septiembre de 2025, mediante la comunicación "A" 8331, el BCRA modificó el Punto 3.13.1.10 del Texto Ordenado referido a repatriaciones de inversiones directas de no residentes, estableciendo que los clientes podrán acceder al mercado de cambios cuando la compra sea por el 100% del capital accionario de una empresa no residente, cuyo único activo sea la participación en la empresa local objeto de la operación. Como requisito adicional, estableció la presentación de una declaración jurada que se compromete concretar en un máximo de 12 meses el cambio de residencia a Argentina de la empresa adquirida; asegurar que la empresa local cuya participación se adquiere indirectamente no girará utilidades al exterior hasta el cambio de residencia; y liquidar en el mercado de cambios en 15 días hábiles, cualquier pago recibido en caso de vender la empresa a un no residente.

A su vez, en la misma comunicación, el BCRA habilitó a los residentes el acceso al mercado de cambios para repatriar inversiones de no residentes, cuando estén vinculadas a la compra de la participación del no residente en concesiones para la explotación de recursos naturales en el país, en la medida que el acceso al mercado de cambios se realice simultáneamente con la liquidación de financiamiento externo con plazo promedio mínimo de 4 años y al menos 3 de gracia, la operación implique transferir al menos el 10% de la concesión y si aún no se cuenta con la documentación de respaldo de la toma de posesión, el cliente presente una declaración jurada comprometiéndose a entregarla dentro de los 60 días.

El 22 de enero de 2026, el BCRA emitió la comunicación "A" 8390 por la cual se flexibilizó la precancelación de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera mediante la liquidación en simultaneo de fondos en moneda extranjera obtenidos a partir de obligaciones negociables y préstamos locales en la medida en que los fondos de los nuevos endeudamientos se liquiden en el mercado de cambios, la vida promedio sea mayor a la vida promedio remanente de la deuda que se precancela; y que el monto acumulado de los vencimientos de capital de los nuevos endeudamientos en ningún momento podrá superar el monto que hubieran acumulado los vencimientos de capital de la deuda que se cancela.

1.4 Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de marzo de 2026.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de IASB, incorporadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). La CNV, a través de la Resolución General N° 622/13, estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF, emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811 y modificatorias, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que soliciten autorización para estar incluidas en el citado régimen.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 es parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

De corresponder, se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

2.3. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de ciertos activos y pasivos que fueron medidos a sus valores razonables con cambios imputados a resultados u otros resultados integrales.

2.4. Moneda funcional

En función de lo establecido por la "Norma Internacional de Contabilidad" NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad, la Administración y el Directorio han definido el dólar estadounidense como moneda funcional de la Sociedad. Adicionalmente, las subsidiarias también han definido el dólar estadounidense como su moneda funcional.

Los estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados en dólares de acuerdo con el procedimiento establecido por la NIC 21. De acuerdo con dicho procedimiento, los activos y pasivos monetarios son medidos en dólares, utilizando para tales fines el tipo de cambio al cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son medidos en dólares, utilizando para tales fines el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambios generadas por los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar son reconocidas en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

2.5. Moneda de presentación

La Sociedad

La Sociedad debe presentar sus estados financieros consolidados en pesos, por lo cual los montos en dólares obtenidos del proceso mencionado precedentemente son convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio al cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambios no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias resultantes se reconocerán en Ajustes por conversión.

Los resultados imputados dentro de Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión de los estados financieros consolidados de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que, al momento de su generación, dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Peso argentino (AR\$)	1.455	1.032

Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas que tienen moneda funcional distinta a la moneda de funcional de la Sociedad, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio al cierre correspondiente,
- los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambios no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes),
y
- el capital y las reservas son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Los resultados por conversión de moneda funcional a la moneda de presentación de dichas operaciones son reconocidos en Otros resultados integrales. Cuando una inversión en subsidiaria, negocio conjunto o asociada se vende o dispone, dichos Otros resultados integrales en su totalidad o parcialmente, son reclasificados al Estado de Resultados Integrales como parte del resultado por la venta o disposición.

2.6. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

2.7. Principios de consolidación y contabilidad de participación en sociedades

2.7.1 Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder para dirigir las actividades relevantes de la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo. Se desconsolidan a partir de la fecha en que cesa el control.

Las combinaciones de negocios por parte del Grupo se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición (ver Nota 2.7.5 a continuación).

Las operaciones entre empresas, los saldos y las ganancias no realizadas entre entidades del Grupo, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas también se eliminan excepto que la transacción proporcione evidencia del deterioro del activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

La participación no controlante en los resultados y el patrimonio de las subsidiarias se muestra por separado en el Estado de Resultado Integral Consolidado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.7.2 Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto. En general, este es el caso cuando el Grupo posee entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo (ver Nota 2.7.4 a continuación).

2.7.3 Acuerdos conjuntos

Las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos conforme NIIF 11, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor.

2.7.3.1 Operaciones conjuntas

La Sociedad, en relación con su participación en una operación conjunta, reconoce sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente. Estos han sido incorporados en los Estados Financieros Consolidados bajo las líneas apropiadas.

2.7.3.2 Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo (ver Nota 2.7.4 a continuación).

2.7.4 Método de la participación

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan por los cambios posteriores a la adquisición para reconocer la participación del Grupo en el resultado del período y en el otro resultado integral de la participada.

En el momento de la adquisición de una inversión, cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en una asociada o negocio conjunto, se registra de la siguiente forma: (i) la llave del negocio se incluye en el importe en libros de la participada y no se amortiza; y (ii) cualquier exceso en el valor razonable neto sobre el costo se registra como ingreso para la determinación de la participación de la Sociedad en el resultado de la participada.

Los dividendos recibidos o por recibir de asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas en una inversión iguala o excede su participación en la entidad, junto con cualquier participación a largo plazo que forme parte de la inversión neta, el Grupo no reconoce más pérdidas, a menos haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la entidad.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en estas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia del deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas han sido modificadas en caso de ser necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

El valor en libros de las inversiones se revisa por deterioro de acuerdo con la política descrita en Nota 2.12.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.7.5 Combinaciones de negocios

El método de adquisición se aplica para la registración de todas las combinaciones de negocios, tanto en la adquisición de instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida por la adquisición comprende:

- (i) el valor razonable de los activos transferidos,
- (ii) los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida,
- (iii) los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo,
- (iv) el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- (v) el valor razonable de la participación previamente mantenida en el patrimonio de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en la combinación de negocios son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida a la participación proporcional de la participación no controladora en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al momento de ser incurridos. El exceso de: i) la contraprestación transferida, ii) el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y iii) el valor razonable, medido en la fecha de adquisición, de cualquier participación previa en el patrimonio de la sociedad adquirida, sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos se registra como llave de negocio. Si el valor razonable de los activos identificables netos del negocio adquirido excede esos montos, la ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce directamente en resultados.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio o pasivo financiero. Los montos clasificados como pasivo financiero se valúan posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor en libros de la participación previa en la adquirida se mide al valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de tal medición se reconoce en resultados.

El Grupo cuenta con hasta 12 meses a partir de la fecha de adquisición para finalizar la contabilización de las combinaciones de negocios. En el caso en que la contabilización de la combinación de negocios no esté completa al cierre del ejercicio, el Grupo revela este hecho e informa los montos provisionales.

2.7.6. Cambios en la participación

El Grupo registra las transacciones con participaciones no controladoras que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios del Grupo. Un cambio en la participación genera un ajuste entre los valores en libros de la participación controladora y no controladora para reflejar sus intereses relativos en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el ajuste a los intereses minoritarios y la contraprestación pagada o recibida se reconoce en "Otras reservas" dentro del patrimonio atribuible a los propietarios de la Sociedad.

Cuando el Grupo deja de consolidar o de aplicar el método de la participación en una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad se mide a su valor razonable con cambios en resultados. Este valor razonable se convierte en el valor inicial a los efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa inversión se contabiliza como si el Grupo hubiera dispuesto los activos o pasivos relacionados, lo cual implica que los importes previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Si se reduce la participación en un negocio conjunto o una asociada, pero se conserva el control conjunto o la influencia significativa, sólo la parte proporcional de los importes previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.8. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.9. Mediciones del valor razonable

La Sociedad mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para La Sociedad. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros consolidados se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.10. Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen en la presente nota. La Sociedad ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las áreas y rubros contables que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los presentes estados financieros consolidados están relacionadas con Propiedad, Planta y equipo y Activos Intangibles (Nota 2.12), Provisiones (Nota 2.22) e Impuestos (Nota 2.29).

2.11. Nuevas normas contables

- i) *Normas contables NIIF nuevas y modificadas que están vigentes para el año en curso*

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones a las normas e interpretaciones han entrado en vigencia a partir del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido impacto material en las revelaciones o en los valores reportados en estos estados financieros ni se espera que lo tengan en períodos futuros:

- *Modificación NIC 21 – Falta de intercambiabilidad (efectiva para ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025).*

En agosto de 2023, el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 que requiere que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las modificaciones no han generado impactos en la Sociedad.

- *Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros – Modificaciones a Ejemplos Ilustrativos en IFRS 7, IFRS 18, IAS 1, IAS 8, IAS 36 y IAS 37*

Las modificaciones no han generado impactos en la Sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

ii) *Normas de contabilidad NIIF nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas*

Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

- Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 – Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).
- Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 – Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).
- Mejoras Anuales a las Normas Contables NIIF – Volumen 11 (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).
- NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).
- NIIF 19 – Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar (efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027). La nueva norma permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan bajo las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de revelación reducidos.
- Modificación a la NIC 21 - Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

A la fecha, la Sociedad está en proceso de evaluar el impacto de estas normas y modificaciones en la preparación de sus estados financieros.

2.12. Propiedad, planta y equipo y activos intangibles

2.12.1. Costo

Las partidas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles se registran al costo en moneda funcional según nota 2.4, menos su depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere. El costo de los elementos del rubro propiedad, planta y equipo y activos intangibles incluye: (a) su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables asociados a la adquisición del activo y (b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del activo.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Sociedad y el costo de estos activos puede ser medido confiablemente.

Los gastos de mantenimiento menores y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el periodo en el que estos gastos se incurren. Si el valor en libros de un activo es mayor que el estimado de su valor recuperable, la diferencia se imputa a pérdida inmediatamente.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Éstas se incluyen en el rubro Otros ingresos y egresos operativos, netos, del estado de resultados integrales consolidado.

Los materiales y repuestos que son utilizados en un periodo mayor a doce meses se incluyen en este rubro y se registran al costo; son sujetos a evaluación por desvalorización.

2.12.2. Actividades de exploración, perforación y desarrollo de hidrocarburos

Los costos incurridos en la exploración y desarrollo de reservas de petróleo y gas son reconocidos siguiendo el método conocido como de "esfuerzo exitoso".

Los costos por adquisición de propiedades mineras y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos son capitalizados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Los gastos incurridos por estudios sísmicos (excluida la sísmica 3D), geológicos y geofísicos son imputados a pérdida cuando se incurren. La sísmica 3D en áreas exploratorias se mantiene capitalizada dentro de "Activos de exploración y evaluación sin depreciar" en tanto no existan indicios de que la inversión no será recuperada, en cuyo caso se imputa a pérdida.

Los costos de perforación de pozos exploratorios son capitalizados temporariamente dentro de "Activos de exploración y evaluación sin depreciar" hasta que se efectúa la evaluación y determinación de la existencia de reservas probadas suficientes que justifiquen su desarrollo comercial y, por ende, su integración como pozos productivos, asumiendo que los desembolsos requeridos son efectuados y la Sociedad está realizando un progreso suficiente en la evaluación de reservas y la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si las actividades de exploración y evaluación no determinan reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial, los montos activados relacionados se imputan a pérdida.

Los costos de mantenimiento y reparación de pozos y equipos de bombeo son imputados a pérdida en el momento en que se incurren.

Los costos de explotación incurridos para la perforación de pozos de desarrollo (productivos y secos) y en la construcción o instalación de equipos e instalaciones para la producción se activan y se clasifican como "Obras en curso" hasta que se finalicen.

Los costos de mano de obra propia o contratada a otras sociedades no se incluyen en el valor contable de las propiedades, plantas y equipos.

Una vez que comienzan a producir, son reclasificados dentro de "Propiedades de O&G, maquinarias y equipos" y comienzan a depreciarse. Los costos incurridos en trabajos de sísmica 3D, destinados a determinar con mayor certeza las locaciones de nuevos pozos en yacimientos en producción con reservas probadas se activan.

2.12.3. Depreciación

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos afectados a la explotación de hidrocarburos es calculada en función de la relación existente entre el volumen de hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas con el límite de la fecha final de la concesión, con excepción de la propiedad minera y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos relacionados con áreas en explotación, los cuales se deprecian en base a las reservas probadas totales.

Los materiales y repuestos afectados al rubro se encuentran valuados a su costo de adquisición y se deprecian desde su incorporación a los respectivos bienes.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los terrenos no se deprecian. Las obras en curso comprenden trabajos en ejecución correspondientes a las instalaciones, pozos, planta, maquinaria y equipo. Las obras en curso no se deprecian y se capitalizan en el momento que el activo esté listo para su uso.

La depreciación de propiedad, planta y equipo no relacionada directamente con la producción se calcula por el método de línea recta aplicando tasas que se consideren suficientes para absorber el costo de los activos al término de su vida útil.

Activo	% Depreciación
Edificios	2%
Vehículos	20%
Plantas de energía	6,67%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y útiles	10%
Equipos de computación	33%

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.12.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Al final de cada ejercicio la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocido, en periodos anteriores ya no existe o pueda haber disminuido.

Si existiera tal indicio, la Sociedad vuelve a estimar el importe recuperable del activo para aumentar el importe en libros del mismo, hasta su importe recuperable, teniendo en cuenta que dicho valor no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores.

Para efectos de evaluar el deterioro del valor, los activos se agrupan en los niveles más bajos en los que existan entradas de efectivo identificables por separado, que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros distintos del valor llave que hayan registrado un deterioro del valor se evalúan al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe la posibilidad de reversión del deterioro.

2.12.5. Reservas de hidrocarburos

Las reservas de hidrocarburos consideradas en estos estados financieros consolidados, a los efectos de determinar las depreciaciones de los activos afectados a su explotación, han sido estimadas de acuerdo con las condiciones tecnológicas y económicas vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados sobre la base de informes de certificación de reservas efectuados por peritos independientes y/o personal técnico especializado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 30). Dichas reservas son ajustadas anualmente considerando los hechos o evidencias que así lo justifiquen.

2.13. Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son medidos al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso incluye: (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento reconocido; (b) costos directos iniciales incurridos; (c) pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos incentivos recibidos; y (d) costos estimados asociados al desmantelamiento y retiro del activo subyacente, de ser requerido. El activo por derecho de uso es depreciado utilizando el método de línea recta aplicado al plazo del contrato o la vida útil estimada del activo, el menor.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo arrendado a la Sociedad, al final del plazo de contrato o se ejercita la opción de compra, el activo por derecho de uso será depreciado hasta el término de su vida útil estimada.

Los activos por derechos de uso se someten a pruebas de deterioro.

2.14. Partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se exponen en la Nota 27.

2.15. Inversiones no corrientes y participaciones en negocios conjuntos

Bajo el método contable de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan posteriormente de reconocer la participación del grupo en los beneficios o pérdidas posteriores a la adquisición de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

la participada o pérdidas, y la participación del grupo en los movimientos en otros ingresos integrales de la participada en otro Resultado integral. Los dividendos recibidos o por cobrar de asociados y empresas conjuntas son reconocido como una reducción en el importe en libros de la inversión.

Las inversiones en acciones, en la cual la Sociedad posee una influencia significativa, se valúan a su valor patrimonial proporcional.

La inversión en acciones, en la cual la Sociedad no ejerce control ni influencia significativa, se valúa al valor razonable existente al cierre de cada ejercicio.

Los acuerdos conjuntos son acuerdos contractuales mediante los cuales la Sociedad y otra parte o partes poseen el control conjunto de dicho acuerdo. De acuerdo a lo establecido por la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" y la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", las inversiones en las cuales dos o más partes tienen el control conjunto (definido como "acuerdo conjunto") deben ser clasificadas en cada caso como operación conjunta (cuando las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos relacionados al acuerdo conjunto) o negocio conjunto (cuando las partes que ejercen el control conjunto tienen los derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto). Considerando dicha clasificación, las operaciones conjuntas deben ser consolidadas proporcionalmente, mientras que los negocios conjuntos son registrados por el método del valor patrimonial proporcional. Es por ello que, la participación de la Sociedad en los activos, pasivos y resultados de los consorcios y UTEs que integra, se consolida siguiendo el método de la consolidación proporcional por poseer la Sociedad control conjunto de la actividad de dichos negocios.

2.16. Inventario

Los productos terminados (crudo, líquidos de gas) se valúan al costo, determinado de conformidad con la NIC 2 – *Inventarios*. El costo comprende todos los costos de adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, incluyendo materia prima, mano de obra directa y una asignación sistemática de los costos indirectos de producción.

Los insumos para la producción son valuados a su costo promedio. Estos son clasificados como corrientes dado que son utilizados inmediatamente en el proceso de producción.

Los materiales y repuestos son valuados al precio promedio ponderado. Aquellos materiales y repuestos que pueden ser utilizados en las operaciones en un periodo mayor a doce meses se presentan como no corrientes dentro del rubro "Propiedad, planta y equipo" y serán valuados de acuerdo a lo especificado en la nota 2.12.1.

La Sociedad constituye una provisión para desvalorización de materiales con cargo a los resultados del ejercicio en los casos en que el valor en libros exceda su valor recuperable. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica.

2.17. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar representan los montos adeudados por los clientes por la venta de gas, o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos (o durante el ciclo operativo normal del negocio si fuera mayor), se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar son inicialmente reconocidas a su valor razonable y posteriormente medidas al costo amortizado, determinado en base al valor presente de los flujos futuros de fondos estimados. La Sociedad evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, sobre la base de pérdidas esperadas, si las hubiera.

2.18. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales a tres meses o menos.

El efectivo y equivalentes de efectivo no incluye saldos por descubiertos bancarios.

2.19. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, (iii) Activos financieros a Costo Amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en la utilidad o pérdida o en Otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de si la Sociedad ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Éstos surgen cuando la Sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, debido a que su vencimiento no excede de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera consolidado. Los activos financieros a costo amortizado comprenden: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

En el caso de activos financieros cuyo vencimiento exceda los doce meses, la Sociedad los reconoce inicialmente a su valor razonable y posteriormente son medidos al costo amortizado, determinado en base al valor presente de los flujos futuros de fondos estimados.

La Sociedad evalúa al cierre del estado de situación financiera consolidado si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros sobre la base de pérdidas esperadas, si las hubiera. El deterioro de activos financieros se presenta en la línea "Deterioro de activos financieros" del estado de resultados integrales. El deterioro de activos financieros comprende Deudores Incobrables.

2.19.1. Instrumentos derivados

La Compañía celebra instrumentos financieros derivados con el propósito de administrar su exposición a riesgos de mercado, principalmente el riesgo de tipo de cambio, mediante la suscripción de contratos non-deliverable forward (NDF).

De conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9 – Instrumentos Financieros), todos los instrumentos derivados se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera a su valor razonable en la fecha de contratación y se miden posteriormente también a su valor razonable en cada fecha de reporte.

Los costos de transacción atribuibles a la contratación de instrumentos derivados se reconocen directamente en resultados cuando se incurren.

La Compañía no aplica contabilidad de coberturas. En consecuencia, los instrumentos derivados se clasifican como mantenidos para negociación y los cambios en su valor razonable se reconocen inmediatamente en el resultado del ejercicio, dentro del resultado financiero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Los instrumentos derivados se presentan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento contractual o de la expectativa de realización o liquidación.

2.20. Activos y pasivos disponibles para la venta

La Sociedad clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos como disponibles para la venta si sus valores en libros se recuperarán principalmente mediante una transacción de venta en lugar de mediante un uso continuo. Los activos no corrientes y los grupos de activos clasificados como disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (grupo de activos), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación como disponibles para la venta se consideran cumplidos sólo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo de activos están disponibles para la venta inmediata en su condición actual. Las acciones necesarias para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La administración debe estar comprometida con el plan de venta del activo y se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos y pasivos clasificados como disponibles para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

2.21. Patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo a las normas contables vigentes.

La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo a decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

2.21.1. Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

2.21.2. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades ("LGS"), la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma de Capital social.

Reserva para futuros dividendos

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva para futuros dividendos.

2.21.3. Resultados acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Asimismo, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las políticas contables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.21.4. Ajuste por conversión

Los Ajustes por conversión que surgen de la presentación de los rubros patrimoniales en pesos argentinos se asignan a las partidas que le dieron origen.

En particular, las reservas para futuros dividendos y los resultados acumulados presentados en pesos se corresponden con los determinados en la moneda funcional expresados en pesos argentinos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del período de reporte. Esto permite que las decisiones a tomar sobre los resultados acumulados se realicen en forma consistente con la moneda en la cual los mismos se generan.

2.22. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es más que probable que se requerirá la aplicación de los recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. En los casos en que una estimación fiable no puede realizarse, esta situación es expuesta en notas a los estados financieros.

Las provisiones son reconocidas al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos financieros en el estado de resultados integrales consolidado.

2.23. Pasivo por arrendamiento

La Sociedad mide el pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo, al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen: (a) pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por cobrar; (b) pagos variables que dependen de un índice o tasa; (c) importes que se esperen pagar como garantías de valor residual; (d) el precio de ejercicio de la opción de compra, en caso la Sociedad tenga razonable certeza de ejecutarla; y Sociedad pagos por penalidades que resulten de la terminación del contrato, si los términos del contrato reflejan que la Sociedad ejercerá esta opción.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocerán como gastos (a menos que se incurra en ellos para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Para la determinación del valor presente del arrendamiento, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

Después de la fecha de comienzo, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos realizados. Adicionalmente, el importe en libros del pasivo por arrendamiento es medido nuevamente si hay alguna modificación del plazo del contrato, en los pagos del mismo (por ejemplo: cambios en pagos futuros como resultado de la variación en un índice o tasa utilizado para su determinación) o cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

En consecuencia, la Sociedad reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso; sin embargo, si el importe en libros del activo se reduce a cero, cualquier reducción adicional en la medición del pasivo será reconocida directamente en los resultados del período. Cualquier modificación al arrendamiento es contabilizada por separado, si dicha modificación incrementa el alcance del arrendamiento, se incorpora un nuevo derecho de uso de uno o más activos.

Los pagos por arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.24. Pasivos financieros

Las obligaciones financieras son reconocidas al inicio a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, estos son medidos al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.25. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en notas a los estados financieros consolidados, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados y sólo se revelan cuando hay certeza que se produzca un ingreso de recursos.

2.26. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (otros pasivos financieros)

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones por pagar a proveedores por los bienes y/o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario del negocio, las otras cuentas por pagar comprenden anticipos recibidos y otras deudas con terceros. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son clasificadas como obligaciones corrientes si el vencimiento del pago es dentro del año. Si no, éstas son presentadas como obligaciones no corrientes. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes son reconocidas a su costo amortizado.

2.27. Costos de abandono y taponamiento de pozos

La registración de los costos relacionados con el taponamiento y abandono de pozos se realiza siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación:

Se estimó el total de costos futuros necesarios para el taponamiento y abandono de pozos a través de un flujo de fondos que fue descontado a una tasa de interés representativa de dicha estimación. El valor actual así determinado fue reconocido como saldo inicial de activo y pasivo.

El activo se deprecia por el método de unidades de producción considerando las reservas probadas desarrolladas y la producción del ejercicio.

El pasivo se actualiza considerando el transcurso del tiempo con cargo a resultados financieros.

Tanto las actualizaciones en los costos futuros de taponamiento como en el momento estimado de los desembolsos o las variaciones en la tasa de actualización, en caso de existir, son registradas siguiendo los mismos criterios que para la estimación inicial.

2.28. Beneficios a empleados

El 11 de febrero de 2016, Pluspetrol S.A. y PRC BV ("Pluspetrol") firmaron un acuerdo mediante el cual las Compañías se unieron al programa global de incentivos a largo plazo ("Programa LTI").

El Programa LTI ("Long Term Incentives", en inglés) fue lanzado por Pluspetrol para promover la retención de ejecutivos y empleados clave, para aumentar su interés en el éxito de Pluspetrol y sus subsidiarias y alinear la compensación hacia la generación de valor a largo plazo.

De acuerdo con los términos del Programa LTI, los empleados elegibles reciben una compensación cuyo valor se determina con base en el crecimiento del patrimonio del Grupo Pluspetrol, como se refleja en sus estados financieros, ajustado por algunas transacciones particulares específicamente definidas en las reglas del programa.

Los pasivos por las compensaciones se reconocen como gasto por beneficios a empleados durante el período de servicio correspondiente. Los pasivos se miden a las salidas de efectivo esperadas para pagar las compensaciones en cada fecha de emisión de estados financieros y se presentan como beneficio de incentivo a largo plazo dentro de las provisiones en el estado financiero.

2.29. Impuestos

2.29.1. Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para los ejercicios fiscales 2025 y 2024 de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27.630 que estableció un nuevo esquema de alícuotas progresivas son:

Para los ejercicios fiscales iniciados desde el 1° de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 101.679.575,26	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 101.679.575,26	\$ 1.016.795.752,62	\$ 25.419.893,82	30%	\$ 101.679.575,26
\$ 1.016.795.752,62	En adelante	\$ 299.954.747,02	35%	\$ 1.016.795.752,62

Para los ejercicios fiscales iniciados desde el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 34.703.523,08	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 34.703.523,08	\$ 347.035.230,79	\$ 8.675.880,77	30%	\$ 34.703.523,08
\$ 347.035.230,79	En adelante	\$ 102.375.393,08	35%	\$ 347.035.230,79

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

2.29.2. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado integral del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado del ejercicio, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en Resultados u Otros resultados integrales o directamente en el Patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.29.3. Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 promovió el retorno condicionado del ajuste por inflación impositivo. Adicionalmente, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento fue aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios superase un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. A partir del cuarto año de aplicación, el procedimiento de ajuste por inflación impositivo resultará aplicable en la medida que se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Considerando que se han verificado los mencionados índices, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo.

La Ley 27.541 del 23 de diciembre de diciembre de 2019, estableció que dicho ajuste por inflación impositivo, para el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, fuera imputado de la siguiente forma: 1/6 en el ejercicio fiscal en el que se originan y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, el impacto por ajuste por inflación impositivo se reconoce íntegramente en el ejercicio.

La Sociedad hizo uso de la opción del revalúo impositivo de sus bienes de uso al 31 de diciembre de 2017, el cual fue establecido por la Ley N° 27.430.

2.30. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden la venta de bienes (que incluye petróleo crudo; líquidos de gas y gas natural) y servicios, netos de impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos.

La facturación por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconoce por obligación de desempeño.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Los ingresos se reconocen por el importe al que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos, es decir, el precio de la transacción. Este monto no incluye los montos recaudados en nombre de terceros (incluidos los impuestos sobre las ventas).

La determinación del precio de la transacción se basa en el supuesto de que los bienes o servicios se transferirán de conformidad con el acuerdo pertinente y que este acuerdo no se cancelará, prorrogará ni modificará de otro modo. El riesgo de crédito no se tiene en cuenta al determinar el precio de la transacción.

2.30.1. Venta de crudo y gas natural

La Sociedad identificó una obligación de desempeño en los contratos vigentes, que es la venta de productos petrolíferos, la que se reconocen de la siguiente manera:

Los ingresos relacionados con contratos que incluyen cláusulas de “take or pay” se reconocen de la siguiente manera:

- volúmenes tomados: los ingresos se reconocen cuando los volúmenes del producto en cuestión se entregan efectivamente y se miden al precio aplicable en ese momento.
- volúmenes no tomados pero pagados:
 - cuando el cliente no tiene derecho a la recuperación futura del producto pagado, pero no tomado, los ingresos se reconocen cuando el cliente adeuda el pago.
 - cuando el cliente tiene derecho a aplicar los pagos realizados en relación con los productos no recibidos a entregas futuras, el monto pagado por el cliente se reconoce como un pasivo del contrato y se reconoce como ingreso cuando el pago se aplica a entregas futuras o cuando la probabilidad de que el cliente ejerza sus derechos de aplicar el pago a dichas entregas se vuelve remota.

En el caso de las ventas de líquidos de gas, cuando el control del producto ha sido transferido, y es cuando los productos se entregan al comprador en las condiciones que se especifican en cada contrato.

En la determinación del precio de la transacción para las ventas de gas y líquidos de gas, la Compañía considera la existencia de efectos por contraprestación variable, componente de financiación significativo, contraprestación distinta al efectivo y contraprestación por pagos a realizar al cliente, si lo hubiera. A la fecha de los estados financieros consolidados, no existe ningún efecto significativo en la determinación del precio de venta de gas y líquidos de gas por la existencia de las variables antes mencionadas.

En adición, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no hay juicios significativos que afecten la determinación del importe y el momento de reconocimiento de los ingresos provenientes de los contratos de venta de gas y líquidos de gas.

2.30.2. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el periodo contable en el que se presta el mismo.

2.30.3. Ingresos por subsidios

Los subsidios del Gobierno se reconocen a su valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá el subsidio y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones requeridas.

La Sociedad reconoce los ingresos por programas de promoción o estímulo a la producción de gas natural, con la entrega efectiva del gas y con arreglo al precio establecido en la regulación respectiva, sólo en la medida en que sea altamente probable que no se produzca ninguna reversión significativa y que sea probable que se reciba la contraprestación, es decir, en la medida que se reciba la aprobación del Estado Nacional para su liquidación.

El reconocimiento de ingresos relacionados con el Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino se encuadra dentro del alcance de la NIC 20 por cuanto implica una compensación como consecuencia del mantenimiento o incremento en el volumen de producción comprometido.

Los ingresos por programas de promoción o estímulo a la producción de gas natural se exponen dentro del rubro “Otros ingresos y egresos operativos, netos” del estado de resultados integrales consolidado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.31. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.32. Resultados financieros, netos

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de resultados financieros, netos en el estado de resultados integrales consolidado.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos financieros de la Sociedad busca reducir los potenciales efectos adversos en su rendimiento financiero. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

3.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta:

3.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina). La Sociedad utiliza los instrumentos derivados detallados en la nota 18 a modo de mitigar el riesgo de las fluctuaciones en el tipo de cambio. Sin embargo, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.19.1 la Sociedad no aplica contabilidad de cobertura. En consecuencia, las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos derivados como resultado de cambios en los tipos de cambio podrían generar impactos en los resultados de la Sociedad en cada fecha de cierre.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos	436.051.730	230.155.561
Pasivos	(162.061.787)	(199.576.750)
Exposición cambiaria neta	273.989.943	30.578.811

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Si la cotización del peso argentino se hubiera apreciado/depreciado un 10% respecto del valor del dólar estadounidense al 31 de diciembre 2025 y 2024 y las demás variables se hubieran mantenido constantes, y considerando el efecto en el cálculo del impuesto diferido, el impacto en el estado de resultados integrales y en el patrimonio neto sería el siguiente:

	Aumento/disminución de tipo de cambio	Efecto en el resultado del ejercicio	Efecto en el patrimonio
2025	10%	(74.965.587)	(74.965.587)
	-10%	82.462.145	82.462.145
2024	10%	(29.734.556)	(29.734.556)
	-10%	32.708.011	32.708.011

3.1.2 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés por los préstamos e inversiones. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa de interés fija.

A continuación, se detallan los pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, según el tipo de tasa aplicable:

	2025	2024
	Pasivo financiero	Pasivo financiero
	(1)	(1)
Tasa de interés fija	<u>2.795.142.089</u>	<u>502.232.243</u>
Total (2)	<u>2.795.142.089</u>	<u>502.232.243</u>

(1) Incluye exclusivamente préstamos financieros con terceros. No incluye los pasivos de naturaleza comercial los cuales mayoritariamente no devengan interés.

(2) Corresponde al capital de los préstamos, sin considerar intereses ni comisiones o costos demandados por la transacción.

Los préstamos financieros a tasa fija representan el total de préstamos al 31 de diciembre de 2025 e incluyen préstamos financieros con entidades locales e internacionales.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market" o renta fija de corto plazo.

3.1.3 Riesgo de precio

Los precios de hidrocarburos (crudo, gas y líquidos de gas) tienen un impacto significativo en los resultados de la Sociedad. Los precios se ven afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales, la disponibilidad de recursos y los ciclos naturales de la industria. En general, los productores de crudo, gas y líquidos de gas no pueden influir directamente en la determinación de los precios, por consiguiente, la rentabilidad de la Sociedad se basa en el eficiente manejo de sus costos y operaciones.

La Sociedad no mantiene operaciones de venta abiertas que estén sujetas a cambios de precios.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura de precios de hidrocarburos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la incapacidad de los deudores de poder cancelar sus obligaciones con la Sociedad a medida que éstas vencen. La Sociedad cuenta con un procedimiento de cobranza formal en el que se definen exhaustivos procedimientos de registro y control, principalmente relacionados con el seguimiento periódico de cobranzas, procedimientos de cobranza y gestión de reclamos en caso de retrasos en los pagos. Como resultado de la aplicación de las políticas y procedimientos detallados anteriormente, la cartera de clientes con los que trabajan la Sociedad tiene un riesgo crediticio muy bajo y las cuentas por cobrar comerciales se cobran en su mayoría en los plazos estipulados de cobranza.

Históricamente el reconocimiento de una provisión para cuentas de cobro dudoso por razones de incumplimiento ha sido muy bajo. La provisión para deudores comerciales de dudoso cobro registrada se relaciona con casos específicos de disputa comercial con ciertos clientes (con los que en algunos casos se continúa operando sin inconvenientes) y por el crédito con las distribuidoras asumido por el Estado mediante el dictado del Decreto 1053/18. Cuando ocurre un caso específico que requiere una provisión, se realiza un análisis para determinar el riesgo para el cliente específico. A excepción de los créditos asociados al Decreto 1053/18, Pluspetrol históricamente no ha tenido incobrabilidades significativas registradas en el Estado de Resultados Integrales consolidado.

La Sociedad realiza adicionalmente un análisis de recuperabilidad de las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Todas estas cuentas por cobrar son con compañías del Grupo Pluspetrol donde la solvencia está respaldada por la casa matriz. En este sentido, no se considera que las cuentas por cobrar con partes relacionadas tengan riesgo crediticio.

De igual forma, la Sociedad coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría. La Sociedad mitiga su exposición al crédito para cada institución llevando a cabo un seguimiento regular del estado crediticio relativo a cada una de ellas.

Las cuentas por cobrar comerciales están concentradas en 10 clientes que representan aproximadamente el 91% del total de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2025.

3.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez deriva de la incapacidad de la Sociedad para obtener los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones. La Sociedad mitiga este riesgo financiándose a través de préstamos con partes relacionadas, así como optimizando la administración del efectivo y manteniendo acceso a las líneas de crédito y la financiación a través de instituciones financieras altamente calificadas bajo términos razonables, manteniendo un buen nivel de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un capital de trabajo positivo de AR\$ 544.753 millones.

La tabla adjunta presenta el detalle de pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, clasificados según su vencimiento hasta el final de los contratos:

	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>A más de 3 años</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2025:					
Pasivo por arrendamiento (1)	4.260.410	4.368.332	4.479.338	22.433.552	35.541.632
Deudas financieras (1)	821.489.782	291.187.261	888.995.842	2.924.466.955	4.926.139.840
Instrumentos derivados	3.577.916	-	-	-	3.577.916
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (2)	446.380.638	-	-	-	446.380.638
	<u>1.275.708.746</u>	<u>295.555.593</u>	<u>893.475.180</u>	<u>2.946.900.507</u>	<u>5.411.640.026</u>
Al 31 de diciembre de 2024:					
Pasivo por arrendamiento (1)	2.946.608	3.021.817	3.098.363	19.088.732	28.155.519
Deudas financieras (1)	343.233.936	1.127.992.140	267.668.930	-	1.738.895.006
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (2)	299.597.696	-	-	-	299.597.696
	<u>645.778.239</u>	<u>1.131.013.957</u>	<u>270.767.293</u>	<u>19.088.732</u>	<u>2.066.648.221</u>

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

- (1) Incluye capital más intereses devengados hasta el final del plazo del arrendamiento y/o de los préstamos.
- (2) Incluye cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar menos impuestos, regalías y cargas sociales por pagar, provisiones y anticipos recibidos.

3.4 Estimación de valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros registrados a valor razonable, por método de valoración.

Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, entradas no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos de la Sociedad que se miden a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
31 de diciembre de 2025			
Activos Financieros a valor razonable por ganancias y pérdidas			
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	33.778.807
Inversiones en activos financieros (Nota 12)	148.042.007	-	-
Instrumentos derivados activos (Nota 18)	-	382.501	-
Instrumentos derivados pasivos (Nota 18)	-	(3.577.916)	-
31 de diciembre de 2024			
Activos Financieros a valor razonable por ganancias y pérdidas			
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	23.804.781

La valuación de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados cuyos precios de mercado no son observables requiere que la Sociedad realice estimaciones significativas debido a la ausencia de valores de mercado cotizados, la falta inherente de liquidez y la naturaleza a largo plazo de dichos activos. La Sociedad revisa periódicamente distintos factores entre los que se encuentran las operaciones de financiación y venta con terceros, el rendimiento actual y las expectativas futuras de la inversión en particular, los cambios en las perspectivas del mercado y el entorno de financiación de terceros, entre otros.

El valor razonable de dichas inversiones es determinado en función de la información más reciente disponible de cada compañía o en función del costo de adquisición si este representa la mejor estimación del valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

Activos financieros:

	31 de diciembre de 2025		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos (Nota 9) (1)	419.898.888	-	419.898.888
Créditos por ventas (Nota 10)	260.927.801	-	260.927.801
Instrumentos derivados (Nota 18)	-	382.501	382.501
Otros activos financieros (Notas 7 y 12)	87.609.874	94.210.940	181.820.814
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	633.433.774	-	633.433.774
	1.401.870.337	94.593.441	1.496.463.778

	31 de diciembre 2024		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos (Nota 9) (1)	60.579.801	-	60.579.801
Créditos por ventas (Nota 10)	135.518.852	-	135.518.852
Otros activos financieros (Notas 7 y 12)	-	23.804.781	23.804.781
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	65.164.412	-	65.164.412
	261.263.065	23.804.781	285.067.846

(1) Se excluyen activos no financieros tales como créditos impositivos y anticipos.

Pasivos financieros:

	31 de diciembre de 2025		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras (Nota 17)	3.884.053.504	-	3.884.053.504
Instrumentos derivados (Nota 18)	-	3.577.916	3.577.916
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	24.831.302	-	24.831.302
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (Nota 19)	507.122.806	-	507.122.806
	4.416.007.612	3.577.916	4.419.585.528

	31 de diciembre 2024		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras (Nota 17)	1.482.344.279	-	1.482.344.279
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	18.810.138	-	18.810.138
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (Nota 19)	383.587.239	-	383.587.239
	1.884.741.656	-	1.884.741.656

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025		
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados y otros (Nota 24)	17.911.130	-	17.911.130
Intereses perdidos y otros (Nota 24)	(201.908.365)	-	(201.908.365)
Diferencias de cambio, netas (Nota 24)	(39.057.175)	-	(39.057.175)
Descuento de provisión para abandono y taponamiento de pozos (Nota 24)	(2.551.086)	-	(2.551.086)
Descuento de arrendamientos (Nota 24)	(2.465.567)	-	(2.465.567)
Descuento de créditos no corrientes (Nota 24)	(54.511)	-	(54.511)
Cambios valor razonable de inversiones en otros activos financieros (Nota 7 y Nota 24)	-	18.281.412	18.281.412
Resultados por fondos comunes de inversión (Nota 24)	7.558.446	-	7.558.446
	(220.567.128)	18.281.412	(202.285.716)

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024		
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados y otros (Nota 24)	4.376.117	-	4.376.117
Intereses perdidos y otros (Nota 24)	(45.042.115)	-	(45.042.115)
Diferencias de cambio, netas (Nota 24)	(18.004.228)	-	(18.004.228)
Descuento de provisión para abandono y taponamiento de pozos (Nota 24)	(1.642.790)	-	(1.642.790)
Descuento de arrendamientos (Nota 24)	(1.866.882)	-	(1.866.882)
Cambios valor razonable de inversiones en otros activos financieros (Nota 7 y Nota 24)	-	(3.677.054)	(3.677.054)
Resultados por fondos comunes de inversión (Nota 24)	1.256.343	-	1.256.343
	(60.923.555)	(3.677.054)	(64.600.609)

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los rubros propiedad, planta y equipo y activos intangibles y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Costo	Inmuebles	Propiedades de O&G, maquinarias y equipos	Activos de exploración y evaluación sin depreciar	Costos de abandono de pozos e instalaciones	Obras en curso	Materiales y repuestos	Provisión por obsolescencia de materiales y repuestos	Otros activos fijos	Subtotal	Intangibles (1)	Total
Al 1° de enero de 2024	16.918.725	765.373.710	19.758.428	3.234.646	353.727.915	46.451.467	(3.746.352)	15.455.730	1.217.174.269	6.640.627	1.223.814.896
Adiciones	-	18.486.979	30.361.160	-	379.159.937	89.909.996	(453.796)	3.249.271	520.813.547	639.963	521.453.510
Disminución	-	(7.312.638)	-	(889.655)	(559.090)	(2.455.769)	-	(1.748.833)	(12.965.985)	-	(12.965.985)
Transferencias	529.894	864.277.461	(80.912)	-	(600.254.029)	(65.604.201)	-	1.137.787	-	-	-
Adquisición participación Consorcio CNOQ (Nota 1.3.3)	-	50.389.746	-	-	171.071	1.219.886	(24.563)	-	51.756.140	5.757	51.761.897
Adquisición de negocios (Nota 1.3.4)	23.971.205	1.885.260.840	-	263.817	251.882.648	5.713.491	-	1.830.541	2.168.932.542	221.826.022	2.390.758.564
Diferencia de conversión	4.818.146	263.639.288	9.078.018	885.062	96.110.685	1.868.671	(1.036.920)	4.610.601	379.973.551	1.881.521	381.855.072
Al 31 de diciembre de 2024	46.237.970	3.640.116.386	59.116.694	3.493.870	480.249.137	77.103.541	(6.261.631)	24.629.097	4.325.684.054	230.993.890	4.556.677.954
Adiciones	-	27.474.242	9.227.603	6.656.257	1.078.205.110	187.297.362	(874.163)	3.149.756	1.311.136.167	5.604.375	1.316.740.542
Disminución	-	(1.604.964)	-	-	(153.408.625)	(5.079.508)	-	(15.767.072)	(175.860.169)	-	(175.860.169)
Transferencias	46.428	1.017.898.890	-	-	(888.042.245)	(154.624.317)	-	4.721.244	-	-	-
Venta de participación Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste (Nota 1.3.5)	-	(157.166.832)	-	(1.282.665)	(58.919.107)	(8.863.654)	1.665.886	(540.176)	(224.906.588)	-	(224.906.588)
Venta de participación Los Todos I Oeste (Nota 1.3.6)	-	(199.598.604)	-	(15.523)	-	-	-	-	(199.614.127)	-	(199.614.127)
Diferencia de conversión	18.962.456	1.620.869.986	25.816.867	1.444.498	194.566.453	32.128.801	(2.086.119)	9.965.956	1.901.678.898	95.822.481	1.997.501.379
Al 31 de diciembre de 2025	65.236.854	5.947.988.104	94.161.164	10.296.417	672.660.723	128.162.225	(6.536.027)	26.158.805	6.938.118.265	332.420.746	7.270.539.011
Depreciación											
Al 1° de enero de 2024	(6.107.252)	(322.791.703)	-	(1.517.998)	-	-	-	(14.492.113)	(343.909.066)	(6.892.719)	(349.801.785)
Depreciación del ejercicio	(807.679)	(169.260.928)	-	(190.357)	-	-	-	(1.832.628)	(172.091.592)	(885.262)	(172.976.854)
Disminución	-	1.703.253	-	-	-	-	-	1.748.799	3.452.052	-	3.452.052
Adquisición participación Consorcio CNOQ (Nota 1.3.3)	-	(22.193.305)	-	-	-	-	-	(1.282.351)	(22.193.305)	(5.757)	(22.199.062)
Combinación de negocios (Nota 1.3.4)	(1.882.958)	(402.533.907)	-	-	-	-	-	(405.699.216)	(405.699.216)	(2.648.525)	(408.347.741)
Diferencia de conversión	(1.553.060)	(107.204.719)	-	(410.399)	-	-	-	(4.103.241)	(113.271.419)	(1.726.053)	(114.997.472)
Al 31 de diciembre de 2024	(9.350.949)	(1,022,281,309)	-	(2,118,754)	-	-	-	(19,961,534)	(1,053,712,546)	(11,158,316)	(1,064,870,862)
Depreciación del ejercicio	(1,521,079)	(473,963,860)	-	(2,022,309)	-	-	-	(4,710,551)	(482,217,799)	(1,497,806)	(483,715,605)
Disminución	-	486.190	-	-	-	-	-	15.747.444	16.233.634	-	16.233.634
Venta de participación Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste (Nota 1.3.5)	-	69.570.608	-	1.273.594	-	-	-	407.547	71.251.749	-	71.251.749
Venta de participación Los Todos I Oeste (Nota 1.3.6)	-	3.444.551	-	-	-	-	-	-	3.444.551	-	3.444.551
Diferencia de conversión	(4,123,916)	(505,522,352)	-	(1,204,961)	-	-	-	(8,005,798)	(518,556,027)	(4,836,280)	(523,391,307)
Al 31 de diciembre de 2025	(14,995,944)	(1,926,666,172)	-	(4,072,430)	-	-	-	(16,523,892)	(1,963,856,438)	(17,492,402)	(1,981,350,840)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025	50,240,910	4,019,721,932	94,161,164	6,233,987	672,660,723	128,162,225	(6,536,027)	9,834,913	4,974,258,827	314,928,344	5,289,188,171
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	36,887,021	2,617,834,071	59,116,694	1,375,116	480,249,137	77,103,541	(6,261,631)	4,667,563	3,271,971,518	219,835,574	3,491,807,092

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

- (1) La Sociedad realizó una prueba de deterioro sobre el valor llave. Se reconoce un deterioro si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo asociada al valor llave es menor que el valor en libros.

El valor llave de la compañía al 31 de diciembre de 2025 asciende a US\$ 216 millones (equivalentes a AR\$ 314.145 millones) el cual se encuentra relacionado a la concesión Bajo del Choique y La Invernada. El valor de la participación de la Sociedad asociado a la unidad generadora de efectivo asciende a US\$ 1.984 millones (equivalentes a AR\$ 2.886.142 millones) al 31 de diciembre de 2025.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fue determinado sobre la base de su valor en uso, estimado mediante la proyección de flujos de efectivo futuros. Para dicho cálculo la Dirección utilizó los siguientes supuestos clave:

- Horizonte temporal de la concesión teniendo en cuenta la duración temporal de las licencias y el calendario de flujos de efectivo, considerando flujos hasta el año 2050.
- Información sobre reservas que surge del informe de certificación de reservas emitido al 31 de diciembre de 2025 por peritos independientes.
- Precios futuros proyectados por la Sociedad basados en fuentes independientes. El precio del Brent considerado es de 65 US\$/barril para 2026 y 70 US\$/barril a partir del año 2027.
- Costos operativos y de desarrollo proyectados por la Dirección basados en el desarrollo estimado del negocio.
- Tasa de descuento de activos determinada por la Sociedad del 11,2%.

Como resultado del análisis realizado, el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo excede su valor en libros, por lo que no se ha reconocido deterioro del valor llave al cierre del ejercicio.

La Dirección considera que cambios en dichos supuestos clave no darían lugar a que el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo sea inferior a su valor en libros.

6 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por aplicación de la NIIF 16 es la siguiente:

	Activos por derecho de uso (1)
Costo	
Al 31 de diciembre de 2023	20.612.337
Diferencia de conversión	5.699.658
Al 31 de diciembre de 2024	26.311.995
Diferencia de conversión	10.784.858
Al 31 de diciembre de 2025	37.096.853
Depreciación	
Al 31 de diciembre de 2023	(7.167.090)
Cargo por depreciación del ejercicio	(2.169.870)
Diferencia de conversión	(1.981.821)
Al 31 de diciembre de 2024	(11.318.781)
Cargo por depreciación del ejercicio	(2.439.079)
Diferencia de conversión	(4.639.384)
Al 31 de diciembre de 2025	(18.397.244)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025	18.699.609
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	14.993.214

- (1) Corresponden a Instalaciones de Producción: Motocompresores y motogeneradores.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha identificado la existencia de arrendamientos significativos a corto plazo ni arrendamientos de bajo valor.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en otros activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Valor de las inversiones en otros activos financieros	33.778.807	23.804.781

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	<u>Inversiones en activos financieros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	35.571.800
Cambios en el valor razonable	(2.417.898)
Reclasificaciones (1)	(19.032.101)
Diferencia de conversión	9.682.980
Saldo al 31 de diciembre de 2024	23.804.781
Adiciones	139.405
Cambios en el valor razonable	(266.237)
Diferencia de conversión	10.100.858
Saldo al 31 de diciembre de 2025	33.778.807

A continuación, se detallan las inversiones en sociedades:

<u>Sociedades</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Clase</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
YPF Gas S.A.	Fraccionamiento, envasado, distribución y transporte de gas para uso industrial y/o doméstico.	"B"	15%	33.635.399	23.804.781
Fideicomiso Añelo	Financiación y ejecución de obras en rutas en la localidad de Añelo	-	13,3%	143.408	-

(1) Con la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. que se menciona en la nota 1.3.4, al 31 de diciembre de 2024 Pluspetrol S.A. pasó a tener influencia significativa en Oleoductos del Valle S.A., por lo que el saldo se reclasificó al rubro inversiones en asociadas.

El cargo a resultados del ejercicio por participación en sociedades se detalla a continuación:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Cambios en el valor razonable YPF Gas S.A.	(266.237)	4.917.182
Cambios en el valor razonable Oleoductos del Valle S.A.	-	(7.335.080)
Dividendos recibidos YPF Gas S.A.	1.890.004	300.000
	1.623.767	(2.117.898)

8 INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Valor de las inversiones en asociadas	203.128.985	52.655.473

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	<u>Inversiones en asociadas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Adiciones (1)	20.000
Reclasificaciones (2)	19.032.101
Combinación de negocios (3)	<u>33.603.372</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	52.655.473
Adiciones (1)	60.423.386
Cambios en el valor patrimonial proporcional	35.110.211
Dividendos cobrados	(5.811.214)
Otros ajustes	8.493.550
Diferencia de conversión	<u>52.257.579</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>203.128.985</u>

(1) VMOS S.A. es una sociedad constituida por YPF S.A. el 12 de septiembre de 2024 cuyo objetivo principal es construir y desarrollar un proyecto para la explotación del oleoducto Allen – Punta Colorada, una terminal de carga y descarga, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas a dichos activos, para realizar actividades relacionadas con el transporte, almacenaje y embarque de petróleo crudo.

En base a un acuerdo de suscripción de acciones firmado el 13 de diciembre de 2024, la Sociedad ejerció la opción prevista en su acuerdo de opción y realizó un aporte de capital en VMOS S.A. por AR\$20.000.000, convirtiéndose en accionista con una participación del 22,5% y suscribiendo el correspondiente acuerdo de transporte en firme.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad realizó nuevos aportes por AR\$ 60.423 millones, pasando a tener una participación del 16,33% debido a que también hubo aportes de capital de los accionistas Shell, Chevron y Tecpetrol.

(2) Ver nota 7

(3) Ver nota 1.3.4.

A continuación, se detallan las inversiones en asociadas:

Sociedades	Actividad principal	Clase	Porcentaje de participación	31.12.2025	31.12.2024
Oleoductos del Valle S.A.	Transporte de hidrocarburos.	"A"	32,9%	131.654.663	52.635.473
VMOS S.A.	Transporte de hidrocarburos.	"A"	16,33%	71.474.322	20.000

El cargo a resultados por participación en asociadas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Cambios en el valor patrimonial proporcional Oleoductos del Valle S.A.	46.089.184	-
Cambios en el valor patrimonial proporcional VMOS S.A.	<u>(10.978.973)</u>	-
	35.110.211	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Los activos, pasivos y patrimonio de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

	Oleoductos del Valle S.A.		VMOS S.A.	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	US\$	US\$	US\$	US\$
Estado de situación financiera				
Activo no corriente	1.826.619.217	1.458.982.554	1.525.064.871	40.426.816
Activo corriente	243.953.795	123.108.853	99.739.402	8.073.488
Total activo	2.070.573.012	1.582.091.408	1.624.804.273	48.500.304
Patrimonio				
	275.028.470	154.974.435	300.879.877	64.040
Pasivo no corriente	1.428.788.586	1.200.370.236	1.033.097.702	-
Pasivo corriente	366.755.956	226.746.737	290.826.694	48.436.264
Total pasivo	1.795.544.542	1.427.116.973	1.323.924.396	48.436.264

9 OTROS CRÉDITOS

El rubro de los otros créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone por los siguientes conceptos:

	31.12.2025	31.12.2024
No Corrientes:		
Anticipos otorgados para desarrollo de proyectos (1)	62.124.679	17.940.242
Impuesto a las ganancias	15.336.435	-
Sociedades relacionadas (Nota 27)	146.367.315	78.476.149
IVA crédito fiscal	100.327.445	-
Diversos	-	12.092.680
	324.155.874	108.509.071
Corrientes:		
IVA crédito fiscal	67.278.040	51.981.692
Anticipos a proveedores	97.825.413	35.081.952
Anticipos otorgados para desarrollo de proyectos (1)	4.816.773	4.604.492
A recuperar de consorcios y consorcistas	41.846.674	25.976.795
Sociedades relacionadas (Nota 27)	18.302.580	21.299.821
Impuesto a las ganancias	21.629.637	585.571
Gastos pagados por adelantado	3.399.564	2.405.089
Impuesto a los ingresos brutos	1.897.212	4.469.862
Anticipo de sueldos	847.030	38.745
Préstamos al personal	1.701.558	1.556.060
Subsidios a los hidrocarburos	559.980	548.666
Depósitos en garantía	36.762	85.658
Anticipos a cuenta de la venta de participación (Nota 1.3.6)	52.951.437	-
Crédito por venta de participación (Nota 1.3.6)	301.199.202	-
Diversos	3.300.695	11.112.801
	617.592.557	159.747.204

(1) Incluye anticipos otorgados a YPF S.A. y Oiltanking EBYTEM S.A. para el desarrollo de proyectos de inversión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

10 CRÉDITOS POR VENTAS

El rubro de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone por los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No Corrientes:		
Deudores morosos y en gestión judicial	1.306.101	1.289.281
Previsión para deudores incobrables	<u>(1.306.101)</u>	<u>(1.289.281)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes:		
Deudores comunes	260.927.801	135.518.852
	<u>260.927.801</u>	<u>135.518.852</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los vencimientos de los activos relacionados con los créditos por ventas son:

Plazos de créditos por ventas	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No vencido	196.796.000	126.554.940
Vencido menos a 30 días	25.602.774	4.271.256
Vencido entre 31 y 90 días	37.567.934	2.765.703
Vencido entre 91 y 120 días	812.353	563.187
Vencido entre 121 y 365 días	132.430	380.669
Vencido más de 365 días	16.310	983.097
Total	<u>260.927.801</u>	<u>135.518.852</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la previsión para deudores incobrables presentó la siguiente evolución:

	<u>Saldos al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Diferencia de conversión</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activo no corriente:					
Previsión para deudores incobrables	(1.106.180)	-	-	(183.101)	(1.289.281)
Total	<u>(1.106.180)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(183.101)</u>	<u>(1.289.281)</u>
	<u>Saldos al comienzo del periodo</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Diferencia de conversión</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Activo no corriente:					
Previsión para deudores incobrables	(1.289.281)	(74.334)	-	57.514	(1.306.101)
Total	<u>(1.289.281)</u>	<u>(74.334)</u>	<u>-</u>	<u>57.514</u>	<u>(1.306.101)</u>

11 INVENTARIOS

Este rubro comprende:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Petróleo crudo	32.839.157	18.225.912
Insumos	4.831.240	2.775.998
GLP	37.731	227.241
	<u>37.708.128</u>	<u>21.229.151</u>

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

12 INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Plazos fijos	87.609.874	-
Títulos públicos	60.432.133	-
	<u>148.042.007</u>	<u>-</u>

13 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Bancos	450.704.258	65.164.412
Plazos fijos	174.104.516	-
Títulos públicos (1)	8.625.000	-
	<u>633.433.774</u>	<u>65.164.412</u>

(1)

<u>Monto del instrumento</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Especie</u>	<u>Precio al 31.12.2025</u>	<u>Valuación al 31.12.2025 en AR\$</u>
US\$ 2.000.000	16/1/2026	Bono USD Linked	1437,5	2.875.000
US\$ 2.000.000	16/1/2026	Bono USD Linked	1437,5	2.875.000
US\$ 2.000.000	16/1/2026	Bono USD Linked	1437,5	2.875.000
				<u>8.625.000</u>

14 PROVISIONES

El rubro de provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone por los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No Corrientes:		
Provisión plan de incentivos al personal (1)	38.919.715	12.967.380
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (2)	21.958.288	10.439.879
Provisión para litigios	89.999	90.000
	<u>60.968.002</u>	<u>23.497.259</u>
Corrientes:		
Provisión plan de incentivos al personal (1)	6.135.702	1.771.094
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (2)	1.156.757	3.460.554
	<u>7.292.459</u>	<u>5.231.648</u>

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

(1) La evolución de la provisión del plan de incentivos al personal al 31 de diciembre de 2024 y 2025 es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Reconocimiento inicial	14.738.474	12.100.632
Adiciones	27.153.379	2.118.253
Utilización	(4.416.232)	(2.464.989)
Diferencia de conversión	7.579.796	2.984.578
Saldo final	45.055.417	14.738.474

(2) La evolución de la provisión por abandono y taponamiento de pozos al 31 de diciembre de 2024 y 2025 es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Reconocimiento inicial	13.900.433	9.687.750
Adición	9.018.988	278.484
Venta de participación Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste (Nota 1.3.5)	(8.600.658)	-
Descuento de provisión	2.551.086	1.642.790
Utilización	(4.966.744)	(969.224)
Combinación de negocios	-	263.817
Diferencia de conversión	11.211.940	2.996.816
Saldo final	23.115.045	13.900.433

15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a las ganancias corriente	-	(27.113.329)
Resultado por provisión en exceso al 31 de diciembre de 2024	2.005.255	-
Impuesto a las ganancias diferido	(31.155.523)	142.996.392
Impuesto a las ganancias	(29.150.268)	115.883.063

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales a cada ejercicio es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	31.432.581	(31.953.366)
Tasa legal de impuestos vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	(11.001.403)	11.183.678
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(158.634.653)	(180.044.957)
Incremento del año ajuste por inflación propiedad, planta y equipos fiscales	235.399.328	306.748.667
Otros gastos no deducibles	(5.384.632)	-
Recupero de provisión	52.153.066	-
Multas e intereses no deducibles	-	(800)
Resultado por provisión en exceso al 31 de diciembre de 2024	2.005.255	-
Otras diferencias	(5.533)	1.603.758
Otras diferencias por moneda funcional (1)	(143.681.696)	(23.607.282)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(29.150.268)	115.883.063

(1) Incluye principalmente efecto por depreciación de propiedad, planta y equipo y arrendamientos financieros, y efecto por diferencia de cambio.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Impuesto a las ganancias diferido

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activos impositivos diferidos		
Provisión créditos de dudoso cobro	170.193	461.081
Provisiones y otros pasivos	-	10.601.493
Quebranto fiscal (1)	208.507.243	-
Propiedad, planta y equipo	-	101.852.256
Total activos impositivos diferidos	<u>208.677.436</u>	<u>112.914.830</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Deudores por ventas	(54.678)	(69.797)
Propiedad, planta y equipo	(380.782.305)	-
Provisiones y otros pasivos	(78.098.333)	-
Combinaciones de negocios (Nota 1.3.4)	-	(248.808.360)
Total pasivos impositivos diferidos	<u>(458.935.316)</u>	<u>(248.878.157)</u>
Total impuesto diferido, neto	<u>(250.257.880)</u>	<u>(135.963.327)</u>

- (1) Los quebrantos impositivos se generaron en los períodos fiscales 2024 y 2025. En consecuencia, conforme a la normativa vigente, los mismos podrán ser compensados con ganancias gravadas que se obtengan dentro de los cinco (5) años inmediatos siguientes a aquel en que se originaron. Asimismo, se estima que dichos quebrantos serán recuperados mediante la obtención de ganancias gravadas futuras dentro del plazo de vigencia previsto por la normativa aplicable.

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de diciembre de 2024 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

La evolución del pasivo y activo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>Activos/(Pasivos) por impuesto diferido, netos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(40.182.568)</u>
Cargo del ejercicio	142.996.392
Combinaciones de negocios (Nota 1.3.4)	(248.808.360)
Diferencia de conversión	10.031.207
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(135.963.327)</u>
Cargo del ejercicio	(31.155.523)
Diferencia de conversión	(83.139.030)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>(250.257.880)</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

16 PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se expone la evolución del pasivo por arrendamiento:

	Pasivo por arrendamientos
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023	16.078.921
Descuento de arrendamientos	1.866.882
Pagos por arrendamientos	(3.581.756)
Diferencia de conversión	4.446.091
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024	18.810.138
Descuento de arrendamientos	2.465.567
Pagos por arrendamientos	(4.154.373)
Diferencia de conversión	7.709.970
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025	24.831.302

El descuento de arrendamientos devengado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, proveniente de los contratos por arrendamientos se encuentra expuesta en la línea "Actualizaciones financieras" en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales consolidado.

Los pasivos por arrendamientos registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son contratos a largo plazo, siendo la tasa de descuento efectiva anual utilizada de 9,54%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Hasta un año	4.260.410	1.197.834
Pasivos por arrendamientos corrientes	4.260.410	1.197.834
De 2 a 5 años	18.147.028	6.513.633
A partir del 6° año	2.423.864	11.098.671
Pasivos por arrendamientos no corrientes	20.570.892	17.612.304
Total	24.831.302	18.810.138

17 DEUDAS FINANCIERAS

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Préstamos financieros con terceros	438.175.405	378.300.000	241.594.427	579.659.522
Préstamos financieros con sociedades relacionadas (Nota 28)	153.187.791	836.866.337	75.866.533	585.223.797
Obligaciones negociables (1)	17.077.515	2.060.446.456	-	-
	608.440.711	3.275.612.793	317.460.960	1.164.883.319

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos financieros por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Préstamos con terceros	Préstamos con sociedades relacionadas	Obligaciones negociables
Saldos al 31 de diciembre de 2023	244.090.109	121.271.976	-
Obtención de préstamos	550.784.333	798.466.935	-
Pago de préstamos	(64.938.392)	(325.529.500)	-
Pago de intereses	(8.326.076)	(3.981.976)	-
Intereses devengados	22.421.970	14.592.117	-
Diferencia de conversión	77.222.005	56.270.778	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	821.253.949	661.090.330	-
Obtención de préstamos	90.265.020	10.129.856	-
Emisión de obligaciones negociables (1)	-	-	1.740.944.393
Pago de préstamos	(365.731.248)	(3.001.158)	-
Pago de intereses	(35.321.383)	-	(55.318.200)
Intereses devengados	52.153.320	41.869.685	76.160.850
Diferencia de conversión	253.855.747	279.965.415	315.736.928
Saldos al 31 de diciembre de 2025	816.475.405	990.054.128	2.077.523.971

(1) Pluspetrol S.A. emitió obligaciones negociables con las siguientes características:

Clase 1:

- **Monto:** US\$ 74.164.370
- **Vencimiento:** 27 de enero de 2028
- **Tasa de interés:** 6% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento).

Clase 2:

- **Monto:** US\$ 123.020.337
- **Vencimiento:** 27 de enero de 2030
- **Tasa de interés:** 7,5% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento).

Clase 3:

- **Monto:** US\$ 90.722.914
- **Vencimiento:** 30 de abril de 2028
- **Tasa de interés:** 7,25% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento).

Clase 4:

- **Monto:** US\$ 450.000.000
- **Vencimiento:** 30 de mayo de 2032
- **Tasa de interés:** 8,5% anual, con pago semestral.

Clase 4 adicional:

- **Monto:** US\$ 200.000.000
- **Vencimiento:** 30 de mayo de 2032
- **Tasa de interés:** 8,5% anual, con pago semestral.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Clase 5:

- **Monto:** US\$ 500.000.000
- **Vencimiento:** 18 de mayo de 2031
- **Tasa de interés:** 8,125% anual, con pago semestral.

Se detalla a continuación el saldo de las obligaciones negociables abierto por emisión:

Clase	Fecha de emisión	31 de diciembre de 2025					Total
		Valor nominal	Costos de la transacción	Intereses	Pagos de intereses	Diferencia de conversión	
Clase 1	27/1/2025	77.798.424	(577.930)	5.466.069	(4.965.754)	30.711.170	108.431.979
Clase 2	27/1/2025	129.048.334	(956.718)	11.270.084	(10.296.196)	51.276.555	180.342.059
Clase 3	30/4/2025	105.692.195	(880.313)	6.230.026	-	26.528.224	137.570.132
Clase 4 (1)	30/5/2025	532.350.000	(14.052.531)	31.693.928	(27.525.833)	120.718.673	643.184.237
Clase 4 adicional (1)	30/6/2025	237.800.000	(2.679.749)	14.317.706	(12.530.417)	53.158.603	290.066.143
Clase 5 (1)	18/11/2025	693.500.000	(16.097.319)	7.183.037	-	33.343.703	717.929.421
Total		1.776.188.953	(35.244.560)	76.160.850	(55.318.200)	315.736.928	2.077.523.971

- (1) Los costos de la transacción Incluyen costos por emisión bajo la par por US\$ 5.796.000 en la Clase 4, US\$ 24.000 en la Clase 4 adicional y US\$ 5.420.000 en la Clase 5.

Aplicación de fondos

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución General CNV N° 1.095/25, se informa, con carácter de declaración jurada, que, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha aplicado totalmente los fondos recibidos por las emisiones clase 1, 2, 3, 4 y 4 adicional, y parcialmente los fondos recibidos por la clase 5.

Asimismo, y en cumplimiento con el destino de fondos informado en los documentos de emisión de las obligaciones negociables, se informa que dichos fondos han sido aplicados conforme al siguiente detalle:

• **Clases 1, 2 y 3**

- (i) inversiones en activos físicos situados en la República Argentina (directamente o mediante la integración de aportes en efectivo a Uniones Transitorias de producción y exploración). Activos físicos comprenden inversiones en terrenos y edificios, propiedad minera, pozos y equipos de explotación, equipamiento de destilerías y plantas petroquímicas, equipos de transporte, materiales y equipos en depósito, perforaciones exploratorias, muebles y útiles e instalaciones, equipos de comercialización, entre otros; y/o
- (ii) integración de capital de trabajo en la República Argentina. Capital de trabajo comprende todos aquellos conceptos que afectan los activos y pasivos de corto plazo tales como la compra de bienes de cambio, el pago a proveedores vinculados a la operación/actividad de la Compañía, el pago de remuneraciones al personal, entre otros; y/o
- (iii) refinanciación de pasivos existentes de la Emisora; y/o
- (iv) a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.

• **Clases 4 y 5**

- (i) el repago y/o refinanciación de deudas existentes (hasta un 40% del valor nominal de las obligaciones negociables); y/o
- (ii) inversiones en activos fijos ubicados en la Argentina; y/o
- (iii) capital de trabajo en la Argentina; y/o
- (iv) adquisición de empresas o fondos de comercios ubicados en la Argentina; y/o
- (v) aportes de capital en y/o financiamiento de actividades comerciales de ciertas subsidiarias o empresas vinculadas; y/o
- (vi) necesidades generales de financiamiento relacionadas con nuestras actividades comerciales.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Se detalla a continuación el saldo de los préstamos vigentes abiertos por categoría:

	Tasa de interés	Vencimiento	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
En monedas distintas del peso						
Préstamos financieros con bancos	Entre 3% y 15%	2025 - 2030	244.135.134	232.800.000	122.106.656	393.436.942
Préstamos financieros con sociedades relacionadas	Entre 3% y 8%	2025-2030	153.187.791	836.866.337	75.866.533	585.223.797
Financiación de importaciones	Entre 15,75% y 16%	2025	-	-	993.531	-
Préstamos no bancarios	Entre 0% y 2%	2025 - 2030	194.040.271	145.500.000	118.494.240	186.222.580
Obligaciones negociables	Entre 6% y 8,5%	2028-2032	17.077.515	2.060.446.456	-	-
			608.440.711	3.275.612.793	317.460.960	1.164.883.319

Pluspetrol S.A. celebró varios contratos de préstamo en los que asumió ciertas obligaciones habituales para estos tipos de financiamientos. Entre ellas se incluyen restricciones en la venta de ciertos activos, en los cambios de control y en la obtención de deuda adicional, entre otras. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha cumplido con todas estas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, el total de garantías bancarias de la Sociedad ascendía a US\$ 235 millones, asociadas a préstamos no bancarios.

18 INSTRUMENTOS DERIVADOS

Instrumentos derivados activos:

Corriente	31.12.2025	31.12.2024
Instrumentos derivados (1)	382.501	-
	382.501	-

Instrumentos derivados pasivos:

Corriente	31.12.2025	31.12.2024
Instrumentos derivados (1)	3.577.916	-
	3.577.916	-

(1) Corresponden a contratos a plazo no entregables (Non-Deliverable Forwards, NDF) celebrados a modo de mitigar el riesgo de la exposición a riesgos cambiarios. Sin embargo, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.19.1 la Sociedad no aplica contabilidad de cobertura. Estos instrumentos se liquidan por diferencia en efectivo al vencimiento de los mismos. Se encuentran valuados a valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

La composición de los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Instrumentos derivados activos:

Monto del instrumento	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio pactado
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.600
US\$ 5.000.000	30/6/2026	1.630

Instrumentos derivados pasivos:

Monto del instrumento	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio pactado
US\$ 5.000.000	30/1/2026	1.612
US\$ 5.000.000	27/2/2026	1.672
US\$ 5.000.000	16/1/2026	1.650
US\$ 5.000.000	30/1/2026	1.572
US\$ 5.000.000	30/1/2026	1.557
US\$ 10.000.000	29/5/2026	1.667
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.646
US\$ 3.000.000	29/5/2026	1.660
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.665
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.661
US\$ 5.000.000	30/4/2026	1.628
US\$ 5.000.000	30/4/2026	1.629
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.649

19 CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS A PAGAR

No corriente	31.12.2025	31.12.2024
Otras deudas	-	7.297.272
	-	7.297.272
Corriente	31.12.2025	31.12.2024
Sociedades relacionadas (Nota 27)	118.277.390	84.712.148
Proveedores terceros	328.103.248	214.885.548
Sueldos y cargas sociales a pagar	47.903.137	24.702.996
Anticipo de clientes	1.912.509	9.299
Otras deudas	10.926.522	51.979.976
	507.122.806	376.289.967

20 CARGAS FISCALES

	31.12.2025	31.12.2024
Regalías	16.812.104	10.681.022
Retenciones a depositar	1.680.265	566.847
Impuesto a los ingresos brutos	4.146.977	881.588
	22.639.346	12.129.457

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Las ventas por tipo de producto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, comprenden:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
<i>Crudo y Líquidos de gas:</i>		
- Local	511.872.257	339.043.266
- Exportación	631.515.972	185.609.861
<i>Gas:</i>		
- Local	302.375.821	144.223.169
- Exportación	93.284.970	48.247.314
Ingresos por servicios de perforación	53.643.658	35.775.254
Ingresos por servicios de asistencia técnica	8.701.207	8.008.854
Ingresos por servicios de compresión y fraccionamiento	12.305.351	3.756.630
	1.613.699.236	764.664.347
Momento del reconocimiento de ingresos:	2025	2024
En un momento determinado	1.539.049.020	717.123.610
A través del tiempo	74.650.216	47.540.738
	1.613.699.236	764.664.347

22 GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales consolidado clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de “Costos de producción y de prestación de servicios”, “Gastos de administración y comercialización”, y “Gastos de exploración”. A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025			
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Gastos de exploración	Total
Depreciación de propiedad, planta y equipo e intangibles	479.833.200	3.882.405	-	483.715.605
Mantenimiento y gastos de operación	216.087.154	-	-	216.087.154
Sueldos y jornales y cargas sociales	118.518.429	64.407.265	6.806.595	189.732.289
Regalías	174.407.384	-	-	174.407.384
Compras de crudo y gas para trading	42.482.092	-	-	42.482.092
Materiales e insumos consumidos	46.452.929	-	-	46.452.929
Fletes y gastos de transporte	20.795.839	114.495.490	-	135.291.329
Impuestos, tasas y contribuciones / fondo fiduciario	7.138.999	43.956.356	-	51.095.355
Otros servicios contratados	-	56.033.227	-	56.033.227
Otros gastos de personal	26.071.173	7.773.650	145.652	33.990.475
Gastos de oficina	10.897.439	13.397.912	-	24.295.351
Servidumbre	7.031.471	-	-	7.031.471
Alquileres	9.072.626	-	-	9.072.626
Gastos y comisiones bancarias	-	3.792.669	-	3.792.669
Servicios y honorarios profesionales	-	4.196.357	-	4.196.357
Vigilancia	6.442.047	-	-	6.442.047
Depreciación de activos por derecho de uso	2.439.079	-	-	2.439.079
Seguros	2.667.751	-	-	2.667.751
Gastos sísmicos, geológicos y geofísicos	-	-	52.615	52.615
Recupero de gastos	(8.414.271)	-	-	(8.414.271)
Gastos varios	50.117	66.158.019	3.009.991	69.218.127
Total	1.161.973.458	378.093.350	10.014.853	1.550.081.661

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024				
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Gastos de exploración	Total
Depreciación de propiedad, planta y equipo e intangibles	171.774.190	1.202.664	-	172.976.854
Mantenimiento y gastos de operación	120.036.561	-	-	120.036.561
Sueldos y jornales y cargas sociales	78.756.454	22.590.834	6.865.995	108.213.283
Regalías	83.963.870	-	-	83.963.870
Compras de crudo y gas para trading	53.797.049	-	-	53.797.049
Materiales e insumos consumidos	25.715.281	-	-	25.715.281
Fletes y gastos de transporte	13.739.371	38.619.575	-	52.358.946
Impuestos, tasas y contribuciones / fondo fiduciario	2.418.356	20.394.478	-	22.812.834
Otros servicios contratados	-	27.815.439	-	27.815.439
Otros gastos de personal	11.764.562	3.084.952	192.011	15.041.525
Gastos de oficina	5.286.234	6.690.601	-	11.976.835
Pozos exploratorios no exitosos	-	-	7.815.882	7.815.882
Servidumbre	5.621.888	-	-	5.621.888
Alquileres	3.124.572	-	-	3.124.572
Gastos y comisiones bancarias	-	2.492.602	-	2.492.602
Servicios y honorarios profesionales	-	2.460.738	-	2.460.738
Vigilancia	2.452.210	-	-	2.452.210
Depreciación de activos por derecho de uso	2.169.870	-	-	2.169.870
Seguros	1.790.974	-	-	1.790.974
Gastos sísmicos, geológicos y geofísicos	-	-	93.853	93.853
Recupero de gastos	(6.803.495)	-	-	(6.803.495)
Gastos varios	9.765.881	17.228.737	1.861.591	28.856.209
Total	585.373.828	142.580.621	16.829.332	744.783.781

23 OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS, NETOS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, comprenden las siguientes partidas:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Subsidios a los hidrocarburos	11.341.853	10.715.568
Desvalorización de inventarios	(874.913)	(456.355)
Resultado por venta/baja de propiedad, planta y equipos e inventarios	(481.125)	(2.790.519)
Resultado por ventas de participaciones (Notas 1.3.1, 1.3.5 y 1.3.6)	146.793.949	-
Resultado esquema Dólar Blend (1)	4.469.615	13.545.016
Otros (2)	4.929.747	18.460.164
	166.179.126	39.473.874

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye la ganancia generada por la aplicación del esquema "Dólar Blend" para exportadores, que les permitía liquidar sus productos a un precio compuesto por una combinación de dos tipos de cambio: (i) el 80% del total exportado se valora al tipo de cambio oficial y (ii) el 20% restante se valora al tipo de cambio del dólar contado con liquidación (CCL, también conocido como blue chip swap).
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el efecto del acuerdo firmado con YPF SA por el cierre de la construcción del ducto Tramo II (La Calera – Loma Campana), el cual implicó un incremento en la participación acordada inicialmente a favor de la Sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)
24 RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

Los resultados financieros y por tenencia por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, comprenden las siguientes partidas:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses ganados y otros	17.911.130	4.376.117
Diferencia de cambio	106.874.513	12.204.696
Ganancia por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	18.592.586	1.619.693
Resultados por fondos comunes de inversión	7.558.446	1.256.343
Total ingresos financieros	150.936.675	19.456.848
Gastos financieros		
Intereses perdidos y otros	(201.908.365)	(45.042.115)
Diferencia de cambio	(145.931.688)	(30.208.924)
Pérdida por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	(44.937)	(2.878.849)
Actualizaciones financieras	(5.071.164)	(4.728.698)
Otros egresos financieros	(33.078.619)	(28.433.208)
Total gastos financieros	(386.034.773)	(111.291.794)
Total resultados financieros, netos	(235.098.098)	(91.834.946)

25 PATRIMONIO

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad y sus modificaciones está representado por 143.933.241 acciones ordinarias nominativas no endosables cuyo valor nominal es de AR\$ 1 cada una y de un voto por acción.

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 5% de la utilidad neta hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o de reservas de libre disposición la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

c) Otras reservas con los accionistas

Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad firmó dos préstamos con Pluspetrol Resources Corporation S.A. para hacer frente al pago por la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (ver nota 1.3.4):

- i) Préstamo por US\$ 525 millones (equivalente a AR\$ 541.800 millones) con tasa de interés de 7% y amortizaciones de capital en 5 cuotas semestrales iguales, siendo la primera en junio de 2028 y la última en junio de 2030 (ver nota 27).
- ii) Préstamo por US\$ 1.228 millones (equivalente a AR\$ 1.267.623 millones) con tasa de interés de 7% y amortizaciones de capital en 5 cuotas semestrales iguales, siendo la primera en junio de 2028 y la última en junio de 2030.

El 26 de febrero de 2025, la Sociedad formalizó con Pluspetrol Resources Corporation S.A. la modificación de las condiciones del préstamo de US\$ 1.228 millones (equivalente a AR\$ 1.267.623 millones) mencionado anteriormente para asimilarlo desde su origen a un instrumento patrimonial sin devengamiento de intereses ni esquema específico de repago y reconociendo su potencial subordinación a las condiciones que se establezcan en los acuerdos de endeudamiento con terceros. De acuerdo con la NIC 32, este préstamo se registró como una partida dentro de Patrimonio en la cuenta "Otras reservas".

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

26 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO ARGENTINO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso argentino de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024				
	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio (3)	Importe contabilizado en miles de pesos	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio (4)	Importe contabilizado en miles de pesos		
ACTIVO								
Activo no corriente								
Otros créditos	US\$	178.529.438	1.455	259.760.332	US\$	69.071.192	1.032	71.281.470
Total activo no corriente				259.760.332				71.281.470
Activo corriente								
Créditos por ventas	US\$	120.842.326	1.455	175.825.585	US\$	105.570.225	1.032	108.948.472
Otros créditos	US\$	240.173.730	1.455	349.452.777	US\$	61.479.830	1.032	63.447.185
Otros créditos	EUR	36.000	1.623	58.414	EUR	37.852	1.084	41.026
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	263.645.020	1.455	383.603.504	US\$	29.975.362	1.032	30.934.574
Total activo corriente				908.940.280				203.371.257
TOTAL activo				1.168.700.612				274.652.727
PASIVO								
Pasivo no corriente								
Deudas financieras	US\$	2.251.280.270	1.455	3.275.612.793	US\$	1.128.762.905	1.032	1.164.883.318
Cuentas por pagar	US\$	-	1.455	-	US\$	7.071.000	1.032	7.297.272
Otros pasivos	US\$	56.040.477	1.455	81.538.894	US\$	22.768.662	1.032	23.497.259
Total pasivo no corriente				3.357.151.687				1.195.677.849
Pasivo corriente								
Cuentas por pagar	US\$	107.662.891	1.455	156.649.506	US\$	203.801.426	1.032	210.323.072
Cuentas por pagar	EUR	779.330	1.623	1.264.544	EUR	1.667.383	1.084	1.807.200
Deudas financieras	US\$	418.172.310	1.455	608.440.711	US\$	307.617.209	1.032	317.460.960
Cargas fiscales	US\$	7.084.411	1.455	10.307.818	US\$	8.538.476	1.032	8.811.707
Otros pasivos	US\$	7.940.116	1.455	11.552.869	US\$	1.716.176	1.032	1.771.094
Total pasivo corriente				788.215.448				540.174.033
TOTAL pasivo				4.145.367.135				1.735.851.882
Posición neta pasiva				(2.976.666.523)				(1.461.199.155)

- (1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la CNV. Se considera moneda extranjera a aquella que difiere de la moneda de presentación de la Sociedad.
- (2) US\$: dólar estadounidense
EUR: Euro
- (3) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2025.
- (4) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

27 INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Sociedades relacionadas	31 de diciembre de 2025					
	Otros créditos		Cuentas por pagar y Otros pasivos		Deudas financieras	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pluspetrol Resources Corporation B.V.	-	-	84.366.349	-	74.346.625	37.173.312
Pluspetrol Energy S.A.	1.971.812	-	-	-	66.549.181	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	1.281.680	-	3.138.815	-	-	-
Pluspetrol International Inc.	1.697	-	462.139	-	-	-
Pluspetrol Innovation Inc.	-	-	519.813	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	23.017	-	154.758	-	9.493.664	-
Pluspetrol Uruguay S.A.	1.625.092	10.513.357	7.359.000	-	-	-
Pluspetrol Chile S.A.	2.740.379	-	-	-	-	-
Lítica Resources S.A.	538	-	-	-	-	172.578
Oleoductos del Valle S.A.	9.895.211	135.853.958	42.559	-	-	-
Servicios Petroleros Integrados SRL	71.125	-	22.233.957	-	-	-
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	692.029	-	-	-	2.798.321	799.520.447
	18.302.580	146.367.315	118.277.390	-	153.187.791	836.866.337

Sociedades relacionadas	31 de diciembre de 2024					
	Otros créditos		Cuentas por pagar y Otros pasivos		Deudas financieras	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pluspetrol Resources Corporation B.V.	-	-	75.960.043	-	31.437.519	42.677.568
Pluspetrol Energy S.A.	1.636.375	-	-	-	35.884.670	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	4.460.375	-	1.470.974	-	-	-
Pluspetrol International Inc.	29.797	-	234.535	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	17.350	-	155.426	-	5.643.532	683.273
Pluspetrol Chile Corporation	2.116.285	-	-	-	-	-
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	-	6.698.947	-	-	-
Lítica Resources S.A.	176.511	-	-	-	673	62.956
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	191.326	-	-	-	2.900.139	541.800.000
Lithium S. Corporation S.A.	2.801	-	-	-	-	-
Oleoductos del Valle S.A.	4.643.045	78.476.149	192.223	-	-	-
VMOS S.A.	7.989.446	-	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas	36.510	-	-	-	-	-
	21.299.821	78.476.149	84.712.148	-	75.866.533	585.223.797

Las cuentas por cobrar y por pagar, incluyendo los préstamos con partes relacionadas, se pactaron a condiciones de mercado.

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Sociedades relacionadas	2025		
	Ventas netas	Compra de servicios	Resultados financieros
Pluspetrol Resources Corporation B.V.	-	(42.598.446)	(7.281.581)
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	-	-	(47.553.968)
Pluspetrol Energy S.A.	257.566	(119.320)	(3.684.392)
Pluspetrol Chile S.A.	37.223.315	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	10.918.004	(1.884.183)	-
Pluspetrol International Inc.	-	(520.377)	-
Pluspetrol Ecuador BV - Sucursal Ecuador	174.227	-	-
Lítica Resources S.A.	-	(177.766)	(8.795)
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	112.669	(769.492)	(520.983)
Lithium S Corporation S.A.	-	-	-
Brine Lithium Resources	-	-	-
Pluspetrol Uruguay S.A.	458.102	(11.231.775)	-
Lithium S Corporation S.A.	-	(253.239)	-
Brine Lithium Resources	-	(375)	-
Servicios Petroleros Integrados SRL	58.255	(67.608.513)	-
Oleoductos del Valle S.A.	-	(25.215.695)	-
Gas Bridge Comercializadora S.A.	5.070.988	-	-
	54.273.126	(150.379.181)	(59.049.719)

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	2024			
	Ventas netas	Compra de servicios	Resultados financieros	Otras reservas con los accionistas (1)
Sociedades relacionadas				
Pluspetrol Resources Corporation B.V.	-	(25.742.823)	(8.659.448)	-
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	-	-	(6.584.805)	1.267.623.209
Pluspetrol Energy S.A.	569.480	-	(2.511.718)	-
Pluspetrol Chile S.A.	14.419.009	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	8.536.049	(534.606)	-	-
Pluspetrol International Inc.	181.694	(171.066)	-	-
Lítica Resources S.A.	-	(1.636)	(1.660)	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	50.186	(875.299)	(393.315)	-
Oleoductos del Valle S.A.	-	(6.531.146)	-	-
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	(8.086.372)	-	-
	23.756.418	(41.942.948)	(18.150.947)	1.267.623.209

(1) Ver Nota 25

28 CONTINGENCIAS, COMPROMISOS DE INVERSION Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

(i) Contingencias y compromisos de inversión

La Sociedad no mantiene contingencias legales y fiscales significativas al 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad ha firmado contratos mediante los cuales se comprometió a comprar ciertos bienes y servicios, y a vender gas natural y gas licuado de petróleo. Algunos de los mencionados contratos incluyen cláusulas de penalidad que estipulan resarcimientos ante un incumplimiento de la obligación a recibir, entregar o transportar el bien objeto de contrato. En su caso, las pérdidas anticipadas estimadas por contratos en curso, de existir, son imputadas al resultado del ejercicio o período en que se identifican.

Los compromisos exploratorios y de inversión y gastos hasta la finalización de los permisos de exploración y las concesiones de explotación más relevantes ascienden a US\$ 0,84 millones al 31 de diciembre de 2025 y US\$ 52 millones al 31 de diciembre de 2024 (equivalentes a AR\$ 1.222 millones y AR\$ 53.664, respectivamente).

(ii) Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N°19.550 ("LGS") y las Resoluciones Generales N°622/13 y 941/2022 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital social ajustado. Asimismo, cualquier decisión relativa a la distribución de utilidades estará sujeta a la evaluación de diversas consideraciones por parte de los órganos societarios competentes, incluyendo restricciones legales, regulatorias, financieras o contractuales aplicables.

29 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La máxima autoridad en la toma de decisiones de la compañía es el Country Manager. La Compañía realiza actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en diversas áreas las cuales son operadas por cuenta propia o a través de consorcios. Si bien existe información de producción y costos por área, la información relevante para la toma de decisiones consolida la totalidad de los activos de la compañía a los efectos de realizar una adecuada asignación global de recursos, gestión de acuerdos con clientes y negociación con proveedores.

Por tanto, la máxima autoridad en la toma de decisiones considera como un segmento único la totalidad de activos de exploración y producción de hidrocarburos de la compañía.

El Directorio de la Sociedad utiliza el EBITDA Ajustado para monitorear el desempeño de la Sociedad.

El EBITDA Ajustado está definido como resultado neto del ejercicio, excluyendo el impuesto a las ganancias, los resultados financieros, netos, depreciaciones y amortizaciones, deterioro de activos no financieros, deterioro de

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

activos financieros, resultados por participación en sociedades, resultados por combinación de negocios, resultados por ventas de participaciones, resultados por baja de pozos exploratorios no exitosos y desvalorización de materiales.

El EBITDA Ajustado por los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
	(en miles de AR\$)	
Resultado neto del periodo	2.282.313	83.929.697
Impuesto a las ganancias	29.150.268	(115.883.063)
Resultados financieros, netos	235.098.098	91.834.946
Depreciaciones y amortizaciones	486.154.685	175.146.724
EBITDA	752.685.364	235.028.304
Deterioro de activos financieros	-	3.411.192
Resultados por combinación de negocios	-	(6.056.229)
Resultados por participación en sociedades	(36.733.978)	2.117.898
Resultados por ventas de participaciones	(146.793.949)	-
Desvalorización de materiales	874.913	456.355
Pozos exploratorios no exitosos	-	7.815.882
EBITDA Ajustado	570.032.350	242.773.402

30 RESERVAS DE ÁREAS PETROLERAS Y GASÍFERAS (Información no cubierta por el informe de los auditores)

Área	Reservas probadas ⁽¹⁾					
	Probadas desarrolladas		Probadas no desarrolladas		Total reservas probadas	
	Líquidos ⁽²⁾	Gas ⁽³⁾	Líquidos ⁽²⁾	Gas ⁽³⁾	Líquidos ⁽²⁾	Gas ⁽³⁾
CNQ7	5.829	1.179	-	-	5.829	1.179
CNQ7A	3.552	279	-	-	3.552	279
Jaguel Casa de Piedra	8.422	2.245	-	-	8.422	2.245
Gobernador Ayala III	1.923	158	-	-	1.923	158
La Calera	15.249	265.885	42.950	616.588	58.200	882.473
Los Toldos I	91	1.074	-	-	91	1.074
Pampa de las Yeguas	1	1.876	-	-	1	1.876
Bajo del Choique	14.140	36.076	107.698	204.184	121.839	240.261
Total	49.208	308.772	150.649	820.772	199.856	1.129.544

(1) Considerando el porcentaje de participación de Pluspetrol SA y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025.

(2) En Mbbl.

(3) En MMscf.

El 95% de las reservas han sido auditadas por consultores técnicos internacionales (Ryder Scott Co. L.P.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

31 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados han existido los siguientes hechos posteriores significativos:

I. Intercambio de activos con YPF

El 22 de enero de 2026, Pluspetrol S.A. firmó un acuerdo con YPF para el intercambio de activos en el área de Vaca Muerta. En dicho acuerdo se establece que Pluspetrol S.A. recibirá el 44,44% del paquete accionario de Vaca Muerta Inversiones S.A.U. (VMI), sociedad constituida en la República Argentina, de la cual hoy YPF es dueña del 100% del paquete accionario, la cual mantiene una participación del 45% en los bloques La Escalonada y Rincón la Ceniza ubicados en el área de Vaca Muerta, siendo VMI la operadora de los mismos. Como contrapartida, Pluspetrol S.A. entregará a YPF su participación en los bloques Las Tacanas, Aguada Villanueva y Meseta Esperanza (las concesiones), la cual asciende al 50% en cada uno de los bloques.

La fecha económica de la transacción es el 1 de enero de 2026. El cierre de la transacción se encuentra sujeto a condiciones precedentes, incluyendo principalmente a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes.

A la fecha económica, las partes acuerdan que el valor correspondiente a la cesión de las participaciones y a la transferencia de las acciones es equivalente. En consecuencia, no corresponde realizar pago ni compensación alguna entre ellas, salvo por los ajustes de precio que puedan surgir entre la fecha económica y la fecha de cierre de la transacción.

II. Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 27 de febrero de 2026, Pluspetrol S.A. emitió obligaciones negociables de Clase 6 por US\$ 167.492.889 en el mercado local de capitales, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en Argentina, con las siguientes características:

Monto: US\$ 167.492.889.

Vencimiento: 27 de febrero de 2029

Tasa de interés: 6,5% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento)

En cumplimiento con el destino de fondos informado en los documentos de emisión de las obligaciones negociables, se informa que dichos fondos se aplicaran conforme al siguiente detalle:

- (i) inversiones en activos físicos situados en la República Argentina (directamente o mediante la integración de aportes en efectivo a Uniones Transitorias de producción y exploración). Activos físicos comprenden, sin limitación, inversiones en terrenos y edificios, pozos y equipos de explotación, equipamiento de destilerías y plantas petroquímicas, equipos de transporte, materiales y equipos en depósito, perforaciones exploratorias, muebles y útiles e instalaciones, equipos de comercialización, entre otros (hasta un 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables); y/o
- (ii) integración de capital de trabajo en la República Argentina. Capital de trabajo comprende todos aquellos conceptos que afectan los activos y pasivos de corto plazo tales como la compra de bienes de cambio, el pago a proveedores vinculados a la operación/actividad de la Compañía, pago de impuestos, tasas y regalías, el pago de remuneraciones al personal; y/o
- (iii) repago, precancelación y/o refinanciación de deudas existentes; y/o
- (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, la adquisición de participaciones sociales o fondos de comercio, y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.

Los fondos se aplicarán prioritariamente al destino indicado en el inciso (i), en segundo lugar al destino indicado en el inciso (ii), en tercer lugar al destino indicado en el inciso (iii), y, finalmente, al destino indicado en el inciso (iv).

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Debido a la emisión de las obligaciones negociables, la Compañía ha asumido ciertos compromisos estándar para este tipo de emisiones que se detallan en el prospecto público correspondiente. A la fecha de estos estados financieros, la Compañía cumple con todos los compromisos asumidos.

III. Venta de participación en Los Toldos II Oeste

Tal como se describe en la Nota 1.3.6, el 22 de enero de 2026 se formalizó el cierre de la transacción por la venta de la concesión Los Toldos II Oeste a Continental Resources Argentina S.A.U. En el marco de dicha transacción, el 23 de enero de 2026 la Sociedad percibió un monto de US\$ 202 millones (289,744 millones de AR\$) en concepto de precio de venta.

IV. Aportes realizados en VMOS S.A.

Con fecha 6 de enero y 5 de febrero de 2026 se realizaron aportes de capital a la sociedad VMOS S.A. por AR\$ 10.319.999.760 y AR\$ 9.417.142.504, respectivamente, no implicando cambios en el porcentaje de participación.

No existen otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Pluspetrol S.A.
Domicilio legal: Lima 339
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-67822401-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Pluspetrol S.A. y sus subsidiarias (en adelante “la Sociedad” o “el Grupo”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Impacto de las estimaciones de reservas de hidrocarburos en “Propiedad, planta y equipo” (“PP&E”)

Al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros consolidados presentan valores significativos en el rubro Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) asociados a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, con un saldo neto de \$4.974.259 millones (Nota 5). La determinación del valor contable de estos activos depende en gran medida de la estimación de reservas probadas de petróleo y gas, dado que estas reservas impactan directamente en el método de agotamiento aplicado a los activos productivos, así como en la evaluación de su recuperabilidad en caso de deterioro.

De acuerdo con la política contable de la Sociedad (Nota 2.12.3), la depreciación de la propiedad, planta y equipo afectados a la explotación de hidrocarburos es calculada en función de la relación existente entre el volumen de hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas con el límite de la fecha final de la concesión, con excepción de la propiedad minera y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos relacionados con áreas en explotación, los cuales se deprecian en base a las reservas probadas totales.

Complejidad e incertidumbre en la estimación de las reservas

La estimación de reservas probadas es un proceso técnico y subjetivo, basado en información geológica y de ingeniería que puede ajustarse periódicamente debido a factores como el rendimiento de los yacimientos, nuevas perforaciones, fluctuaciones en precios y costos, y avances tecnológicos. Estos factores, en gran parte fuera del control del productor, generan incertidumbre y pueden afectar significativamente los valores contables de los activos de la Sociedad.

De acuerdo a la Nota 2.12.5, las estimaciones de reservas de petróleo y gas utilizadas en los estados

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Obtener un entendimiento detallado del proceso de estimación de reservas utilizado por la Gerencia incluyendo la metodología aplicada, los criterios técnicos y económicos considerados, y los procesos internos utilizados para la determinación de reservas probadas.
- Evaluar los controles internos implementados para garantizar la integridad y razonabilidad de las estimaciones.
- Inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sociedad en las reservas probadas y desarrolladas de hidrocarburos hasta el vencimiento de los contratos.
- Verificar la consistencia de las metodologías utilizadas con las aplicadas en períodos anteriores.
- Validar la integridad de los datos utilizados en los informes de reservas con la información contable y operativa de la Sociedad.
- Revisar la correcta aplicación de la depreciación mediante el método de unidades de producción, asegurando la alineación entre las reservas estimadas y los valores contables de PP&E.
- Inspeccionar los informes de certificación de reservas elaborados por especialistas independientes contratados por la Sociedad, evaluando su competencia, independencia y los métodos utilizados.
- Evaluar la posibilidad de sesgo en las estimaciones de la Gerencia mediante una revisión retrospectiva, comparando las proyecciones

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

financieros consolidados han sido determinadas conforme a las condiciones tecnológicas y económicas vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados, basándose en informes de certificación de reservas elaborados por especialistas independientes y/o personal técnico especializado de la Sociedad. Estas reservas son fundamentales para la determinación de la depreciación de los activos afectados a su explotación y se ajustan anualmente en función de hechos o evidencias que justifiquen su modificación. Dado que las reservas impactan directamente en la valoración contable de los activos, cualquier cambio en los supuestos utilizados podría generar efectos significativos en los estados financieros consolidados.

pasadas con los resultados reales obtenidos y analizando desviaciones significativas que puedan afectar la confiabilidad de los modelos aplicados.

Esta cuestión resulta clave porque desarrollar las estimaciones de reservas de petróleo y gas involucra un juicio crítico por parte de la Gerencia, incluyendo la participación de especialistas, lo que a su vez requiere un alto grado de juicio por parte del auditor para evaluar los supuestos utilizados en la estimación de perfiles de producción futuros, costos de desarrollo y precios.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria, la reseña informativa y la información incluida en la Nota 30. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Pluspetrol S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

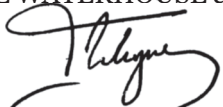
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Pluspetrol S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Inventario y Balances los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2025.
- b) los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Diario los asientos correspondientes a los meses de abril a diciembre de 2025;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pluspetrol S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 3.566 millones, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Pluspetrol S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - d.1) el 25,7% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pluspetrol S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 33,5% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Pluspetrol S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 13,2% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pluspetrol S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Fernando A. Rodriguez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 264 Fº 112

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/03/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado
Perteneiente a: PLUSPETROL S.A S.A.
CUIT: 30-67822401-0
Fecha de Cierre: 31/12/2025
Monto total del Activo: \$7.567.038.214.000,00
Intervenida por: Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 264 F° 112

Firma en carácter de socio
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
T° 1 F° 17
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
702143

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
pgugdImv



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Pluspetrol Sociedad Anónima

Informe sobre los estados financieros consolidados

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Pluspetrol Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados de Pluspetrol S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros consolidados es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 que se exponen en los estados financieros consolidados se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los Estados Financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros consolidados se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Pluspetrol Sociedad Anónima, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 10 de marzo de 2026 sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros consolidados. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros consolidados, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Conclusión

Basado en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que en nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Pluspetrol Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Información sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de Pluspetrol S.A. y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;

b) los estados financieros consolidados de Pluspetrol S.A. al 31 de diciembre de 2025 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;

c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;

d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:

i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;

ii. los auditores son independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”); y

iii. los estados financieros consolidados han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.

e) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente;

f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Pluspetrol S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

g) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

h) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pluspetrol S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a AR\$ 3.566 millones no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico titular
Por Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas de PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones y debe ser leída en forma conjunta con los estados financieros consolidados de Pluspetrol S.A. ("Pluspetrol" o "la Sociedad"). Dichos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las normas contables IFRS vigentes.

La estructura y organización de la Sociedad

Pluspetrol es una sociedad controlada por Pluspetrol Resources Corporation B.V. ("PRC BV" o "la sociedad controlante"), una compañía incorporada y existente de conformidad con las leyes de Holanda.

CONSIDERACIONES GENERALES

Contexto internacional

El crecimiento de la producción global, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional ("FMI"), se mantuvo relativamente estable en 3,3% entre 2024 y 2025. La economía mundial continúa viéndose afectada por la guerra entre Ucrania y Rusia, las persistentes tensiones geopolíticas y el aumento de las tensiones comerciales y energéticas derivadas de las políticas de Estados Unidos. La región de Medio Oriente, responsable de aproximadamente el 35% de las exportaciones mundiales de petróleo y del 14% de las exportaciones de gas, sigue siendo una fuente significativa de posibles shocks de oferta que podrían impactar negativamente la economía global.

En 2025, el crecimiento estimado para las economías avanzadas alcanzó 1,7%, la misma tasa registrada en 2024, mientras que los mercados emergentes y las economías en desarrollo se estima que crezcan 4,4% (frente al 4,2% en 2024). Entre las economías avanzadas, el crecimiento fue liderado por España (2,9%) y Estados Unidos (2,1%).

Las economías de mercados emergentes experimentaron, en promedio, un mayor crecimiento económico en 2025 que la producción global, con una tasa estimada de 4,4% ligeramente superior al 4,2% registrado en 2024. El crecimiento fue impulsado principalmente por India y China, con tasas de 7,3% y 5% respectivamente. Se espera que América Latina crezca 2,4% en 2025 (igual que en 2024), principalmente impulsada por Brasil (2,5%).

En cuanto a la inflación, el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") para las economías avanzadas disminuyó al 2,5% en 2025 desde 2,6% en 2024, mientras que, para los mercados emergentes, disminuyó del 7,8% en 2024 al 5,5% en 2025. En términos de políticas monetarias, tras los avances logrados en la reducción de la inflación durante 2024, la mayoría de los Bancos Centrales adoptaron un enfoque más cauteloso en 2025. Muchos pasaron de programas contractivos a una postura de moderada flexibilización. A lo largo del año, la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo en gran medida sin cambios la tasa de fondos federales, aunque implementó una leve reducción hacia finales de 2025. En línea con Estados Unidos, el Banco Central Europeo ("BCE") también realizó ajustes moderados y posteriormente mantuvo estable su tasa de referencia, tras las reducciones efectuadas el año anterior.

En cuanto a los precios del petróleo y el gas, el Brent promedió 68 US\$ por barril en 2025, reflejando una caída significativa dado que la oferta global superó la demanda. Durante el año, los precios fluctuaron entre 82.0 US\$ y 58.9 US\$ por barril. Los precios del gas natural aumentaron de un promedio de 2.21 US\$ por millón de BTU en 2024 a 3.52 US\$ por millón de BTU en 2025 (un incremento interanual del 59%). El rango de precios del Henry Hub ("HH") fluctuó entre 2.65 US\$ y 4.7 US\$ por millón de BTU. Según las proyecciones de la Administración de Información Energética de Estados Unidos ("EIA"), el consumo mundial de petróleo y combustibles líquidos se espera que aumente a 103,7 millones de barriles por día en 2025, un incremento de 1,2 millones de barriles por día respecto de 2024.

Situación macroeconómica del país

Después de una expansión del PIB de 4.5% en 2025, el FMI proyecta que la economía de Argentina crecerá un 4.0% en 2026. Esta perspectiva refleja un proceso continuo de estabilización económica, respaldado por mejoras en el sector agrícola, inversiones sostenidas en infraestructura energética y mejores condiciones climáticas.

En 2025, Argentina alcanzó un superávit fiscal por segundo año consecutivo, registrando un superávit financiero del 0.2% del PIB y un superávit primario del 1.4% del PIB. Este desempeño fiscal subraya el impacto sostenido de los esfuerzos de consolidación fiscal, que incluyeron reducciones continuas en el gasto público, la eliminación de subsidios, la reducción de la plantilla estatal y los efectos de las políticas de control de la inflación.

El último informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") reveló que el IPC aumentó un 31.5% en 2025, mientras que la tasa de inflación mensual de diciembre fue de 2.8%. El peso argentino se devaluó un 41.3% en 2025 (cerrando en 1.455 AR\$ por dólar el 31 de diciembre de 2025). Paralelamente, el tipo de cambio informal cerró en 1.530 AR\$ por dólar estadounidense, reflejando una brecha de 5.15%.

En 2025, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") incrementó sus reservas brutas en un 39%, alcanzando aproximadamente 41,167 mil millones de US\$, frente a 29,612 mil millones de US\$ a finales de 2024. Sin embargo, las reservas netas, tras deducir depósitos del sector privado y préstamos pendientes, permanecen limitadas, aunque muestran una mejora significativa respecto del año anterior.

Sector de Hidrocarburos en Argentina

La matriz energética argentina continúa dominada por el gas natural, que sigue siendo la principal fuente de energía del país. Entre 2024 y 2025, el gas natural representó aproximadamente el 53% de la matriz energética nacional y el petróleo crudo cerca del 31%, reafirmando su papel central en la estructura de abastecimiento del país. Argentina es el mayor productor de gas natural y el cuarto mayor productor de petróleo crudo en América Central y del Sur.

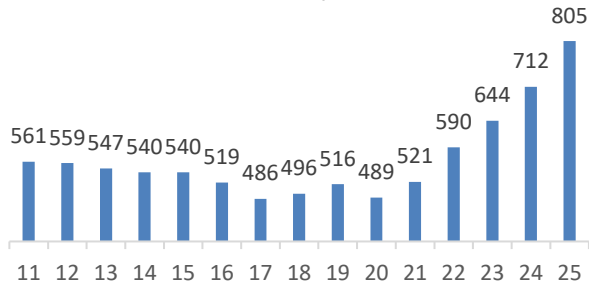
La demanda de gas natural en Argentina mantiene un marcado carácter estacional, con picos significativos de consumo durante los meses de invierno debido a las necesidades de calefacción. Esta presión estacional se ve intensificada por las limitaciones de capacidad de transporte dentro del sistema de gasoductos doméstico, particularmente en períodos de bajas temperaturas. Argentina mantiene interconexiones de gasoductos con Chile, Uruguay y Bolivia, y recientemente ha ampliado su capacidad de exportar gas a Brasil mediante inversiones en infraestructura boliviana con flujo reverso. El país ha retomado y fortalecido la actividad exportadora de gas hacia mercados vecinos, aunque la capacidad de sostener dichas exportaciones depende de expansiones de gasoductos, ajustes regulatorios y mejoras de infraestructura actualmente en curso.

A pesar del creciente potencial exportador, Argentina aún depende de importaciones de GNL durante el invierno para equilibrar los déficits estacionales de suministro, principalmente debido a cuellos de botella en el transporte y la elevada demanda de calefacción. El gobierno ha reformado recientemente los mecanismos de importación de GNL, permitiendo que empresas privadas desempeñen un papel más relevante en la garantía de suministro durante el invierno. En los últimos años, las políticas energéticas de Argentina han generado un desbalance entre la oferta y la demanda de energía al limitar las ganancias de los productores domésticos y proteger a los consumidores de aumentos de precios. Esto ha llevado al país a ser importador neto de energía durante gran parte de la última década, lo cual resulta significativo dada la limitada disponibilidad de divisas y el acceso restringido a los mercados internacionales de deuda.

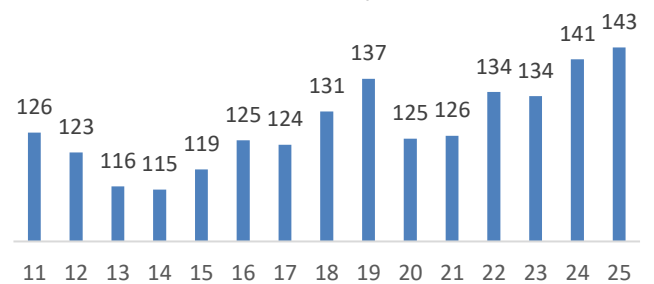
En 2025, sin embargo, la producción se aceleró gracias al rápido crecimiento de la formación de Vaca Muerta. La producción de petróleo alcanzó sucesivos máximos históricos, aumentando de 771.888 bpd en junio de 2025 a 833.874 bpd en septiembre, y llegando a un pico de 859.542 bpd en octubre de 2025, con dos tercios de la producción provenientes de fuentes no convencionales.

La producción de gas natural en Argentina también se mantuvo sólida, totalizando entre 125 y 140 millones de metros cúbicos día por trimestre en 2025, con el gas representando más del 70% de la producción nacional.

Argentina Oil Production - Mbbl/d



Argentina Gas Production - MMm3/d

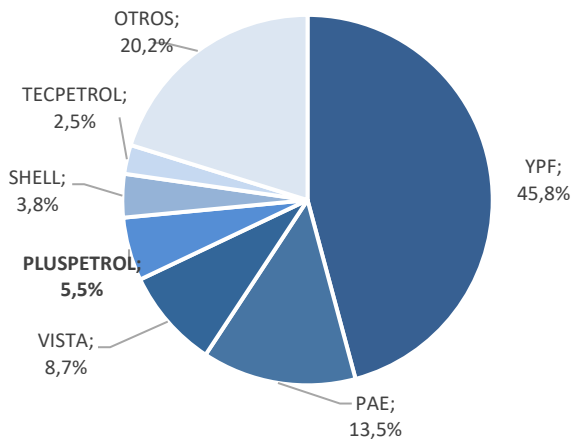


Pluspetrol dentro de la industria

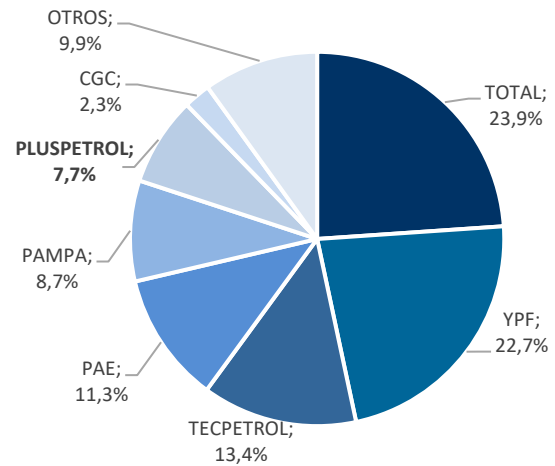
Pluspetrol participa en la operación de yacimientos no convencionales de petróleo y de gas de alta presión, así como en la extracción de petróleo en campos maduros mediante recuperación secundaria y terciaria. El Grupo está realizando inversiones sustanciales en Argentina enfocándose en el desarrollo de la formación no convencional Vaca Muerta, a través de las áreas La Calera y Bajo del Choique-La Invernada.

La exposición de la compañía a la ventana de petróleo permite diversificar su portafolio entre petróleo y gas, al mismo tiempo que contribuye a incrementar la participación de los ingresos por exportaciones.

Producción de Petróleo 2025



Producción de Gas 2025



Fuente: Ministerio de Economía de Argentina

COMERCIALIZACIÓN

Las ventas de la Sociedad en el presente ejercicio se componen por los siguientes productos:

- **Petróleo**

Durante 2025, se comercializó petróleo crudo en el mercado local con precios que se acoplaron al precio internacional, para los cuales se consideró el tipo de cambio establecido en el Decreto 28/23, 80% correspondiente al tipo de cambio del mercado libre de cambios y 20% a tipo de cambio del mercado financiero, el cual estuvo vigente hasta el 11 de abril 2025 fecha en la cual fue derogado por el Decreto 269/25. Los principales compradores locales de Crudo Medanita fueron Raizen Argentina SAU, Trafigura Argentina S.A., y Refi Pampa S.A.

En cuanto al mercado de exportación, Pluspetrol realizó licitaciones mensuales a partir de abril 2025 incorporando nuevos clientes y alcanzando nuevos mercados. En total se realizaron 18 exportaciones de crudo por un total de 7.597 Mbbl, lo que representó el 57% de las ventas. El principal destino de las exportaciones fue la Costa Oeste de USA. Asimismo, en mayo se vendió un cargo de 490 kbbl cuyo destino fue India y en octubre se vendió un cargo de 800 kbbl, con destino a China en un VLCC.

A pesar de las restricciones logísticas en el sistema de transporte de crudo de Oldelval, la compañía logró evacuar toda su producción gracias a diversos acuerdos logísticos, permitiendo incrementar la producción del área de La Calera, sin ninguna restricción.

Durante este período, Pluspetrol ha alcanzado acuerdos comerciales, con productores de las gasolinas extraídas en la Planta de Tratayen de TGS, por servicios de transporte en los ductos Loma Campana – Sierras Blancas y Sierras Blancas – Allen. Los acuerdos alcanzan un volumen de transporte por 2.9 kbd.

- **Gas Natural**

En el año 2025 se dictaminaron normativas para la desregulación del mercado eléctrico y la gestión de combustibles. El Decreto 450/2025, establece un periodo de transición de 24 meses para implementar las adecuaciones establecidas a la Ley N° 15.336 y a la Ley N° 24.065, durante el cual se dictarán normas para: Procurar la desconcentración y un mercado de competencia de hidrocarburos; Establecer criterios de remuneración de la generación térmica; Establecer mecanismos progresivos de transferencia a la Demanda de los contratos de compraventa de energía suscriptos con CAMMESA; Establecer el mecanismo de transferencia a la Oferta del MEM de los distintos contratos de compraventa de combustible suscriptos por CAMMESA; otros.

El 28 de diciembre de 2025 se publicó la Resolución 606/2025 que establece adecuaciones al Plan Gas.Ar. El eje central es la cesión de los contratos de compraventa de gas natural que hoy están firmados entre los productores y ENARSA, a las distribuidoras, subdistribuidoras, generadores o CAMMESA. Se introducen incentivos para promover la adhesión: 1) Flexibilización del compromiso de inyección (eliminando el coeficiente 0,7 para calcular el compromiso de inyección); 2) Mejora en el esquema de pagos (pago provisorio de la compensación estatal pasa a cubrir el 90%); 3) Menor carga regulatoria y de control sobre el avance del plan de inversiones comprometido.

Mediante el Decreto 943/2025 se establece el Registro de Subsidios Energéticos Focalizados (ReSEF), que redefine quiénes acceden a los descuentos en las tarifas de luz y gas y reemplaza al antiguo Registro de Acceso a los Subsidios Energéticos (RASE). Se elimina la segmentación N1, N2 y N3 y se deja sin efecto la Tarifa Social de Gas como régimen independiente. El nuevo esquema distingue solo dos categorías: hogares con subsidio y hogares sin subsidio, según ingresos, patrimonio y condiciones socioeconómicas. Para el Gas natural se mantienen los bloques de consumo vigentes y una bonificación del 50% que se concentra entre abril y septiembre. En los períodos de baja demanda no habrá subsidio. Adicionalmente, se establece una bonificación extraordinaria en 2026, que inicia en 25% en enero y se reduce de manera gradual hasta diciembre.

La Secretaría de Energía estableció los lineamientos para llevar a cabo la iniciativa privada que presentó TGS para sumar 14 MMm3/d al Gasoducto Perito Moreno. Los lineamientos aprobados prevén un sistema "open season". La ampliación del ducto tendrá un sistema de prepago por parte de los oferentes que quieran contar con capacidad de transporte. El límite para la asignación directa será de 40% del total de la capacidad incremental del GPM. TGS publicó las bases del Concurso Abierto para la adjudicación de la capacidad de transporte. La nueva capacidad estaría disponible a partir del invierno de 2027.

La Secretaría de Energía estableció los cupos de exportación firme de Gas Natural para el año 2025 con la posibilidad de presentar solicitudes hasta fin de 2028. Pluspetrol fue uno de los productores con mayor cupo de exportación. Las exportaciones de Pluspetrol del año 2025 fueron por 1.270 Mm3d.

A fines de 2024 Pluspetrol resultó adjudicatario de una licitación de ANCAP Uruguay para la venta de gas por 3 años (volumen 400 Mm3/d en invierno y 250 Mm3/d en verano). Esta venta hace a Pluspetrol el mayor proveedor de gas natural del Uruguay hasta el fin del Plan Gas.

En el mes de abril de 2025 Pluspetrol realizó su primera exportación de gas natural a Brasil. Desde octubre de 2025 se exporta de manera ininterrumpida 150 Mm3d con picos que llegaron a cerca de 1 MMm3d.

Pluspetrol es uno de los pocos productores argentinos de gas natural que exporta simultáneamente y en forma ininterrumpida a Chile, Brasil y Uruguay.

Transportadora de Gas del Norte (TGN) realizó una licitación para asignar capacidad de exportación de gas natural hacia Chile. Pluspetrol resultó la empresa con mayor volumen adjudicado por 3,96 MMm3d de un total de 4,8 MMm3d. Presentó la oferta con mayor plazo de extensión por más de 50 años con el fin de avanzar sobre el mercado de exportación hacia Chile. El segundo fue Tecpetrol con una capacidad de 0,8 MMm3d.

Durante 2025, se incrementaron los compromisos de Pluspetrol en el Plan Gas.Ar en 2 MMm3/d de pico invernal. De esta manera los compromisos hasta el final del año 2028 son de 6,75 MMm3d en invierno y 3,75 MMm3d en verano.

Durante el ejercicio, se inyectaron a gasoductos aproximadamente 7.995 MMm3 de gas natural proveniente de los yacimientos de la Sociedad. El 30% de las ventas fue destinando a industrias, un 54% al segmento residencial y a generación de energía, y el 16% restante fue exportado.

- **GLP**

Durante el 2025 la Secretaría de Energía discontinuó el Programa Hogar garrafa ("Plan Hogar") cuyo fin era garantizar el acceso a garrafas de GLP a precios accesibles para hogares de bajos ingresos que no cuentan con conexión a la red de gas natural, generando una mayor oferta en el mercado para la libre comercialización a precio de Paridad de Exportación.

La producción total de Pluspetrol fue de 20.468 Tn, 55% Propano y 45% Butano. En cuanto a las ventas el 86% se destinó al mercado local a precios de 486.582 AR\$/Tn para el propano y de 508.540 AR\$/Tn para el butano y el 14% restante se destinó al mercado de exportación con precio promedio de 482 US\$/Tn.

RESEÑA DE LAS OPERACIONES

A continuación, se presenta un resumen de las actividades de exploración y explotación de la Sociedad llevadas a cabo en las principales áreas operadas:

- **La Calera**

En 2025 se completó y puso en operación la expansión de la Planta Central de Procesamiento (CPF), elevando la capacidad instalada total a 529 millones de pies cúbicos por día de gas.

Durante el año se perforaron 34 nuevos pozos, se completaron 28 y se incorporaron 27 a producción.

Adicionalmente, al cierre de diciembre de 2025 otros 2 pozos estaban parcialmente perforados y se espera que sean completados en 2026.

- **Bajo del Choique-La Invernada**

La adquisición de los activos de Exxon en Argentina representa un hito estratégico para fortalecer la posición del Grupo como actor líder en el sector energético del país. Esta transacción amplía nuestro portafolio al incorporar más de 100.000 acres brutos con el activo Bajo del Choique/La Invernada, ubicado en la altamente productiva ventana petrolera al norte de la Cuenca Neuquina, una zona reconocida por su desempeño de clase mundial. Bajo del Choique/La Invernada ha demostrado una productividad excepcional, posicionándose como uno de los pozos de mejor rendimiento de la cuenca.

En 2025, 12 pozos de producción iniciaron operaciones en el área Bajo del Choique-La Invernada. Asimismo, durante el año se perforaron 10 pozos, cuya finalización y puesta en marcha se prevé para 2026. Además, la Planta de Tratamiento de Producción (TPF) entró en operación a finales de septiembre.

La producción de petróleo se incrementó de 5.880 bbl/d a 25.000 bbl/d, impulsada principalmente por el aumento de la capacidad de procesamiento provista por una nueva planta de 10.000 bbl/d y la modernización de la planta existente a 9.000 bbl/d.

Adicionalmente, se encuentra en construcción una nueva planta con capacidad de procesamiento de 25.000 bbl/d, cuya entrada en operación está prevista para mediados de 2026 alcanzando los 50.000 bbl/d.

- **El Corcobo (Río Colorado)**

Es un yacimiento convencional de crudo pesado (aprox. 19° API). Durante 2025, su producción diaria promedio superó los 2.987 m³/d, con más de 650 pozos productores activos y más de 400 pozos de inyección.

- **HUB Exploratorio (Meseta Buena Esperanza, Aguada Villanueva, Las Tacanas)**

En 2025 se completaron y probaron dos pozos exploratorios en Meseta Buena Esperanza (MBE). La producción y comercialización de estos pozos, junto con los otros cuatro completados durante 2024 (dos en Aguada Villanueva y dos en Las Tacanas), se iniciaron a través de una Planta de Tratamiento de Producción (TPF) instalada en el área de Aguada Villanueva.

OTRAS TRANSACCIONES

Deuda Financiera

Para financiar las necesidades de liquidez de Pluspetrol S.A. y apoyar la ejecución de sus planes de desarrollo —principalmente para los activos La Calera y Bajo del Choique— la compañía accedió a los mercados de capitales locales e internacionales durante 2025.

En enero de 2025, la compañía emitió notas locales por un monto nominal total de US\$197 millones, en dos clases:
Clase 1: 74 millones de US\$ a una tasa de interés del 6,0%, con vencimiento el 27 de enero de 2028.
Clase 2: 123 millones de US\$ a una tasa de interés del 7,5%, con vencimiento el 27 de enero de 2030.

El 30 de abril de 2025, la compañía emitió notas locales Clase 3 por 90,7 millones de US\$ a una tasa de interés del 7,25%, con vencimiento el 30 de abril de 2028.

En mayo de 2025, Pluspetrol S.A. emitió 450 millones de US\$ de sus Notas 2032 en los mercados internacionales bajo la Regla 144A y el Reglamento S, seguidos por una emisión adicional de 200 millones de US\$ el 30 de junio de 2025.

Finalmente, en noviembre de 2025, la compañía emitió 500 millones de US\$ en los mercados internacionales bajo la Regla 144A y el Reglamento S, a una tasa de interés del 8,38%, con vencimiento el 18 de mayo de 2031.

Desinversión

La adquisición de los activos de Exxon se alinea con la visión de largo plazo del Grupo, al proporcionar una exposición equilibrada entre petróleo y gas, asegurando además una participación significativa en el mercado de exportación. Asimismo, al adquirir una participación adicional del 21% en Oldelval (Oleoductos del Valle), el Grupo ha fortalecido sus capacidades de infraestructura, garantizando rutas de evacuación eficientes y reduciendo riesgos en futuros desarrollos.

Tras el cierre de la adquisición de estos activos, el Grupo inició una evaluación estratégica de los activos y concesiones que posee, con el objetivo de gestionar y enfocar el portafolio en aquellos estratégicos para el negocio. Como parte de esta evaluación, ciertos activos han sido identificados como no estratégicos, y el Grupo está explorando alternativas para desinvertir total o parcialmente en ellos en el corto plazo, incluyendo transacciones negociadas con terceros.

Centenario

El 24 de noviembre de 2023, la Compañía celebró un contrato de compraventa con Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda., que posteriormente fue modificado y cedido el 6 de septiembre de 2024 a FLXS OGE S.A., para la venta del 100% de la participación de la Compañía en las áreas de concesión “Bloque Centenario I y II” y “Centenario Centro”. El cierre de la transacción estaba sujeto a ciertas condiciones precedentes, principalmente la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes.

Tras el cumplimiento de todas las condiciones precedentes el 29 de agosto de 2025, la Compañía transfirió los activos a FLXS OGE S.A.

Puesto Silva Oeste y Loma Jarillosa Este

El 25 de septiembre de 2025, la Compañía aceptó la oferta de GeoPark Argentina S.A. para adquirir el cien por ciento (100%) de su participación en las concesiones de explotación de hidrocarburos de Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste, así como una concesión de transporte para transferir petróleo desde el área Puesto Silva Oeste al gasoducto NEUBA II (la “Concesión de Transporte”). El cierre de la transacción y la ejecución de la venta estaban sujetos a ciertas condiciones precedentes. La transacción se cerró el 16 de octubre de 2025.

La venta de las áreas no convencionales de Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste en 2025 no impacta significativamente la posición de Pluspetrol en Argentina.

Participación en Los Toldos II Oeste

El 14 de noviembre de 2025, Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. celebró un acuerdo con Continental Resources Argentina S.A.U. para ceder su participación del noventa por ciento (90%) en el Joint Venture Los Toldos II Oeste, en el cual actúa actualmente como operador.

El 30 de diciembre de 2025, el gobierno de la Provincia del Neuquén emitió el decreto en el que se aprueba la adenda al Contrato de Unión Transitoria de Empresas “Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima – Continental Resources Argentina Sociedad Anónima Unipersonal – Unión Transitoria de Empresas (Los Toldos II Oeste)”. Con la aprobación gubernamental se cumplieron todas las condiciones precedentes para ejecutar la venta, a cuya fecha se reconoció el resultado de la misma.

El cierre formal de la transacción tuvo lugar el 24 de enero de 2026 (“Fecha de Cierre”). En consecuencia, en dicha fecha, Continental Resources Argentina S.A.U. pagó el precio base más el ajuste al precio resultante.

HECHOS POSTERIORES

Emisión de Obligaciones Negociables

En febrero 2026, la compañía emitió notas locales clase 6 por un monto nominal total de US\$167 millones a una tasa de interés del 6,5%, con vencimiento el 27 de febrero 2029.

Acuerdo de Cesión de Participaciones Áreas “Meseta Buena Esperanza”, “Aguada Villanueva” y “Las Tacanas” y transferencia de acciones de Vaca Muerta Inversiones S.A.U.

El 22 de enero de 2026, la compañía e YPF S.A. suscribieron un acuerdo de cesión de participaciones y transferencia de acciones, con el objeto de intercambiar las participaciones de la Sociedad en la Concesión de Aguada Villanueva, la Concesión Meseta Buena Esperanza, y del Permiso Las Tacanas (las “Áreas”) por participación accionaria de YPF en Vaca Muerta Inversiones S.A.U.. La transacción consiste en: (i) la transferencia a favor de YPF (o una afiliada de YPF) por parte de la Sociedad del 100% de la participación de la Sociedad en las Áreas, equivalente al 50% del total de cada una de las Áreas, y (ii) la transferencia a favor de la Sociedad por parte de YPF del 44,44% de las acciones de VMI. Como resultado de la transacción antes mencionada, la Sociedad dejará de tener participación en las Áreas y tendrá el 44,44% de participación accionaria en VMI. VMI es titular del 45% de participación en los contratos de Union Transitoria y Acuerdo de Operación Conjunta correspondientes a los bloques La Escalonada y Rincon de la Ceniza. El cierre de la cesión de las Áreas y transferencia de las acciones de VMI están sujetos a ciertas condiciones precedentes.

MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS

Pluspetrol S.A. continúa desarrollando sus operaciones buscando la excelencia en cada uno de sus procesos de modo de lograr los objetivos de crecimiento y sostenibilidad a través de una gestión que incluye aspectos económicos, ambientales y sociales.

Las actividades desarrolladas durante el año 2025 tuvieron como estrategia general, robustecer la seguridad de procesos de nuestros activos y continuar asistiendo a las operaciones en la optimización de sus procesos desde la perspectiva de EHS con el fin de minimizar los riesgos, impactos y gestionar con una visión sostenible los principales aspectos ambientales y de seguridad de nuestras actividades. Para ello, entre otras, se han ejecutado las siguientes tareas:

- ✓ Se continuó con la implementación del Marco de Gestión de Seguridad de Proceso (PSM),
- ✓ Se emitió la encuesta de Cultura Generativa que permitirá elaborar plan de cierre de brechas a ejecutar.
- ✓ Se elaboró y llevo a cabo un plan de Refuerzo de Seguridad de Procesos con el fin de robustecer la seguridad en nuestras operaciones, con foco en el activo La Calera.
- ✓ Se llevaron a cabo 11 Comités con Contratistas clave con foco en el seguimiento de desempeño y planes proactivos de EHS.
- ✓ Se realizaron 3 Talleres con Personal de EHS de Contratistas con foco en la mejora continua de los Análisis de Riesgos y aplicación en campo.
- ✓ Se realizó el primer Foro EHS de la Unidad de Negocio con la participación de los principales contratistas.
- ✓ Se elaboraron estudios e informes ambientales, para la obtención de más de 130 permisos para nuevos proyectos, así como también los denominados operativos (generación de residuos, excepción de venteo, captación de agua, etc.). Se gestionaron más de 250 obligaciones EHS emanadas de permisos y actas de inspección.

Actividades destacadas durante 2025:

Gestión ambiental:

- ✓ Durante el año 2025 se trabajó, en la identificación y evaluación de riesgos ambientales, entendiendo estos como la probabilidad de ocurrencia de un determinado evento (natural o provocado por el ser humano: antrópico) con consecuencias negativas para las instalaciones.
- ✓ En el marco del plan de reducción de superficies intervenidas, se ejecutó la campaña de revegetación asistida con especies autóctonas en diferentes sitios de La Calera, con la plantación de alrededor de 20.000 plantines y alcanzando una superficie revegetada de 95.475 m³
- ✓ En relación con la protección de especies sensibles, se dio continuidad a la implementación de los Planes de monitoreo de Biodiversidad en La Calera, Meseta Buena Esperanza y Aguada Villanueva para las especies endémicas identificadas.
- ✓ En el marco de la 27° edición de los Premios Ciudadanía Empresaria, organizados por AmCham (American

Chamber of Commerce en Argentina) Pluspetrol Argentina fue reconocida en la categoría “Procesos” por su iniciativa “Restauración de Áreas Intervenidas y Gestión de Especies Sensibles”, un proyecto que refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección de la biodiversidad.

- ✓ En el activo Río Colorado, se vienen implementado desde hace algunos años campañas de tratamiento de suelos con hidrocarburo y lodos de fondos de tanque. Durante 2025, se finalizó con la campaña de envío a co-procesamiento de 1.970 m³ de lodos de fondos de tanques.
- ✓ En conjunto con el área de M&I se realizó un GAP análisis de la Práctica Técnica Corporativa 00GLB-INT-PTE-001 “Detección y Reparación de Emisiones Fugitivas en Planta - Programa LDAR”, elaborándose un plan de acción para subsanar brechas en su implementación.
- ✓ En Bajo del Choique, se procedió a la actualización del inventario de emisiones y a la implementación del calculador de emisiones GEI de acuerdo con el estándar interno.

Gestión de seguridad:

- ✓ Se realizó la revisión anual de escenarios de riesgo más significativos identificados y verificación de efectividad de sus barreras.
- ✓ Se realizó el “relanzamiento” de la Política de Suspensión de Tareas, acción que incluyó la entrega de tarjetas de refuerzo de la Política por parte del Country Manager.
- ✓ Se realizó el “relanzamiento” de las Reglas de Vida Pluspetrol, acción que incluyó un refuerzo en difusión y la entrega de libro de RdV con puntos clave de verificación de campo por Regla.
- ✓ Se revisó y actualizó el Plan de Manejo de Crisis y Continuidad de Negocio de la UN y los Planes de Manejo de Incidentes de los activos, asegurando capacitaciones y competencias al personal clave.
- ✓ Se mejoró el proceso de Control de Trabajo, implementando revisiones periódicas de los documentos de Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos de las tareas, entre otros.
- ✓ Se realizó la implementación de permisos de trabajo digital para las contratistas que operan en Bajo del Choique.
- ✓ Se mejoró la gestión de seguridad vial, gestionando los datos de desempeño de conducción, mejorando la señalización vial de los yacimientos, adaptando las velocidades permitidas a condiciones específicas de entorno, y avanzando en el control de estado de los vehículos de las empresas de transporte de personal, propio y de contratistas.
- ✓ Se participó del Comité Mixto de Seguridad con las operadoras de la cuenca, autoridades del departamento de Seguridad del sindicato y representantes de Autoridades de aplicación.
- ✓ Se continuó trabajando en el fortalecimiento y prueba del consorcio de operadoras del servicio de helicóptero en cuenca neuquina para la evacuación sanitaria.
- ✓ Se realizó la conformación y formación de las Brigadas de emergencias para el activo de Bajo del Choique.
- ✓ Se cumplió con el Programa anual de simulacros, para entrenamiento de los diferentes equipos de respuesta. Al respecto, se realizó un simulacro de evento mayor en La Calera, escenario Incendio/explosión por alta presión en tanque de condensado TKAY-23001- CPF, con activación del EMCC.

Gestión comunitaria:

Continuamos con nuestra política de relacionamiento con las comunidades indígenas del área de influencia de nuestras operaciones; las comunidades Newen Kura y Lucero Pichinau, por nuestra operación en Bajo del Choique y las comunidades Campo Maripe y Fvta Xayen, por nuestras operaciones en La Calera a lo largo del año 2025. Firmamos 3 acuerdos por obras y trabajos que han involucrado a las comunidades Maripe y Newen Kura y un superficiario.

Como parte de los compromisos asociados a la firma de estos convenios se realizaron distintos aportes, entre ellos la compra de un tractor para la comunidad Maripe para ejecutar trabajos en campo, la construcción de una plaza recreativa y se aumentaron el número de conexiones del proyecto gas que abastece a dicha comunidad. Adicionalmente, la compañía ejecutó distintas colaboraciones como, por ejemplo, la compra de un tanque para almacenamiento de agua potable y aporte para compra de alimento para animales en la comunidad Lucero Pichinau y la compra, construcción e instalación de 5 paneles solares en la comunidad Fvta Xayen. Además, en conjunto con la comunidad Campo Maripe, se implementó un proyecto de riego utilizando las aguas grises tratadas del campamento La Calera; este proyecto permite minimizar el impacto y sobrecarga de la planta de tratamiento de efluentes situada en la localidad de Añelo, reducción de costos de transporte y mejora de las condiciones del campo por falta de lluvias. La construcción de las instalaciones asociadas está finalizada y se espera la emisión del permiso de vertido de la autoridad competente para iniciar su utilización.

En acompañamiento con otros sectores, se ejecutaron los proyectos de revegetación, remediación de antiguas piletas y abandono de pozos, en el yacimiento La Calera. Estas actividades cuentan con la supervisión de la Comunidad, y su consultora ambiental, FEMUN.

Inversión social:

La estrategia de Pluspetrol en materia de inversión social continuó consolidándose durante el 2025 en torno a cuatro ejes transversales: educación, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y salud. Estos ejes guían las iniciativas que la compañía impulsa adaptándose a las particularidades de cada contexto y respondiendo a las prioridades identificadas junto a los distintos grupos de interés. Esta identificación se sustenta en la confección y actualización periódica del mapeo de grupos de interés y líneas de base social para cada una de nuestras operaciones. En línea con esto, durante el segundo semestre de 2025 se llevó a cabo la Línea de Base Social de Bajo del Choique, estudio exhaustivo que analiza el contexto social, económico y territorial del área de influencia de las áreas adquiridas a finales de 2024 por Pluspetrol en el norte neuquino.

Principales programas desarrollados en el año

Educación

Programa de Acompañamiento a Comunidades Escolares- Neuquén y La Pampa. Dirigido a escuelas primarias y secundarias para la presentación de proyectos e iniciativas orientadas a mejorar y fortalecer sus capacidades educativas. A diciembre de 2025, se encontraban en ejecución 35 proyectos, en 11 escuelas de La Pampa (25 de Mayo y Puelén) y 24 escuelas de Neuquén (Añelo, Plaza Huincul y San Patricio del Chañar).

Programa de Becas Educativas – Becas Gregorio Álvarez- Neuquén. Pluspetrol realizó en 2025 una importante contribución monetaria para el financiamiento del programa, que es gestionado por el Gobierno de Neuquén con el aporte de otras empresas del sector, la Legislatura Provincial y el Poder Ejecutivo. Las becas buscan promover oportunidades de permanencia, culminación y reinserción educativa en todos los niveles. El programa beneficia a 20.000 estudiantes en toda la provincia.

Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo – Añelo- Neuquén. Iniciativa desarrollada en conjunto con el Instituto de Educación Técnico Profesional de Añelo (IETEPA) con el objetivo de promover la formación local de profesionales idóneos en higiene y seguridad, un área clave y transversal para la industria y otros sectores. La tecnicatura cuenta con un plan de estudios aprobado por el Consejo Provincial de Educación y otorga un título homologado por la Provincia. La cursada se estructura en 5 semestres, y se dicta sin costo para los estudiantes. Durante el 2025, se matricularon 172 alumnos, de los cuales 119 completaron el año lectivo.

Programa de Alfabetización – Rincón de los Sauces-Neuquén. Combina formación docente, asesoramiento en las escuelas y entrega de materiales didácticos. Tiene por objetivo fortalecer las capacidades de lectoescritura esperadas al finalizar el primer ciclo (de 1° a 3° grado) de las escuelas primarias de Rincón de los Sauces. Articulado entre Pluspetrol, el Ministerio de Educación y el Consejo Provincial de Educación de Neuquén, en 2025 participaron 10 escuelas primarias y 3 jardines de infantes de la localidad, se realizaron 4 instancias presenciales de capacitación y se entregaron 1.470 libros.

Desarrollo comunitario

Formación laboral para mujeres - Rincón de los Sauces, Neuquén. Comprende dos iniciativas complementarias de formación en oficios para mujeres, desarrolladas junto con Cáritas, el Área de Mujer de la Municipalidad de Rincón de los Sauces y la Fundación de Estudios Patagónicos. En este marco, 40 mujeres han participado durante 12 meses de un taller comunitario de panadería y 15 mujeres de un proyecto textil a partir de noviembre de 2025. En paralelo, en la segunda línea de trabajo, se completaron los cursos de instalaciones domiciliarias y alfabetización digital, que beneficiaron a cerca de 100 mujeres.

Sala Elaboración Alimentos San Patricio del Chañar- Neuquén. Proyecto conjunto entre el Municipio de San Patricio del Chañar, el Centro Pyme Adeneu y Pluspetrol, orientado a fortalecer a pequeños productores de alimentos de la zona mediante la creación de una sala comunitaria de elaboración que cumpla con las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para producir y comercializar alimentos. El Municipio aporta el terreno, la mano de obra y el acompañamiento técnico; el Centro Pyme Adeneu brinda asesoramiento para el diseño y el fortalecimiento de los emprendimientos y Pluspetrol financia los materiales de obra y el equipamiento. La obra comenzó en noviembre de 2025 y su finalización está prevista para el primer trimestre de 2026.

IMPACTA Neuquén. Iniciativa conjunta entre el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Neuquén y Pluspetrol, con apoyo técnico de Fundación Empretec, orientada a fomentar emprendimientos de triple impacto —económico,

social y ambiental— mediante instancias de formación, acompañamiento y asistencia económica a los proyectos seleccionados. El programa incluyó cuatro jornadas presenciales en distintas localidades, una formación virtual en la que participaron más de 300 emprendedores y un proceso intensivo de capacitación, presencial y online, para 25 proyectos. En noviembre de 2025 se anunciaron los 10 emprendimientos que recibirán financiamiento para potenciar sus planes de negocio.

Desarrollo y Fortalecimiento de Proveedores Locales - Neuquén. Programa orientado a desarrollar y fortalecer capacidades de gestión en proveedores locales de nuestra cadena de valor en Mendoza, La Pampa, Río Negro y Neuquén desde un encuadre local para las zonas de influencia directa de los activos y atendiendo a las necesidades de la operación. Durante 2025, 9 empresas contratistas participaron del programa, con 4 módulos de capacitación completados y 234 horas de consultoría registradas.

Fortalecimiento institucional

Fortalecimiento de la capacidad operativa de bomberos- Neuquén. En el marco de las articulaciones vinculadas al Plan de Respuesta de Emergencias de las áreas operativas de la provincia del Neuquén, se realizó la provisión de 10 equipos estructurales al cuerpo de Bomberos Voluntarios de Plaza Huincul —en apoyo a los yacimientos Aguada Villanueva y Meseta Buena Esperanza— y de otros 10 equipos al cuartel de Bomberos Policía de San Patricio del Chañar, asociados a los yacimientos Loma Jarillosa y Puesto Silva Oeste. Dentro de este mismo marco, se firmó un Convenio con la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rincón de los Sauces, a través del cual Pluspetrol realizó la transferencia de los fondos para la compra de una nueva autobomba.

Salud

Centro de Día Añelo- Plan de Salud Mental Provincial-Neuquén. A partir del trabajo coordinado con el Ministerio de Salud de Neuquén, se acordó aunar esfuerzos para avanzar en la implementación del Plan de Salud Mental relanzado por el gobierno provincial en 2025. En este esquema, Pluspetrol asumió la construcción de un edificio dentro del predio del hospital local de Añelo, que incluye salones de reuniones y actividades grupales, consultorio, e instalaciones de servicios. La Provincia asume la gestión y costos asociados al funcionamiento del Plan incluyendo los profesionales, insumos y el seguimiento técnico.

SOCIEDADES RELACIONADAS

Durante 2025, la Sociedad realizó operaciones comerciales con sociedades relacionadas, las cuales se efectuaron tomando pautas de precios o tarifas fijados de acuerdo a las condiciones normales de mercado para operaciones comerciales con terceros. Estas operaciones y sus saldos se encuentran detalladas en la nota 27 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

Dentro del contexto económico y el marco regulatorio en que se desarrollaron las actividades durante el presente ejercicio, y tal como se aprecia en el Estado de Resultados Integrales consolidado, la Sociedad obtuvo en 2025 un resultado positivo neto de AR\$ 2.282 millones.

Los ingresos por ventas ascendieron a AR\$ 1.613.699 millones, de los cuales, el 70,9% corresponden a ventas de petróleo (AR\$ 1.143.388 millones); el 24,5% a ventas de gas (AR\$ 395.661 millones), y el 4,6% a ventas de servicios (AR\$ 74.650 millones).

El costo de producción al 31 de diciembre de 2025 ascendió a AR\$ 1.161.973 millones, compuesto principalmente por: i) depreciación de bienes de uso (AR\$ 479.833 millones); ii) mantenimiento y gastos de operación (AR\$ 216.087 millones); iii) regalías (AR\$ 174.407 millones); iv) sueldos y jornales y cargas sociales (AR\$ 118.518 millones); y v) materiales e insumos consumidos (AR\$ 46.453 millones).

Los gastos de administración y comercialización arrojaron una pérdida de AR\$ 378.093 millones, compuesta principalmente por: i) fletes y gastos de transporte (AR\$ 114.495 millones); ii) sueldos y jornales y cargas sociales (AR\$ 64.407 millones); iii) otros servicios contratados (AR\$ 56.033 millones), entre los que se destaca el servicio de asistencia técnica brindado por la sociedad controlante; y iv) impuestos, tasas y contribuciones (AR\$ 43.956 millones).

Los gastos de exploración ascendieron a AR\$ 10.015 millones, fundamentalmente producto de sueldos y jornales y cargas sociales (AR\$ 6.807 millones).

En 2024, el rubro Deterioro de activos financieros, arrojó una pérdida de AR\$ 3.411 millones, la Sociedad recibió Bonos por un valor nominal de AR\$ 6.361 millones (US\$ 7,18 millones) y efectivo por AR\$ 3.826 millones, registrando un deterioro de AR\$ 3.411 millones (US\$ 3,82 millones) sobre los créditos con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMESA), en base al valor de cotización de los instrumentos a la fecha en la que fueron recibidos.

En 2024, en el rubro Resultados por combinación de negocios se expone la ganancia por la adquisición de la participación adicional en el Consorcio CNQ7 por AR\$ 6.056 millones.

El rubro Otros ingresos y egresos operativos, netos, arrojó una ganancia de AR\$ 166.179 millones, compuesto principalmente por los resultados por ventas de participaciones en la Concesión Centenario (CNQ-12), Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste y Los Toldos II Oeste, por un total de AR\$ 146.794 millones.

Como consecuencia, el resultado operativo al 31 de diciembre de 2025 ascendió a AR\$ 229.797 millones, por lo que el margen de explotación con respecto a las ventas representa un 14% para el presente ejercicio.

El resultado por participación en sociedades es de AR\$ 36.734 millones positivo, como consecuencia de la valuación a valor patrimonial proporcional de las mismas.

Por otro lado, la pérdida por resultados financieros ascendió a AR\$ 235.098 millones, producto de principalmente: i) intereses perdidos por AR\$ 201.908 millones; y ii) pérdida neta de diferencia de cambio por AR\$ 39.057 millones.

El presente ejercicio arrojó una pérdida por impuesto a las ganancias de AR\$ 29.150 millones derivada principalmente por una pérdida por impuesto diferido de AR\$ 31.156 millones.

El flujo neto de caja proveniente de actividades operativas en el año 2025 fue de AR\$ 480.090 millones, mientras que se aplicaron AR\$ 1.316.343 millones a las actividades de inversión, y AR\$ 1.377.813 millones se recibieron de las actividades de financiación.

El activo total tuvo un aumento de AR\$ 3.485.513 millones en 2025, lo que representa un incremento del 85% en relación con el año 2024. Esta variación significativa se explica en gran parte por las importantes inversiones que se realizaron en La Calera y Bajo del Choique durante el ejercicio 2025.

El pasivo total sufrió un aumento de AR\$ 2.690.307 millones con respecto al año anterior, debido principalmente al aumento de las deudas financieras por AR\$ 2.401.709, producto de la emisión de obligaciones negociables para financiar el incremento en inversiones antes mencionado.

La deuda con partes relacionadas asciende a AR\$ 118.277 millones por deudas comerciales y AR\$ 990.054 millones por deudas financieras.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad tomó préstamos en dólares por un total de AR\$ 1.841.339 millones (AR\$ 90.265 millones con terceros, AR\$ 10.130 millones con sociedades relacionadas y AR\$ 1.740.944 de emisión de obligaciones negociables); devengó intereses por AR\$ 170.184 millones (AR\$ 52.153 millones con terceros, AR\$ 41.870 millones con sociedades relacionadas y AR\$ 76.161 de obligaciones negociables), realizó pagos de capital por AR\$ 368.732 millones (AR\$ 365.731 millones con terceros y AR\$ 3.001 millones con sociedades relacionadas) y realizó pagos de intereses por AR\$ 90.640 millones (AR\$ 35.321 millones con terceros y AR\$ 55.318 de obligaciones negociables).

Índices:

Se exponen a continuación los principales índices financieros de la Sociedad comparativos con el ejercicio anterior:

		31.12.2025	31.12.2024
Solvencia	<u>Patrimonio neto</u> Pasivo total	0,59	0,97
Liquidez Corriente	<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	1,47	0,54
Razón de inmovilización de activos	<u>Activo no corriente</u> Activo total	0,78	0,90
Rentabilidad de la inversión	<u>Resultado del ejercicio</u> Patrimonio neto	0,001	0,04

Síntesis de la Estructura Patrimonial consolidada, de Resultados consolidada y de Generación o Aplicación de efectivo consolidada:

Situación Patrimonial consolidada		31.12.2025	31.12.2024
Activo corriente	\$	1.698.086.768	\$ 389.756.023
Activo no corriente	\$	5.868.951.446	\$ 3.691.769.631
Total activo	\$	7.567.038.214	\$ 4.081.525.654
Pasivo corriente	\$	1.153.333.648	\$ 721.182.519
Pasivo no corriente	\$	3.607.409.567	\$ 1.349.253.481
Total pasivo	\$	4.760.743.215	\$ 2.070.436.000
Patrimonio Neto	\$	2.806.294.999	\$ 2.011.089.654
Total	\$	7.567.038.214	\$ 4.081.525.654

Estado de Resultados Integrales consolidado		31.12.2025	31.12.2024
Resultado operativo	\$	229.796.701	\$ 61.999.477
Resultados por participación en sociedades	\$	36.733.978	\$ (2.117.898)
Resultados financieros	\$	(235.098.098)	\$ (91.834.946)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	\$	31.432.581	\$ (31.953.366)
Impuesto a las ganancias	\$	(29.150.268)	\$ 115.883.063
Resultado neto del ejercicio	\$	2.282.313	\$ 83.929.697
Otros resultados integrales		792.923.032	158.464.578
Resultado integral del ejercicio		795.205.345	242.394.275

Generación / Aplicación de fondos consolidado		31.12.2025	31.12.2024
Efectivo generado por a las actividades operativas	\$	480.089.887	\$ 130.834.402
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	\$	(1.316.343.264)	\$ (2.289.936.734)
Efectivo generado por las actividades de financiación	\$	1.377.812.907	\$ 2.219.389.444
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	\$	26.709.832	\$ 1.056.512
Aumento neto del efectivo	\$	568.269.362	\$ 61.343.624

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de resultados acumulados de la Sociedad asciende a AR\$ 29.108 millones de pérdida. Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a la Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social. Se deja constancia de que el requisito mencionado precedentemente en materia de Reserva Legal se encuentra cumplido. El Directorio estima conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas afectar el resultado en su totalidad a reserva para futuros dividendos, facultando al Directorio, hasta la fecha de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2025, a determinar la oportunidad y monto para su distribución, si así lo considerase conveniente y realizable, teniendo en cuenta las condiciones contractuales,

financieras y de disponibilidad de fondos así como los resultados operativos, inversiones y otros aspectos que considere relevantes en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2026

En línea con la estrategia de crecimiento sostenible y generación de valor de largo plazo, en 2026 la compañía profundizará el desarrollo de sus activos estratégicos, consolidando su posicionamiento como uno de los operadores de mayor dinamismo en la formación Vaca Muerta. Durante el próximo año, la compañía orientará sus esfuerzos a maximizar la performance de sus operaciones productivas existentes y a impulsar proyectos con elevado potencial de rentabilidad.

Las inversiones previstas estarán principalmente orientadas al desarrollo integral de La Calera y Bajo del Choique.

En Bajo del Choique, está programada para el primer semestre de 2026 la puesta en marcha de una nueva planta con capacidad de procesamiento de 25.000 barriles por día. Esta expansión permitirá duplicar la producción del activo, alcanzando aproximadamente 50.000 barriles diarios en una primera fase, y representará un hito clave dentro de un plan de desarrollo de mayor escala. Adicionalmente, el bloque continuará avanzando en su programa de perforación y en iniciativas de optimización operativa, con el objetivo de seguir incrementando su producción y capturar mayores eficiencias en los próximos años.

Por su parte, en La Calera se continuará avanzando en la ampliación de su planta de procesamiento de la UTE La Calera, un proyecto que elevará la capacidad de procesamiento de líquidos hasta 45.000 barriles por día en los próximos años.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.
El Directorio

Julián M. Escuder
Presidente

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**Juntamente con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Contenido

Información legal

Estado de resultados integrales individual

Estado de situación financiera individual

Estado de cambios en el patrimonio individual

Estado de flujos de efectivo individual

Notas a los estados financieros individuales

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

Lima 339 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO N° 32 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y COMPARATIVOS**

Actividad principal de la Sociedad: Exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 10 de noviembre de 1994

De las modificaciones del Estatuto: 17 de febrero de 1997, 14 de noviembre de 2001, 6 de junio de 2002, 31 de marzo de 2004, 22 de febrero de 2006, 6 de julio de 2011 y 16 de mayo de 2012

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.598.982

Fecha de finalización del contrato social: 10 de noviembre de 2093

Denominación de la sociedad controlante: Pluspetrol Resources Corporation B.V.

Domicilio: Muidersstraat 7A, 1011 PZ Amsterdam, Países Bajos

Actividad principal: Financiera y de inversiones

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 95 %

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 95%

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$ 1 y con derecho a 1 voto por acción (Nota 26).	143.933.241

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
Presidente

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Notas	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos por ventas	22	1.229.894.557	764.664.347
Costos de producción	23	(888.305.180)	(585.373.828)
Resultado bruto		341.589.377	179.290.519
Gastos de administración y comercialización	23	(271.909.799)	(142.580.621)
Gastos de exploración	23	(9.377.490)	(16.829.332)
Deterioro de activos financieros	1.3.2	-	(3.411.192)
Resultados por combinación de negocios	1.3.3	-	6.056.229
Otros ingresos y egresos operativos, netos	24	21.764.024	39.473.874
Resultado operativo		82.066.112	61.999.477
Resultados por participación en sociedades	7, 8 y 9	87.809.325	(2.117.898)
Ingresos financieros	25	92.412.721	19.456.848
Gastos financieros	25	(300.148.421)	(111.291.794)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(37.860.263)	(31.953.366)
Impuesto a las ganancias	16	40.142.576	115.883.063
Resultado neto del ejercicio		2.282.313	83.929.697
Otros resultados integrales			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Diferencia de conversión		792.923.032	158.464.578
Otros resultados integrales		792.923.032	158.464.578
Resultado integral del ejercicio		795.205.345	242.394.275

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
Presidente

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2025
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Activos Intangibles	5	783.213	658.076
Propiedad, planta y equipo	5	2.124.708.386	1.508.738.191
Activos por derecho de uso	6	18.699.609	14.993.214
Otros activos financieros	7	33.778.807	23.804.781
Inversiones en asociadas	8	119.094.126	19.052.101
Inversiones en subsidiarias	9	2.614.288.311	1.809.423.209
Otros créditos	10	784.977.901	71.281.470
Activos por impuestos diferidos, netos	16	195.966.634	112.845.033
Total del activo no corriente		<u>5.892.296.987</u>	<u>3.560.796.075</u>
Activo corriente			
Activos disponibles para la venta	1.3.1	-	8.096.404
Inventarios	12	25.359.707	16.218.784
Otros créditos	10	198.077.937	132.337.897
Créditos por ventas	11	191.633.100	116.763.457
Instrumentos derivados	19	382.501	-
Inversiones en activos financieros	13	148.042.007	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	619.896.252	25.715.067
Total del activo corriente		<u>1.183.391.504</u>	<u>299.131.609</u>
Total activo		<u>7.075.688.491</u>	<u>3.859.927.684</u>
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		132.544.364	94.010.848
Reservas y resultados acumulados		2.673.750.635	1.917.078.806
TOTAL PATRIMONIO		<u>2.806.294.999</u>	<u>2.011.089.654</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones	15	55.473.500	23.233.442
Pasivos por arrendamientos	17	20.570.892	17.612.304
Deudas financieras	18	3.275.612.793	1.164.883.319
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar	20	-	7.297.272
Total del pasivo no corriente		<u>3.351.657.185</u>	<u>1.213.026.337</u>
Pasivo corriente			
Cargas fiscales	21	14.235.925	9.599.916
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta	1.3.1	-	8.872.653
Pasivos por arrendamientos	17	4.260.410	1.197.834
Deudas financieras	18	608.440.711	317.460.960
Instrumentos derivados	19	3.577.916	-
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar	20	279.928.886	293.448.683
Provisiones	15	7.292.459	5.231.647
Total del pasivo corriente		<u>917.736.307</u>	<u>635.811.693</u>
Total pasivo		<u>4.269.393.492</u>	<u>1.848.838.030</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>7.075.688.491</u>	<u>3.859.927.684</u>

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
Presidente

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Aportes de los propietarios		Reservas			Resultados acumulados	Total
	Capital social	Ajuste por conversión del capital	Reserva legal	Otras reservas	Reserva para futuros dividendos		
Al 1 de enero de 2024	143.933	73.502.453	302.762	-	498.051.633	(70.928.611)	501.072.170
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo del 2024							
- Asignación de resultados a reserva para futuros dividendos	-	-	-	-	(54.050.640)	54.050.640	-
Otras reservas con los accionistas (Nota 26)	-	-	-	1.267.623.209	-	-	1.267.623.209
Diferencia de conversión	-	20.364.462	83.719	-	128.275.390	9.741.007	158.464.578
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	83.929.697	83.929.697
Al 31 de diciembre de 2024	143.933	93.866.915	386.481	1.267.623.209	572.276.383	76.792.733	2.011.089.654
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de abril del 2025							
- Asignación de resultados a reserva para futuros dividendos	-	-	-	-	76.792.733	(76.792.733)	-
Diferencia de conversión	-	38.533.516	158.412	519.578.118	266.042.865	(31.389.879)	792.923.032
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	2.282.313	2.282.313
Al 31 de diciembre de 2025	143.933	132.400.431	544.893	1.787.201.327	915.111.981	(29.107.566)	2.806.294.999

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
 Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
VARIACION DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio	14	25.715.067	3.820.788
Aumento neto del efectivo		594.181.185	21.894.279
Efectivo al cierre del ejercicio	14	619.896.252	25.715.067
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Actividades operativas			
Resultado del ejercicio		2.282.313	83.929.697
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo generado por las actividades operativas:			
Intereses y diferencias de cambio devengados	25	198.324.877	58.670.226
Depreciación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	23	323.536.220	172.976.854
Depreciación de activos por derecho de uso	23	2.439.079	2.169.870
Descuento de provisión para abandono y taponamiento de pozos	15	2.551.086	1.642.790
Descuento de pasivos relacionados con activos disponibles para la venta		-	1.219.025
Descuento de arrendamientos	17	2.465.567	1.866.882
Resultados por participación en sociedades	7, 8 y 9	(87.809.325)	2.117.898
Resultado por venta/baja de propiedad, planta y equipos e inventarios	24	481.125	2.790.519
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	16	(40.142.576)	(115.883.063)
Provisión por obsolescencia de inventarios	24	874.913	456.355
Resultado por abandonos de pozos		4.514.541	995.425
Resultado por ventas de participaciones	24	(2.710.985)	-
Deterioro de activos de exploración	23	-	7.815.882
Resultado por combinación de negocios	1.3.3	-	(6.056.229)
Cambios en activos y pasivo operativos		406.806.835	214.712.131
(Aumento)/Disminución de créditos por ventas y otros créditos		(24.629.131)	4.307.100
(Aumento)/Disminución de inventarios		(4.463.636)	3.983.683
Aumento de cuentas por pagar y otros pasivos		(95.124.575)	(92.168.513)
Efectivo generado por las actividades operativas		282.589.493	130.834.401
Actividades de inversión			
Dividendos cobrados de inversiones en otros activos financieros	7 y 8	3.951.858	300.000
Adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	1.3.4	-	(1.809.423.209)
Inversiones en activos financieros		(175.867.873)	-
Rescate o ventas de activos financieros		41.281.690	-
Inversiones en otros activos financieros	7	(139.405)	-
Aporte en inversiones en asociadas	8	(60.423.386)	(20.000)
Compra de participación adicional consorcio CNQ7	1.3.3	-	(8.860.500)
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(465.978.571)	(521.907.306)
Ingreso por ventas de participaciones	1.3.1 y 1.3.5	173.260.019	-
Venta de propiedades, planta y equipos e inventarios		8.802.921	10.524.937
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		(475.112.747)	(2.329.386.078)
Actividades de financiación			
Préstamos tomados de partes relacionadas	18	10.129.856	798.466.935
Pago de préstamos a partes relacionadas	18	(3.001.158)	(325.529.500)
Pago de intereses a partes relacionadas	18	-	(3.981.976)
Préstamos tomados de terceros	18	90.265.020	550.784.333
Pago de préstamos a terceros	18	(365.731.248)	(64.938.392)
Pago de intereses a terceros	18	(35.321.383)	(8.326.076)
Préstamos otorgados a partes relacionadas	28	(601.648.656)	-
Cobros recibidos de partes relacionadas		-	8.872.667
Otras reservas con los accionistas	26	-	1.267.623.209
Emisión de obligaciones negociables	18	1.740.944.393	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	18	(55.318.200)	-
Pagos de arrendamientos	17	(4.154.373)	(3.581.756)
Efectivo generado por las actividades de financiación		776.164.251	2.219.389.444
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		10.540.188	1.056.512
Aumento del efectivo por resultados financieros generados por el efectivo y equivalentes		10.540.188	1.056.512
Aumento neto del efectivo		594.181.185	21.894.279

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

1. OPERACIONES Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1.1 Actividad económica

Las actividades de Pluspetrol S.A. en adelante la “Sociedad” o la “Compañía” comprenden principalmente la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en la Republica de Argentina, desarrollando por sí misma o a través de consorcios y Unión temporal de empresas (“UTES”), actividades en las siguientes áreas del petróleo y gas donde es operador, excepto aquellas expresamente indicadas:

Área	Ubicación	Decreto N°	Promulgado	Tipo de Concesión / Permiso (1)	% Participación	Vencimiento
La Calera	Neuquén	1.834	23/10/2018	Explotación no Convencional	50	23/10/2053 (2)
CNQ-25 Aguada Villanueva	Neuquén	2.520	14/11/2014	Explotación	50	16/8/2026 (2)(6)
CNQ-34 Meseta Buena Esperanza	Neuquén	2.520	14/11/2014	Explotación	50	28/7/2027 (2)(6)
CNQ- 7/A	La Pampa	2.400	11/9/2008	Explotación	50	11/9/2033 (2)
Gobernador Ayala III	La Pampa	2.396 / 277	9/10/2008	Explotación	90	30/5/2036 (2)
Jagüel Casa de Piedra	Mendoza	3.214	14/11/2008	Explotación	50	16/7/2033 (2)
CNQ-7 Gobernador Ayala	Mendoza	2.386	28/9/2011	Explotación	69.99	11/4/2036 (2)(3)

Área	Ubicación	Decreto N°	Promulgado	Tipo de Concesión / Permiso (1)	% Participación	Periodo Exploratorio
CNQ-12 Laguna Blanca	Neuquén	994	20/12/2006	Exploración	80	1° (2)(4)
Las Tacanas	Neuquén	1.733	7/12/2016	Exploración	50	1° (2)(5)
Bloque 114	Offshore	604	3/10/2019	Exploración	33	1° (7)
Bloque 119	Offshore	603	3/10/2019	Exploración	33	1° (7)

- (1) Las concesiones de explotación tienen una duración de 25 años, con prórrogas de 10 años, mientras que las concesiones de explotación no convencional tienen una duración de 35 años, con prórrogas de 10 años. Los permisos de exploración tienen una primera fase exploratoria (en general de 3 años de duración) con opción a pasar a una segunda fase exploratoria (en general de 2 años de duración) y eventualmente a una tercera fase exploratoria (en general de 1 año de duración).
- (2) Decreto provincial.
- (3) La Sociedad tiene el 69,99% de participación salvo en el Yacimiento Cerro Hamaca Norte donde posee una participación del 47,15%.
- (4) Área en fuerza mayor.
- (5) Área operada por YPF S.A. (“YPF”). Se solicitó una Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos para el Área. (Ver nota 31)
- (6) Se solicitó una Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos para el Área. (Ver nota 31)
- (7) Resolución de la Secretaría de Energía. Área operada por Tullow Argentina Limited (Sucursal Argentina). Con fechas 12 y 13 de noviembre de 2025, se emitieron las Resoluciones SE N° 447/2025 (relativa al bloque MLO_119) y N° 448/2025 (relativa al bloque MLO_114), respectivamente, por las cuales la Secretaría de Energía de la Nación aceptó la reversión de las áreas Costa Afuera referidas y declaró la extinción del permiso de exploración otorgado sobre cada una de ellas.

1.2 Contexto económico en el que opera la Sociedad

La Gerencia de la Sociedad realiza un monitoreo permanente del entorno económico, político y regulatorio, tanto local como internacional, con el objetivo de adaptar su estrategia operativa y financiera. En este sentido, se prioriza la continuidad de las operaciones, la integridad del personal, el cumplimiento de estándares técnicos y ambientales, y la preservación de la liquidez y el capital de trabajo, en línea con los objetivos de largo plazo de la Compañía.

Los presentes estados financieros individuales deben ser leídos considerando este complejo contexto económico y geopolítico, que excede el control directo de la Sociedad y que podría afectar su situación económica y financiera, más allá del desempeño propio del negocio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

1.3 Acuerdos

A continuación, se describen los principales cambios en los acuerdos que mantiene la Sociedad ocurridos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

1.3.1 Concesión Centenario (CNQ-12)

El 24 de noviembre de 2023, Pluspetrol S.A. aceptó la oferta de Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. para la Compraventa de la concesión Centenario. Este acuerdo fue posteriormente enmendado y cedido por parte de Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. a FLXS OGE S.A., el 6 de septiembre de 2024.

El precio de venta asciende a US\$ 12 millones, siendo la fecha económica de la transacción el 1 de enero de 2024, y sujeto a un ajuste de precio, considerando el resultado mensual de la explotación desde dicha fecha hasta el cierre de la transacción.

El 29 de noviembre de 2023, Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. realizó el pago del 20% del precio (US\$ 2,4 millones) como depósito de garantía.

La Sociedad continuó operando la concesión hasta el cierre de la transacción, que ocurrió el 29 de agosto de 2025 ("la fecha de cierre"). A dicha fecha, FLXS OGE S.A. pagó el saldo remanente de precio.

Dado que los saldos de las partidas de ingresos y gastos relacionados con la concesión Centenario no son materiales respecto a estos estados financieros individuales (los ingresos por ventas representan aproximadamente el 3% de los ingresos por ventas totales), la Sociedad concluyó que no es necesario reclasificarlos como resultados de operaciones discontinuadas.

El cierre de la transacción y la ejecución de la venta se dió el 29 de agosto de 2025, generando un resultado por venta de US\$ 4,7 millones (6.301 millones de AR\$) de ganancia, que se incluyen en la línea "Otros ingresos y egresos operativos, netos" en el estado de resultados integrales individual.

1.3.2 Acuerdo de pago con CAMMESA

Durante el mes de mayo de 2024, se celebró un acuerdo con CAMMESA mediante el cual se instrumentó el régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N° 58/24 para el saldo de las transacciones económicas impagas del Mercado Eléctrico Mayorista (en adelante, el "MEM"). De esta forma, las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024 se cancelaron mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.); mientras que la transacción de febrero 2024 se canceló en efectivo con fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional.

En todos los casos los pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió Bonos por un valor nominal de AR\$ 6.361 millones (US\$ 7,18 millones) y efectivo por AR\$ 3.826 millones, registrando un deterioro de AR\$ 3.411 millones (US\$ 3,82 millones) sobre los créditos con CAMMESA, en base al valor de cotización de los instrumentos a la fecha en la que fueron recibidos.

1.3.3 Consorcio CNQ7 Gobernador Ayala - Adquisición de participación adicional a Pampa Energía S.A.

El 14 de agosto de 2024, Pampa Energía S.A. recibió una oferta de AZRUGE S.A. para la adquisición de la totalidad de la participación indivisa en los derechos y obligaciones de: (i) la concesión de explotación de hidrocarburos sobre el área "Gobernador Ayala", otorgada mediante el Decreto N°2.386/11 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, de titularidad de la Cedente en un 22,51%, de YPF S.A. en un 30,01% y de Pluspetrol S.A. en un 47,48%; y (ii) el área "Cerro Hamaca Norte", incluida dentro de la concesión de explotación "Gobernador Ayala", de titularidad de la Cedente en un 39,6428%, de YPF S.A. en un 52,8572% y de Pluspetrol S.A. en un 7,50%, conforme acuerdo de fecha 10 de febrero de 1998. Esta oferta fue informada a los socios con fecha 15 de agosto de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

El precio de la oferta ascendió a US\$ 23 millones más un ajuste de stock, pagaderos de la siguiente manera:

- La suma de US\$ 9 millones como pago inicial.
- El ajuste de stock a los ocho días de la fecha de cierre de la transacción.
- La suma remanente de US\$ 14 millones en cuatro cuotas finales y totales con periodicidad semestral, conforme se dispone a continuación:
 - Primera cuota: la suma de US\$ 2 millones a los ciento ochenta días corridos de la fecha de cierre;
 - Segunda cuota: la suma de US\$ 3 millones a trescientos sesenta días corridos de la fecha de cierre;
 - Tercera cuota: la suma de US\$ 4,5 millones a los quinientos cuarenta días corridos de la fecha de cierre; y
 - Cuarta cuota: la suma de US\$ 4,5 millones, a los setecientos veinte días corridos de la fecha de cierre.

El 13 de septiembre de 2024, Pluspetrol S.A. propietario del 47,48% de la participación del área "Gobernador Ayala", y 7,5% del área "Cerro Hamaca Norte", ejerció el Derecho de Preferencia establecido en el artículo f) del Acuerdo de Operación conjunta del Bloque CNQ7 Gobernador Ayala, para la adquisición del 22,5% y 39,6428% respectivamente.

El 21 de octubre de 2024, Pampa S.A. y Pluspetrol S.A. firmaron un Acuerdo de Compraventa por la compra del 22,5% y 39,6428% de la participación en los mismos términos y condiciones que los establecidos en el Acuerdo firmado previamente con AZRUGE S.A. A partir de dicha fecha quedo efectivo el traspaso de las participaciones mencionadas junto con los derechos y obligaciones.

Esta transacción cumple las condiciones para ser considerada como una adquisición de negocio, por lo que se registra de acuerdo a los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera 3 - Combinaciones de Negocios (NIIF 3).

i) Contraprestación total para la compra:

	<i>US\$ MM</i>	<i>AR\$ MM</i>
Pago inicial	9,00	8.860,50
(+) Valor razonable de pago en cuotas	12,23	12.038,37 [1]
(+) Ajuste de precio por stock	0,04	39,38
(-) Ajuste de precio por reembolso facturas devengadas al cierre	(0,53)	(522,68)
Valor razonable de la contraprestación	20,74	20.415,57

[1] El valor razonable del pago en cuotas (valor nominal de US\$ 14MM) fue calculado considerando una tasa de descuento anual de 10,2%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

ii) Activos adquiridos y pasivos asumidos al cierre de la transacción:

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos resultado de la compra de la participación adicional en el consorcio:

	21 de octubre de 2024	
	en MM de US\$	en MM de AR\$
Activos		
Materiales	1,21	1.200,48
Stock	0,01	14,27
Propiedad, planta y equipos	28,80	28.569,60
Total activos	30,02	29.784,34
Pasivos		
Impuesto diferido	2,03	2.013,76
Provisión taponamiento	0,86	850,31
Otros pasivos	0,28	280,72
Total pasivos	3,17	3.144,78
Activos netos	26,85	26.639,56

La Gerencia de la Compañía ha concluido que la técnica de valoración más adecuada para determinar el valor razonable de Propiedad, planta y equipo es el enfoque basado en ingresos, consistente en la estimación de flujos de caja futuros después de impuestos que se derivarían del uso de los activos, y descontándolos a una tasa de retorno representativa de la requerida por los accionistas de la Compañía.

La contabilización de la transacción de compra generó una ganancia en el ejercicio 2024 de US\$ 6,12 millones (equivalente a AR\$ 6.056 millones), que fue registrada en la línea "Resultados por combinación de negocios" del estado de resultados integrales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ya ha transcurrido el plazo de doce meses desde la Fecha de Adquisición para la evaluación de todos los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha, no identificando modificaciones que afecten la evaluación inicial.

iii) Resultados proforma año 2024

Si la combinación se hubiera producido al inicio del año 2024, el resultado del año de la Compañía se habría incrementado en aproximadamente US\$ 7,9 millones (equivalente a AR\$ 7.040 millones). Este importe proforma ha sido determinado considerando los ingresos y gastos que surgen de los registros contables asociados al consorcio CNQ7 para el año 2024.

1.3.4 Adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.

El 29 de octubre de 2024, Pluspetrol S.A. firmó una oferta irrevocable a ExxonMobil Argentina Investments B.V. y QatarEnergy Argentina Holdings LLC para celebrar un Acuerdo de Compra de Acciones para la adquisición de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.

El perímetro de la transacción incluye la adquisición del 100% de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (compañía operativa) y las siguientes filiales de Exxon Mobil Corporation (propietarias de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.): ExxonMobil Argentina (Neuquen Basin) B.V., ExxonMobil Argentina Ventures B.V. y EM Development Argentine Service Ltd.

El 26 de noviembre de 2024, ExxonMobil Argentina Investments B.V. y Qatar Energy Argentina Holdings LLC aceptaron la oferta irrevocable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

El 16 de diciembre de 2024, los vendedores transfirieron las acciones y se produjo el cierre de la transacción.

Al finalizar el proceso de adquisición, las compañías adquiridas cambiaron sus denominaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación previa	Denominación actual
ExxonMobil Argentina (Neuquen Basin) B.V.	Pluspetrol Neuquen Basin B.V.
ExxonMobil Argentina Ventures B.V.	Pluspetrol Argentina Holdings B.V.
EM Development Argentine Service Ltd.	Pluspetrol Holdings Ltd
ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.

Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. (PCN) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de Argentina y posee los siguientes intereses e inversiones en la Provincia de Neuquén:

Nombre	Tipo	Participación	Operador	Socio	Participación del socio
Bajo del Choique	Consorcio	90%	PCN	Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Pampa de las Yeguas	Consorcio	50%	PCN	YPF	50%
Los Toldos 1 Sur	Consorcio	80%	PCN	Tecpetrol	10%
				Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Los Toldos 2 Oeste (1)	Consorcio	90%	PCN	Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Loma del Molle	Consorcio	50%	YPF	YPF	50%
				YPF	37%
Oleoductos del Valle SA (Oldelval)	Compañía	21%	N/A	Chevron Argentina	14%
				Pan American Energy Ibérica	11,9%
				Pluspetrol S.A.	11,9%
				Tecpetrol	2,1%
				Pampa Energía	2,1%

Pluspetrol Neuquen Basin B.V. y Pluspetrol Argentina Holdings B.V. son sociedades de responsabilidad limitada constituidas conforme a las leyes de los Países Bajos. Esas empresas son sociedades holding que no tienen personal ni otras actividades relevantes. Pluspetrol Holdings Ltd es una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de las Bahamas.

Para efectos de la registración de la combinación de negocios se definió el 31 de diciembre de 2024 como la fecha de adquisición.

(1) El 14 de noviembre de 2025, Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. aceptó la oferta de Continental Resources Argentina S.A.U, para la venta de su 90% de participación en la concesión para la explotación de hidrocarburos Los Toldos II Oeste.

i) Contraprestación por la compra

El precio de compra de la transacción asciende a US\$ 1.750 millones (equivalente a AR\$ 1.806.000 millones) más ajustes de precios. El 27 de noviembre de 2024, Pluspetrol S.A. pagó un depósito del 15% de la transacción (US\$ 262,5 millones, equivalentes a AR\$ 270.900 millones). El 85% restante (1.487,5 millones, equivalente a AR\$ 1.535.100) conjuntamente con el ajuste de precio (US\$ 3,3 millones, equivalentes a AR\$ 3.423 millones) se pagó el 16 de diciembre de 2024 al cierre de la transacción.

Los costos relacionados con las transacciones no son significativos. El acuerdo no establece la existencia de pagos contingentes.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

ii) Activos adquiridos y pasivos asumidos al 31 de diciembre de 2024

En la siguiente tabla se detalla el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a 31 de diciembre de 2024:

	Valor justo	
	en MM de US\$	en MM de AR\$
Caja y bancos	38,2	39.449,3
Cuentas por cobrar	18,2	18.755,4
Inventarios	4,9	5.010,4
Otras cuentas por cobrar	62,6	64.636,9
Propiedad, planta y equipo [A]	679,0	700.745,3
Propiedad minera [A]	1.029,5	1.062.488,0
Intangibles	0,6	641,5
Inversiones [B]	32,6	33.603,4
Total activo	1.865,6	1.925.330,2
Cuentas por pagar	82,7	85.370,8
Provisiones	0,3	263,8
Impuesto diferido	241,1	248.808,4
Total pasivo	324,1	334.443,0
Activos netos	1.541,6	1.590.887,2
Costo adquisición	1.753,3	1.809.423,2
Valor llave [C]	211,8	218.536,0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

[A] Propiedad, planta y equipo y propiedad minera:

Para valuar el activo en Bajo del Choique - La Invernada, la Compañía ha determinado el valor de las reservas probadas (tanto desarrolladas como por desarrollar) y reservas y recursos probables. Para estimar el nivel futuro de reservas y recursos, se utilizó un informe de reservas emitido por auditores externos, adaptado a los planes de desarrollo de Pluspetrol. La Gerencia de Pluspetrol entiende que el mayor y mejor aprovechamiento de la participación adquirida a la fecha de adquisición es su uso en combinación con activos complementarios para el respectivo bloque. Por lo tanto, la Administración concluyó que la técnica de valoración más apropiada para determinar el valor razonable de las propiedades de O&G, a efectos de información financiera, era el enfoque de ingresos, consistente en estimar los flujos de efectivo futuros después de impuestos que se derivarán del uso de cada grupo de activos, y descontarlos a una tasa de descuento apropiada. Los otros supuestos principales utilizados para proyectar los flujos de efectivo se asociaron con los precios del petróleo a largo plazo (considerando los precios actuales e históricos, las tendencias de los precios y factores relacionados), los costos operativos, los requisitos futuros de capital, el potencial de exploración y el desempeño operativo. El período de proyección se determinó con base en la duración del contrato de concesión.

A los efectos del valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo, la Compañía consideró los flujos de efectivo descontados de las reservas probadas desarrolladas, mientras que la Compañía consideró la porción adicional de los flujos de efectivo descontados de las reservas probadas no desarrolladas más las reservas y los recursos probables, como propiedad minera. La tasa de descuento utilizada es de 15%. Ambos valores razonables se estimaron con base en los lineamientos explicados en el párrafo anterior.

Para valuar los activos en el resto de los bloques, considerando que los mismos aún se encuentran en etapas preliminares de desarrollo, determinamos su valor por acre considerando información pública de transacciones recientes en el área de Vaca Muerta.

[B] Las inversiones corresponden al 21% de participación en Oldelval. El valor razonable de la participación se determinó tomando como referencia ratios de empresas comparables que operan en la distribución de O&G.

[C] Como resultado de la combinación de negocios, la Compañía identificó un valor llave positivo de US\$ 211,8 millones, equivalente a AR\$ 218.536 millones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ya ha transcurrido el plazo de doce meses desde la Fecha de Adquisición para la evaluación de todos los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha, no identificando modificaciones significativas que afecten la evaluación inicial.

iii) **Resultados proforma año 2024**

Si la combinación se hubiera producido al inicio del año 2024, el resultado del año de la Compañía se habría incrementado en aproximadamente US\$ 84 millones (equivalente a AR\$ 76.705 millones). Este importe proforma ha sido determinado considerando los ingresos y gastos que surgen de los estados financieros convertidos a IFRS de PCN para el año 2024.

1.3.5 Venta de participación Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste

El 25 de setiembre de 2025, Pluspetrol S.A. aceptó la oferta de GeoPark Argentina S.A. por la Compraventa del 100% de la participación en las concesiones para la explotación de hidrocarburos Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste y de la concesión de transporte de gas natural entre Puesto Silva Oeste y el gasoducto NEUBA II.

El precio base de la transacción ascendió a US\$ 115 millones, considerando el 1 de enero de 2025 como fecha económica de la transferencia ("Fecha Económica") Pluspetrol S.A. continuó operando las concesiones mencionadas hasta el cierre de la transacción, que ocurrió el 16 de octubre de 2025 ("Fecha de Cierre"), y se determinó un ajuste al precio de venta, considerando el resultado mensual de la explotación desde la Fecha Económica hasta la Fecha de Cierre.

El 25 de setiembre de 2025, GeoPark Argentina S.A. realizó el pago US\$ 22,7 millones como depósito de garantía. Luego, a la Fecha de Cierre, GeoPark Argentina S.A. pagó el saldo remanente por US\$ 92.3 MM. Finalmente, el 29 de octubre de 2025, Pluspetrol asumió el reembolso del pago a la Provincia de Neuquén por US\$ 10 millones,

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

bajo los conceptos "Aporte de Responsabilidad Social Empresaria", "Bono Compensación", "Bono Infraestructura", e "Impuesto de Sellos" de las actas acuerdo.

El cierre de la transacción generó un resultado por venta de US\$ 2,14 millones (3.590 millones de AR\$) de pérdida, que se incluyen en la línea "Otros ingresos y egresos operativos, netos" en el estado de resultados integrales individual.

Considerando que los saldos de las partidas de ingresos y gastos relacionados con las concesiones Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste no son materiales respecto a estos estados financieros individuales (los ingresos por ventas representan aproximadamente el 4% de los ingresos por ventas totales), la Compañía decidió no reclasificarlos como resultados de operaciones discontinuadas.

1.3.6 Entorno regulatorio

A continuación, se detallan los principales cambios que afectan a las regulaciones ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

1.3.6.1 Mercado de gas

1.3.6.1.1 Reglamentación mercado eléctrico y gestión de combustibles

El 24 de enero de 2025 se publicó la Resolución SE N° 21/2025 que dispuso exceptuar de la suspensión a la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) (dispuesta mediante la Resolución SE N° 95/2013), a los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear habilitados comercialmente. Adicionalmente derogó, a partir del 1 de febrero de 2025, la Resolución N° 354/2020 en la cual se había implementado un esquema de despacho firme para el gas natural, centralizando la gestión de dicho combustible.

Adicionalmente, el 4 de julio 2025 se publicó el Decreto 450/2025, mediante el cual se establece un periodo de transición de 24 meses para implementar las adecuaciones establecidas a la Ley N° 15.336 y a la Ley N° 24.065. Durante el período de transición la Secretaría de Energía de la Nación (SEN) dictará normas para: Procurar la desconcentración y un mercado de competencia de hidrocarburos; Establecer criterios de remuneración de la generación térmica; Establecer los mecanismos progresivos de transferencia a la Demanda de Distribuidores y Grandes Usuarios del MEM de los distintos contratos de compraventa de energía eléctrica suscriptos con CAMMESA; Establecer el mecanismo de transferencia a la Oferta del MEM de los distintos contratos de compraventa de combustible suscriptos por CAMMESA; otros.

Complementariamente, mediante Nota de la Secretaría de Energía del 20 de agosto de 2025 se establecieron Lineamientos para la Normalización del MEM, con entrada en vigencia el 1 de noviembre de 2025, y su adaptación progresiva, los cuales buscan conciliar, fundamentalmente en la transición, los aspectos: (i) el desarrollo de un mercado con señales a la eficiencia, competencia, autogestión e inversión para la generación, (ii) un control adecuado de los costos a afrontar por los demandantes, y (iii) la posibilidad de ampliar las opciones de contratación libre entre los actores del MEM.

Mediante la Resolución 501/2025 del 5 de diciembre de 2025 se establecen las pautas para que las productoras de gas natural puedan retirar total o parcialmente los volúmenes comprometidos en los contratos del Plan GasAr, bajo acuerdos con CAMMESA o ENARSA, y cederlos directamente a generadoras térmicas.

1.3.6.1.2 Ente regulador del gas natural

Mediante el Decreto 452/2025 publicado el 4 de julio de 2025 se constituye el Ente Nacional Regulador Del Gas Y La Electricidad, que llevará a cabo las medidas necesarias para cumplir las misiones y funciones asignadas por las Leyes Nros. 24.076 y 24.065 al Ente Nacional Regulador Del Gas (ENARGAS) y al Ente Nacional Regulador De La Electricidad (ENRE), respectivamente. El Ente Nacional Regulador Del Gas Y La Electricidad deberá comenzar a funcionar dentro de los ciento ochenta (180) días corridos desde la publicación del decreto en el Boletín Oficial.

La convocatoria se formalizó a través de la resolución 388/2025 del 13 de octubre de 2025. La Secretaría de Energía convocó a concurso abierto de antecedentes para la designación de los miembros del Directorio del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, resultado de la fusión de los entes reguladores de la Electricidad (ENRE) y del Gas (Enargas). En el mes de noviembre, se dictó la Resolución 479/2025 del Ministerio de Economía mediante el cual se conformó el Comité de Selección para los miembros del directorio del ENARGAS.

1.3.6.1.3 Ley N° 24.076 (gas natural)

Mediante el Decreto 451/2025 se aprueba texto ordenado de la Ley N° 24.076 (gas natural) y sus modificatorias.

Habilitaciones ampliadas: Se puede extender hasta 20 años el plazo de vigencia de las habilitaciones para operar en el mercado, aportando mayor horizonte de estabilidad para las inversiones.

Regulación de exportaciones: El PEN podrá reglamentar la exportación de gas natural, incluyendo condiciones técnicas, de oportunidad y abastecimiento interno.

Libre comercialización y acceso abierto: Se refuerzan los principios de libre competencia y acceso no discriminatorio a las redes de transporte y distribución.

1.3.6.1.4 Revisión Tarifaria Integral

Mediante las Resoluciones 255 a 267 de abril de 2025 del Enargas se oficializó el resultado de las revisiones quinquenales tarifarias para cada una de las compañías del sistema de transporte y distribución de gas natural por redes.

El porcentaje de aumento varía en cada distribuidora y se aplicará en 31 cuotas mensuales. El incremento que les otorgan es en términos reales. A esas cifras habrá que sumarle todos los meses un ajuste adicional que dé cuenta de la evolución de los precios. Las resoluciones prevén la incorporación de una fórmula automática de actualización, que contempla al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y al Índice de Precios al Consumidor (IPC), para preservar así el valor real de las tarifas.

1.3.6.1.5 Precios Mínimos de exportación a partir de 2026

Mediante Nota de la Secretaría de Energía de junio de 2025 se establecieron las nuevas pautas para las exportaciones de gas natural a partir de 2026.

Se modifica la forma en que el Estado viene determinando en los últimos años los precios mínimos de exportación del gas natural que se envía hacia mercados regionales como Chile y Brasil. Se deja de utilizar al valor del Brent como referencia para calcular el precio mínimo, y se pasa a utilizar el precio promedio del Plan Gas.Ar.

A su vez, mediante la mencionada Nota se establecieron los Volúmenes que podría solicitar cada adjudicatario del Plan Gas, en condición firme, para el periodo 2026-2028.

1.3.6.1.6 Ampliación Gasoducto Perito Moreno

La empresa transportista de gas TGS fue la única oferente en la licitación que lleva adelante la estatal Enarsa para la Ejecución y Financiamiento de Obra de Ampliación del Tramo I del Gasoducto Perito Moreno (GPM). El proyecto había sido motivo de una iniciativa privada presentada hace un año por la misma compañía. La inversión para la ampliación correrá a cargo del adjudicatario, y se contempla la posibilidad de financiar las obras mediante la reserva de capacidad o prepago de los contratos de transporte.

1.3.6.1.7 Nuevo Esquema de Subsidios a la Energía

Mediante el Decreto 943/2025 se establece el Registro de Subsidios Energéticos Focalizados (ReSEF), que redefine quiénes acceden a los descuentos en las tarifas de luz y gas y reemplaza al antiguo Registro de Acceso a los Subsidios Energéticos (RASE).

Se elimina la segmentación N1, N2 y N3 y se deja sin efecto la Tarifa Social de Gas como régimen independiente. El nuevo esquema distingue solo dos categorías: hogares con subsidio y hogares sin subsidio, según ingresos, patrimonio y condiciones socioeconómicas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Para el Gas natural se mantienen los bloques de consumo vigentes y una bonificación del 50% que se concentra entre abril y septiembre. En los períodos de baja demanda no habrá subsidio. Adicionalmente, se establece una bonificación extraordinaria en 2026, que inicia en 25% en enero y se reduce de manera gradual hasta diciembre.

1.3.6.1.8 Adecuaciones al Plan Gas

El 28 de diciembre de 2025 se publicó la Resolución 606/2025 que establece adecuaciones al Plan Gas.Ar cuya adhesión es voluntaria por parte de los productores.

El eje central de la Resolución 606/2025 es la cesión de los contratos de compraventa de gas natural que hoy están firmados entre los productores y ENARSA, a las distribuidoras, subdistribuidoras, generadores o CAMMESA,

Se introducen incentivos para promover la adhesión:

- Flexibilización del compromiso de inyección: La resolución elimina, para los adherentes, la aplicación del coeficiente 0,7 que se utiliza para calcular el compromiso de inyección sobre la curva de producción (inyección adicional de Ronda 1 con destino a segmentos industriales).
- Mejora en el esquema de pagos: El pago provisorio de la compensación estatal pasa a cubrir el 90% del monto calculado sobre la base de declaraciones juradas, sin necesidad de certificaciones previas.
- Menor carga regulatoria y de control: Los productores quedarán relevados de la obligación de presentar informes trimestrales y mensuales auditados sobre el avance del plan de inversiones comprometido.

1.3.6.2 Mercado de Oil & GLP

1.3.6.2.1 Abastecimiento Mercado GLP

Desde el 1 de febrero de 2025 y a la fecha, el mercado de Gas Licuado de Petróleo (GLP) se encuentra en un régimen de libre mercado, sin cupos de suministro y a precios de Paridad de Exportación. Las demandas se han incrementado paulatinamente producto de las condiciones climáticas y de que los productores han racionado de forma eficiente sus niveles de producción.

En el caso de Pluspetrol, se han reactivado las operaciones de exportación, dado que la discontinuidad del Plan Hogar generó excedentes de producto, configurando una ventaja competitiva respecto al mercado local.

Independientemente de la transición a un libre mercado, la Secretaría de Energía (SEN) ha formulado una Adenda al Acuerdo Plan Propano Redes, la cual se encuentra vigente y en operación. A partir de la formalización de dicho acuerdo, se reanudaron las operaciones bajo ese esquema siendo Fluxus el Productor vinculado al Yacimiento Centenario Centro.

En línea con la desregulación general del sector energético, el Decreto N° 370/2025 del 2 de junio de 2025 prorrogó la emergencia energética nacional hasta el 9 de julio de 2026, manteniendo vigentes las facultades excepcionales de la autoridad de aplicación para dictar medidas que garanticen la seguridad de abastecimiento y el funcionamiento de los mercados energéticos.

En conjunto, las medidas mencionadas consolidan un esquema de mayor liberalización y simplificación regulatoria en la industria del GLP y de los hidrocarburos líquidos, fortaleciendo la competencia y reduciendo la intervención estatal en la determinación de precios y condiciones comerciales.

1.3.6.2.2 Modificaciones al Régimen regulatorio de la Industria y Comercialización de GLP

Asimismo, mediante el Decreto N° 446/2025 de fecha 3 de julio de 2025, se modificó la Ley N° 26.020 con el objeto de limitar la participación del Estado en aspectos operativos del funcionamiento del mercado. La medida dispone la eliminación de los precios de referencia para las garrafas de GLP, así como de los regímenes de cupos o autorización previa para exportaciones e importaciones, siempre que se garantice el abastecimiento interno.

Adicionalmente, se simplificaron los procedimientos de inscripción de fraccionadores, distribuidores y comercializadores, con el fin de promover la competencia y favorecer un esquema de libre concurrencia en precios, oferta y demanda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

1.3.6.3 Regulaciones relacionadas con el Mercado de Cambios

El 11 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8226 a través de la cual establece que el plazo para el acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de todo tipo de bienes oficializadas a partir del 14 de abril de 2025 será de 0 (cero) días corridos desde la fecha de registro de ingreso aduanero. A su vez, la Comunicación permitió la posibilidad de realizar anticipos y pagos vista de bienes de capital en la medida que la suma de los pagos anticipados cursados en el marco de este punto no supera el 30% (treinta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar; ii) la suma de los pagos anticipados, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto no supera el 80% (ochenta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar; iii) las posiciones arancelarias de los bienes a importar no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios.

A su vez, dicha comunicación establece que todos los servicios prestados o devengados a partir del 14 de abril de 2025 que no queden comprendidos en los puntos 13.2.1. a 13.2.3. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios y que sean provistos por una contraparte no vinculada al residente, podrán ser abonados desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio en la medida que se verifiquen los restantes requisitos normativos aplicables.

Respecto a los servicios prestados por vinculadas del exterior, estableció que todos los servicios prestados o devengados a partir del 14 de abril de 2025 que no queden comprendidos en los puntos 13.2.1. a 13.2.3. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios y que sean provistos por una contraparte vinculada al residente, podrán ser abonados una vez transcurridos 90 (noventa) días corridos desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio en la medida que se verifiquen los restantes requisitos normativos aplicables.

El 16 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8226 a través de la cual estableció que no resultará necesario contar con la conformidad previa prevista en el punto 3.5.6. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios para acceder al mercado de cambios para el pago de capital de endeudamientos financieros comprendidos en el punto 3.5. del citado ordenamiento con contrapartes vinculadas al deudor que tengan una vida promedio no inferior a 180 (ciento ochenta) días y los fondos hayan sido ingresados y liquidados por el mercado de cambios a partir del 21 de abril de 2025. A su vez estableció que no resultará necesario contar con la conformidad previa prevista en el punto 3.13.1. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios para acceder al mercado de cambios para la repatriación de inversiones directas de no residentes en empresas que no sean controlantes de entidades financieras locales, en la medida que el aporte de capital haya sido ingresado y liquidado por el mercado de cambios a partir del 21 de abril de 25 y la repatriación tenga lugar al menos 180 (ciento ochenta) días después de la liquidación de los fondos del aporte.

Finalmente reduce a 180 días corridos desde su fecha de emisión el mínimo de días a partir de los cuales pueden realizarse pago de capital de títulos de deuda que se concreta con una transferencia al exterior (punto 3.5.3. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios), para las nuevas emisiones que se concreten a partir del 21 de abril de 2025.

El 11 de abril de 2025, el Poder Ejecutivo emitió el DNU N° 269 por el cual se deja sin efecto el DNU N° 28/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 (el "Dólar Blend"). Este decreto establecía que el contravalor de la exportación de las prestaciones de servicios comprendidas en el inciso c) del apartado 2 del artículo 10 de la ley n° 22.415 (código aduanero) y sus modificaciones y de la exportación de las mercaderías comprendidas en la nomenclatura común del Mercosur (n.c.m.), incluidos los supuestos de prefinanciación y/o postfinanciación de exportaciones del exterior o un anticipo de liquidación, deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse, un ochenta por ciento (80 %) a través del mercado libre de cambios (mlc), debiendo el exportador, por el veinte por ciento (20 %) restante, concretar operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El 30 de abril de 2025, mediante la Comunicación "A" 8233, el BCRA estableció que podrá ofrecer al mercado BOPREAL Serie 4 para personas jurídicas que sean deudores de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero hasta el 12 de diciembre de 2023, deudores de servicios de no residentes prestados o devengados hasta el 12 de diciembre de 2023, deudores de utilidades y dividendos pendientes de pago a no residentes, deudores de servicios de capital e intereses vencidos con contrapartes vinculadas sujetos a la conformidad previa del BCRA (intereses compensatorios de deuda comercial con vinculadas y deuda financiera con vinculadas).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

En esta línea, el 16 de junio de 2025, el Poder Ejecutivo estableció mediante el Decreto N° 384/2025 el Bopreal Serie 4 podrá darse en pago para la cancelación de las obligaciones impositivas y aduaneras, más sus intereses, multas y accesorios, cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentran a cargo de la ARCA, con las siguientes excepciones: (i) aportes y Contribuciones destinadas al Régimen de la Seguridad Social; (ii) contribuciones destinadas al Régimen de Obras Sociales; (iii) las cuotas correspondientes al Seguro de Vida Obligatorio; (iv) las cuotas con destino a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo; (v) Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias; y (vi) las obligaciones derivadas de la responsabilidad sustitutiva o solidaria por deudas de terceros o de su actuación como agentes de retención y percepción.

El 15 de mayo de 2025 la Comunicación "A" 8244 del BCRA estableció, como condición adicional para acceder al mercado de cambios para realizar una transferencia al exterior para el pago del capital de títulos de deuda emitidos a partir del 16 de mayo de 2025, en el marco de lo dispuesto en el punto 3.5. del texto ordenado de Exterior y Cambios, que el pago tenga lugar una vez transcurrido como mínimo 18 (dieciocho) meses desde su fecha de emisión.

El 22 de mayo de 2025, el BCRA mediante la comunicación "A" 8245, estableció como condición adicional para acceder al mercado de cambios para cancelar vencimientos de capital de títulos de deuda emitidos por entidades financieras locales a través de operaciones concertadas a partir del 26 de mayo de 2025, que el pago tenga lugar una vez transcurrido como mínimo 12 (doce) meses desde su fecha de emisión.

El 12 de junio de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8257 que deja sin efecto el inciso iii) del punto 3 de la Comunicación "A" 8230, el cual establecía 180 días desde el ingreso y liquidación de divisas para que los no residentes pudieran acceder al mercado de cambios para repatriar inversiones de servicios de capital, rentas y el producido de las ventas de inversiones de portafolio en títulos con cotizaciones en mercados locales autorizados por la CNV.

Por otra parte, el 19 de junio de 2025 mediante la Comunicación "A" 8261, el resolvió dejar sin efecto con vigencia a partir del 23 de junio de 2025 lo previsto en el Punto 3.16.1 del texto ordenado de Exterior y Cambios, el cual establecía que las entidades financieras debían remitir al BCRA con una antelación de 2 días hábiles, la información sobre operaciones que impliquen un acceso al mercado de cambios por un monto diario que sea igual o superior al equivalente a US\$ 100.000, para cada uno de los 3 días hábiles contados a partir del primer día informado.

El 18 de septiembre de 2025, mediante la comunicación "A" 8331, el BCRA modificó el Punto 3.13.1.10 del Texto Ordenado referido a repatriaciones de inversiones directas de no residentes, estableciendo que los clientes podrán acceder al mercado de cambios cuando la compra sea por el 100% del capital accionario de una empresa no residente, cuyo único activo sea la participación en la empresa local objeto de la operación. Como requisito adicional, estableció la presentación de una declaración jurada que se compromete concretar en un máximo de 12 meses el cambio de residencia a Argentina de la empresa adquirida; asegurar que la empresa local cuya participación se adquiere indirectamente no girará utilidades al exterior hasta el cambio de residencia; y liquidar en el mercado de cambios en 15 días hábiles, cualquier pago recibido en caso de vender la empresa a un no residente.

A su vez, en la misma comunicación, el BCRA habilitó a los residentes el acceso al mercado de cambios para repatriar inversiones de no residentes, cuando estén vinculadas a la compra de la participación del no residente en concesiones para la explotación de recursos naturales en el país, en la medida que el acceso al mercado de cambios se realice simultáneamente con la liquidación de financiamiento externo con plazo promedio mínimo de 4 años y al menos 3 de gracia, la operación implique transferir al menos el 10% de la concesión y si aún no se cuenta con la documentación de respaldo de la toma de posesión, el cliente presente una declaración jurada comprometiéndose a entregarla dentro de los 60 días.

El 22 de enero de 2026, el BCRA emitió la comunicación "A" 8390 por la cual se flexibilizó la precancelación de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera mediante la liquidación en simultaneo de fondos en moneda extranjera obtenidos a partir de obligaciones negociables y préstamos locales en la medida en que los fondos de los nuevos endeudamientos se liquiden en el mercado de cambios, la vida promedio sea mayor a la vida promedio remanente de la deuda que se precancela; y que el monto acumulado de los vencimientos de capital de los nuevos endeudamientos en ningún momento podrá superar el monto que hubieran acumulado los vencimientos de capital de la deuda que se cancela.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)
1.4 Aprobación de estados financieros individuales

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de marzo de 2026.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de IASB, incorporadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). La CNV, a través de la Resolución General N° 622/13, estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF, emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811 y modificatorias, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que soliciten autorización para estar incluidas en el citado régimen.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 es parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

De corresponder, se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

2.3. Unidad de medida

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de ciertos activos y pasivos que fueron medidos a sus valores razonables con cambios imputados a resultados u otros resultados integrales.

2.4. Moneda funcional

En función de lo establecido por la "Norma Internacional de Contabilidad" NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad, la Administración y el Directorio han definido el dólar estadounidense como moneda funcional de la Sociedad.

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados en dólares de acuerdo con el procedimiento establecido por la NIC 21. De acuerdo con dicho procedimiento, los activos y pasivos monetarios son medidos en dólares, utilizando para tales fines el tipo de cambio al cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son medidos en dólares, utilizando para tales fines el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambios generadas por los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar son reconocidas en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

2.5. Moneda de presentación

La Sociedad debe presentar sus estados financieros individuales en pesos, por lo cual los montos en dólares obtenidos del proceso mencionado precedentemente son convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio al cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambios no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias resultantes se reconocerán en Ajustes por conversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Los resultados imputados dentro de Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión de los estados financieros individuales de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que, al momento de su generación, dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Peso argentino (AR\$)	1.455	1.032

2.6. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros individuales. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

2.7. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera individual clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.8. Mediciones del valor razonable

La Sociedad mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para La Sociedad. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros individuales se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.9. Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen en la presente nota. La Sociedad ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros individuales. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Las áreas y rubros contables que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los presentes estados financieros individuales están relacionadas con Propiedad, Planta y equipo y Activos Intangibles (Nota 2.11), Combinaciones de negocios (Nota 2.15), Provisiones (Nota 2.22) e Impuestos (Nota 2.29).

2.10. Nuevas normas contables

i) Normas contables NIIF nuevas y modificadas que están vigentes para el año en curso

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones a las normas e interpretaciones han entrado en vigencia a partir del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido impacto material en las revelaciones o en los valores reportados en estos estados financieros ni se espera que lo tengan en períodos futuros:

- *Modificación NIC 21 – Falta de intercambiabilidad (efectiva para ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025).*

En agosto de 2023, el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 que requiere que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las modificaciones no han generado impactos en la Sociedad.

- *Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros – Modificaciones a Ejemplos Ilustrativos en IFRS 7, IFRS 18, IAS 1, IAS 8, IAS 36 y IAS 37*

Las modificaciones no han generado impactos en la Sociedad.

ii) Normas de contabilidad NIIF nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

- *Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 – Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).*
- *Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 – Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).*
- *Mejoras Anuales a las Normas Contables NIIF – Volumen 11 (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).*
- *NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).*
- *NIIF 19 – Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar (efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027). La nueva norma permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan bajo las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de revelación reducidos.*
- *Modificación a la NIC 21 - Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).*

A la fecha, la Sociedad está en proceso de evaluar el impacto de estas normas y modificaciones en la preparación de sus estados financieros.

2.11. Propiedad, planta y equipo y activos intangibles

2.11.1. Costo

Las partidas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles se registran al costo en moneda funcional según nota 2.4, menos su depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere. El costo de los elementos del rubro propiedad, planta y equipo y activos intangibles incluye: (a) su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables asociados a la adquisición del activo y (b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del activo.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Sociedad y el costo de estos activos puede ser medido confiablemente.

Los gastos de mantenimiento menores y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el periodo en el que estos gastos se incurren. Si el valor en libros de un activo es mayor que el estimado de su valor recuperable, la diferencia se imputa a pérdida inmediatamente.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Éstas se incluyen en el rubro Otros ingresos y egresos operativos, netos, del estado de resultados integrales individual.

Los materiales y repuestos que son utilizados en un periodo mayor a doce meses se incluyen en este rubro y se registran al costo; son sujetos a evaluación por desvalorización.

2.11.2. Actividades de exploración, perforación y desarrollo de hidrocarburos

Los costos incurridos en la exploración y desarrollo de reservas de petróleo y gas son reconocidos siguiendo el método conocido como de “esfuerzo exitoso”.

Los costos por adquisición de propiedades mineras y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos son capitalizados.

Los gastos incurridos por estudios sísmicos (excluida la sísmica 3D), geológicos y geofísicos son imputados a pérdida cuando se incurren. La sísmica 3D en áreas exploratorias se mantiene capitalizada dentro de “Activos de exploración y evaluación sin depreciar” en tanto no existan indicios de que la inversión no será recuperada, en cuyo caso se imputa a pérdida.

Los costos de perforación de pozos exploratorios son capitalizados temporariamente dentro de “Activos de exploración y evaluación sin depreciar” hasta que se efectúa la evaluación y determinación de la existencia de reservas probadas suficientes que justifiquen su desarrollo comercial y, por ende, su integración como pozos productivos, asumiendo que los desembolsos requeridos son efectuados y la Sociedad está realizando un progreso suficiente en la evaluación de reservas y la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si las actividades de exploración y evaluación no determinan reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial, los montos activados relacionados se imputan a pérdida.

Los costos de mantenimiento y reparación de pozos y equipos de bombeo son imputados a pérdida en el momento en que se incurren.

Los costos de explotación incurridos para la perforación de pozos de desarrollo (productivos y secos) y en la construcción o instalación de equipos e instalaciones para la producción se activan y se clasifican como “Obras en curso” hasta que se finalicen.

Los costos de mano de obra propia o contratada a otras sociedades no se incluyen en el valor contable de las propiedades, plantas y equipos.

Una vez que comienzan a producir, son reclasificados dentro de “Propiedades de O&G, maquinarias y equipos” y comienzan a depreciarse. Los costos incurridos en trabajos de sísmica 3D, destinados a determinar con mayor certeza las locaciones de nuevos pozos en yacimientos en producción con reservas probadas se activan.

2.11.3. Depreciación

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos afectados a la explotación de hidrocarburos es calculada en función de la relación existente entre el volumen de hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas con el límite de la fecha final de la concesión, con excepción de la propiedad minera y el pago del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos relacionados con áreas en explotación, los cuales se deprecian en base a las reservas probadas totales.

Los materiales y repuestos afectados al rubro se encuentran valuados a su costo de adquisición y se deprecian desde su incorporación a los respectivos bienes.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los terrenos no se deprecian. Las obras en curso comprenden trabajos en ejecución correspondientes a las instalaciones, pozos, planta, maquinaria y equipo. Las obras en curso no se deprecian y se capitalizan en el momento que el activo esté listo para su uso.

La depreciación de propiedad, planta y equipo no relacionada directamente con la producción se calcula por el método de línea recta aplicando tasas que se consideren suficientes para absorber el costo de los activos al término de su vida útil.

Activo	% Depreciación
Edificios	2%
Vehículos	20%
Plantas de energía	6,67%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y útiles	10%
Equipos de computación	33%

2.11.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Al final de cada ejercicio la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocido, en periodos anteriores ya no existe o pueda haber disminuido.

Si existiera tal indicio, la Sociedad vuelve a estimar el importe recuperable del activo para aumentar el importe en libros del mismo, hasta su importe recuperable, teniendo en cuenta que dicho valor no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores.

Para efectos de evaluar el deterioro del valor, los activos se agrupan en los niveles más bajos en los que existan entradas de efectivo identificables por separado, que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros distintos del valor llave que hayan registrado un deterioro del valor se evalúan al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe la posibilidad de reversión del deterioro.

2.11.5. Reservas de hidrocarburos

Las reservas de hidrocarburos consideradas en estos estados financieros individuales, a los efectos de determinar las depreciaciones de los activos afectados a su explotación, han sido estimadas de acuerdo con las condiciones tecnológicas y económicas vigentes a la fecha de los estados financieros individuales sobre la base de informes de certificación de reservas efectuados por peritos independientes y/o personal técnico especializado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Dichas reservas son ajustadas anualmente considerando los hechos o evidencias que así lo justifiquen.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.12. Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son medidos al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso incluye: (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento reconocido; (b) costos directos iniciales incurridos; (c) pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos incentivos recibidos; y (d) costos estimados asociados al desmantelamiento y retiro del activo subyacente, de ser requerido. El activo por derecho de uso es depreciado utilizando el método de línea recta aplicado al plazo del contrato o la vida útil estimada del activo, el menor.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo arrendado a la Sociedad, al final del plazo de contrato o se ejerce la opción de compra, el activo por derecho de uso será depreciado hasta el término de su vida útil estimada.

Los activos por derechos de uso se someten a pruebas de deterioro.

2.13. Partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se exponen en la Nota 28.

2.14. Inversiones no corrientes, inversiones en subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos

Bajo el método contable de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan posteriormente de reconocer la participación del grupo en los beneficios o pérdidas posteriores a la adquisición de la participada o pérdidas, y la participación del grupo en los movimientos en otros ingresos integrales de la participada en otro Resultado integral. Los dividendos recibidos o por cobrar de asociados y empresas conjuntas son reconocido como una reducción en el importe en libros de la inversión.

Las inversiones en acciones, en la cual la Sociedad controla o posee una influencia significativa, se valúan a su valor patrimonial proporcional.

La inversión en acciones, en la cual la Sociedad no ejerce control ni influencia significativa, se valúa al valor razonable existente al cierre de cada ejercicio.

Los acuerdos conjuntos son acuerdos contractuales mediante los cuales la Sociedad y otra parte o partes poseen el control conjunto de dicho acuerdo. De acuerdo a lo establecido por la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" y la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", las inversiones en las cuales dos o más partes tienen el control conjunto (definido como "acuerdo conjunto") deben ser clasificadas en cada caso como operación conjunta (cuando las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos relacionados al acuerdo conjunto) o negocio conjunto (cuando las partes que ejercen el control conjunto tienen los derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto). Considerando dicha clasificación, las operaciones conjuntas deben ser consolidadas proporcionalmente, mientras que los negocios conjuntos son registrados por el método del valor patrimonial proporcional. Es por ello que, la participación de la Sociedad en los activos, pasivos y resultados de los consorcios y UTEs que integra, se consolida siguiendo el método de la consolidación proporcional por poseer la Sociedad control conjunto de la actividad de dichos negocios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Las subsidiarias en los cuales la Compañía mantiene participación al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

Compañía	País	2025			2024		
		% de participación			% de participación		
		Control directo	Control indirecto	Total	Control directo	Control indirecto	Total
Pluspetrol Neuquen Basin B.V.(1)	Países Bajos	100%	-	100%	100%	-	100%
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	Argentina	30%	70%	100%	30%	70%	100%
Pluspetrol Holdings Ltd. (2)	Bahamas	-	-	-	-	100%	100%
Pluspetrol Argentina Holdings B.V. (3)	Países Bajos	-	-	-	-	100%	100%

- (1) En febrero de 2026 se re domicilió en Luxemburgo.
- (2) Dicha sociedad se liquidó durante el ejercicio 2025.
- (3) Durante el ejercicio 2025 se fusionó con Pluspetrol Neuquen Basin B.V.

2.15. Combinaciones de negocios

El método de adquisición se aplica para la registración de todas las combinaciones de negocios, tanto en la adquisición de instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida por la adquisición puede comprender:

- (i) el valor razonable de los activos transferidos,
- (ii) los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida,
- (iii) los instrumentos de patrimonio emitidos por la sociedad,
- (iv) el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- (v) el valor razonable de la participación previamente mantenida en el patrimonio de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en la combinación de negocios son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. La Sociedad reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida a la participación proporcional de la participación no controladora en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al momento de ser incurridos. El exceso de: i) la contraprestación transferida, ii) el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y iii) el valor razonable, medido en la fecha de adquisición, de cualquier participación previa en el patrimonio de la sociedad adquirida, sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos se registra como llave de negocio. Si el valor razonable de los activos identificables netos del negocio adquirido excede esos montos, la ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce directamente en resultados.

2.16. Inventario

Los productos terminados (crudo, líquidos de gas) se valúan al costo, determinado de conformidad con la NIC 2 – *Inventarios*. El costo comprende todos los costos de adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, incluyendo materia prima, mano de obra directa y una asignación sistemática de los costos indirectos de producción.

Los insumos para la producción son valuados a su costo promedio. Estos son clasificados como corrientes dado que son utilizados inmediatamente en el proceso de producción.

Los materiales y repuestos son valuados al precio promedio ponderado. Aquellos materiales y repuestos que pueden ser utilizados en las operaciones en un periodo mayor a doce meses se presentan como no corrientes dentro del rubro "Propiedad, planta y equipo" y serán valuados de acuerdo a lo especificado en la nota 2.11.1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

La Sociedad constituye una provisión para desvalorización de materiales con cargo a los resultados del ejercicio en los casos en que el valor en libros exceda su valor recuperable. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica.

2.17. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar representan los montos adeudados por los clientes por la venta de gas, o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos (o durante el ciclo operativo normal del negocio si fuera mayor), se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar son inicialmente reconocidas a su valor razonable y posteriormente medidas al costo amortizado, determinado en base al valor presente de los flujos futuros de fondos estimados. La Sociedad evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, sobre la base de pérdidas esperadas, si las hubiera.

2.18. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales a tres meses o menos.

El efectivo y equivalentes de efectivo no incluye saldos por descubiertos bancarios.

2.19. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, (iii) Activos financieros a Costo Amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en la utilidad o pérdida o en Otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de si la Sociedad ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Éstos surgen cuando la Sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, debido a que su vencimiento no excede de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera individual. Los activos financieros a costo amortizado comprenden: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

En el caso de activos financieros cuyo vencimiento exceda los doce meses, la Sociedad los reconoce inicialmente a su valor razonable y posteriormente son medidos al costo amortizado, determinado en base al valor presente de los flujos futuros de fondos estimados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

La Sociedad evalúa al cierre del estado de situación financiera individual si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros sobre la base de pérdidas esperadas, si las hubiera. El deterioro de activos financieros se presenta en la línea "Deterioro de activos financieros" del estado de resultados integrales. El deterioro de activos financieros comprende Deudores Incobrables.

2.19.1. Instrumentos derivados

La Compañía celebra instrumentos financieros derivados con el propósito de administrar su exposición a riesgos de mercado, principalmente el riesgo de tipo de cambio, mediante la suscripción de contratos non-deliverable forward (NDF).

De conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9 – Instrumentos Financieros), todos los instrumentos derivados se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera a su valor razonable en la fecha de contratación y se miden posteriormente también a su valor razonable en cada fecha de reporte.

Los costos de transacción atribuibles a la contratación de instrumentos derivados se reconocen directamente en resultados cuando se incurren.

La Compañía no aplica contabilidad de coberturas. En consecuencia, los instrumentos derivados se clasifican como mantenidos para negociación y los cambios en su valor razonable se reconocen inmediatamente en el resultado del ejercicio, dentro del resultado financiero.

Los instrumentos derivados se presentan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento contractual o de la expectativa de realización o liquidación.

2.20. Activos y pasivos disponibles para la venta

La Sociedad clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos como disponibles para la venta si sus valores en libros se recuperarán principalmente mediante una transacción de venta en lugar de mediante un uso continuo. Los activos no corrientes y los grupos de activos clasificados como disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (grupo de activos), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación como disponibles para la venta se consideran cumplidos sólo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo de activos están disponibles para la venta inmediata en su condición actual. Las acciones necesarias para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La administración debe estar comprometida con el plan de venta del activo y se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos y pasivos clasificados como disponibles para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado de situación financiera individual.

2.21. Patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo a las normas contables vigentes.

La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo a decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

2.21.1. Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.21.2. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades ("LGS"), la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma de Capital social.

Reserva para futuros dividendos

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva para futuros dividendos.

2.21.3. Resultados acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Asimismo, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las políticas contables.

2.21.4. Ajuste por conversión

Los Ajustes por conversión que surgen de la presentación de los rubros patrimoniales en pesos argentinos se asignan a las partidas que le dieron origen.

En particular, las reservas para futuros dividendos y los resultados acumulados presentados en pesos se corresponden con los determinados en la moneda funcional expresados en pesos argentinos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del período de reporte. Esto permite que las decisiones a tomar sobre los resultados acumulados se realicen en forma consistente con la moneda en la cual los mismos se generan.

2.22. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es más que probable que se requerirá la aplicación de los recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. En los casos en que una estimación fiable no puede realizarse, esta situación es expuesta en notas a los estados financieros.

Las provisiones son reconocidas al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos financieros en el estado de resultados integrales individual.

2.23. Pasivo por arrendamiento

La Sociedad mide el pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo, al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen: (a) pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por cobrar; (b) pagos variables que dependen de un índice o tasa; (c) importes que se esperen pagar como garantías de valor residual; (d) el precio de ejercicio de la opción de compra, en caso la Sociedad tenga razonable certeza de ejecutarla; y Sociedad pagos por penalidades que resulten de la terminación del contrato, si los términos del contrato reflejan que la Sociedad ejercerá esta opción.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocerán como gastos (a menos que se incurra en ellos para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Para la determinación del valor presente del arrendamiento, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

Después de la fecha de comienzo, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos realizados. Adicionalmente, el importe en libros del pasivo por arrendamiento es medido nuevamente si hay alguna modificación del plazo del contrato, en los pagos del mismo (por ejemplo: cambios en pagos futuros como resultado de la variación en un índice o tasa utilizado para su determinación) o cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

En consecuencia, la Sociedad reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso; sin embargo, si el importe en libros del activo se reduce a cero, cualquier reducción adicional en la medición del pasivo será reconocida directamente en los resultados del periodo. Cualquier modificación al arrendamiento es contabilizada por separado, si dicha modificación incrementa el alcance del arrendamiento, se incorpora un nuevo derecho de uso de uno o más activos.

Los pagos por arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.24. Pasivos financieros

Las obligaciones financieras son reconocidas al inicio a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, estos son medidos al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

2.25. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros individuales, sólo se revelan en notas a los estados financieros individuales, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros individuales y sólo se revelan cuando hay certeza que se produzca un ingreso de recursos.

2.26. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (otros pasivos financieros)

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones por pagar a proveedores por los bienes y/o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario del negocio, las otras cuentas por pagar comprenden anticipos recibidos y otras deudas con terceros. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son clasificadas como obligaciones corrientes si el vencimiento del pago es dentro del año. Si no, éstas son presentadas como obligaciones no corrientes. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes son reconocidas a su costo amortizado.

2.27. Costos de abandono y taponamiento de pozos

La registración de los costos relacionados con el taponamiento y abandono de pozos se realiza siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación:

Se estimó el total de costos futuros necesarios para el taponamiento y abandono de pozos a través de un flujo de fondos que fue descontado a una tasa de interés representativa de dicha estimación. El valor actual así determinado fue reconocido como saldo inicial de activo y pasivo.

El activo se deprecia por el método de unidades de producción considerando las reservas probadas desarrolladas y la producción del ejercicio.

El pasivo se actualiza considerando el transcurso del tiempo con cargo a resultados financieros.

Tanto las actualizaciones en los costos futuros de taponamiento como en el momento estimado de los desembolsos o las variaciones en la tasa de actualización, en caso de existir, son registradas siguiendo los mismos criterios que para la estimación inicial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.28. Beneficios a empleados

El 11 de febrero de 2016, Pluspetrol S.A. y PRC BV ("Pluspetrol") firmaron un acuerdo mediante el cual las Compañías se unieron al programa global de incentivos a largo plazo ("Programa LTI").

El Programa LTI ("Long Term Incentives", en inglés) fue lanzado por Pluspetrol para promover la retención de ejecutivos y empleados clave, para aumentar su interés en el éxito de Pluspetrol y sus subsidiarias y alinear la compensación hacia la generación de valor a largo plazo.

De acuerdo con los términos del Programa LTI, los empleados elegibles reciben una compensación cuyo valor se determina con base en el crecimiento del patrimonio del Grupo Pluspetrol, como se refleja en sus estados financieros, ajustado por algunas transacciones particulares específicamente definidas en las reglas del programa.

Los pasivos por las compensaciones se reconocen como gasto por beneficios a empleados durante el período de servicio correspondiente. Los pasivos se miden a las salidas de efectivo esperadas para pagar las compensaciones en cada fecha de emisión de estados financieros y se presentan como beneficio de incentivo a largo plazo dentro de las provisiones en el estado financiero.

2.29. Impuestos

2.29.1. Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para los ejercicios fiscales 2025 y 2024 de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27.630 que estableció un nuevo esquema de alícuotas progresivas son:

Para los ejercicios fiscales iniciados desde el 1° de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 101.679.575,26	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 101.679.575,26	\$ 1.016.795.752,62	\$ 25.419.893,82	30%	\$ 101.679.575,26
\$ 1.016.795.752,62	En adelante	\$ 299.954.747,02	35%	\$ 1.016.795.752,62

Para los ejercicios fiscales iniciados desde el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 34.703.523,08	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 34.703.523,08	\$ 347.035.230,79	\$ 8.675.880,77	30%	\$ 34.703.523,08
\$ 347.035.230,79	En adelante	\$ 102.375.393,08	35%	\$ 347.035.230,79

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

2.29.2. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado integral del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado del ejercicio, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en Resultados u Otros resultados integrales o directamente en el Patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.29.3. Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 promovió el retorno condicionado del ajuste por inflación impositivo. Adicionalmente, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento fue

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios superase un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. A partir del cuarto año de aplicación, el procedimiento de ajuste por inflación impositivo resultará aplicable en la medida que se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Considerando que se han verificado los mencionados índices, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo.

La Ley 27.541 del 23 de diciembre de diciembre de 2019, estableció que dicho ajuste por inflación impositivo, para el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, fuera imputado de la siguiente forma: 1/6 en el ejercicio fiscal en el que se originan y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, el impacto por ajuste por inflación impositivo se reconoce íntegramente en el ejercicio.

La Sociedad hizo uso de la opción del revalúo impositivo de sus bienes de uso al 31 de diciembre de 2017, el cual fue establecido por la Ley N° 27.430.

2.30. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden la venta de bienes (que incluye petróleo crudo; líquidos de gas y gas natural) y servicios, netos de impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos.

La facturación por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconoce por obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen por el importe al que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos, es decir, el precio de la transacción. Este monto no incluye los montos recaudados en nombre de terceros (incluidos los impuestos sobre las ventas).

La determinación del precio de la transacción se basa en el supuesto de que los bienes o servicios se transferirán de conformidad con el acuerdo pertinente y que este acuerdo no se cancelará, prorrogará ni modificará de otro modo. El riesgo de crédito no se tiene en cuenta al determinar el precio de la transacción.

2.30.1. Venta de crudo y gas natural

La Sociedad identificó una obligación de desempeño en los contratos vigentes, que es la venta de productos petrolíferos, la que se reconocen de la siguiente manera:

Los ingresos relacionados con contratos que incluyen cláusulas de "take or pay" se reconocen de la siguiente manera:

- volúmenes tomados: los ingresos se reconocen cuando los volúmenes del producto en cuestión se entregan efectivamente y se miden al precio aplicable en ese momento.
- volúmenes no tomados pero pagados:
 - cuando el cliente no tiene derecho a la recuperación futura del producto pagado, pero no tomado, los ingresos se reconocen cuando el cliente adeuda el pago.
 - cuando el cliente tiene derecho a aplicar los pagos realizados en relación con los productos no recibidos a entregas futuras, el monto pagado por el cliente se reconoce como un pasivo del contrato y se reconoce como ingreso cuando el pago se aplica a entregas futuras o cuando la probabilidad de que el cliente ejerza sus derechos de aplicar el pago a dichas entregas se vuelve remota.

En el caso de las ventas de líquidos de gas, cuando el control del producto ha sido transferido, y es cuando los productos se entregan al comprador en las condiciones que se especifican en cada contrato.

En la determinación del precio de la transacción para las ventas de gas y líquidos de gas, la Compañía considera la existencia de efectos por contraprestación variable, componente de financiación significativo, contraprestación distinta al efectivo y contraprestación por pagos a realizar al cliente, si lo hubiera. A la fecha de los estados financieros individuales, no existe ningún efecto significativo en la determinación del precio de venta de gas y líquidos de gas por la existencia de las variables antes mencionadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

En adición, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no hay juicios significativos que afecten la determinación del importe y el momento de reconocimiento de los ingresos provenientes de los contratos de venta de gas y líquidos de gas.

2.30.2. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el periodo contable en el que se presta el mismo.

2.30.3. Ingresos por subsidios

Los subsidios del Gobierno se reconocen a su valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá el subsidio y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones requeridas.

La Sociedad reconoce los ingresos por programas de promoción o estímulo a la producción de gas natural, con la entrega efectiva del gas y con arreglo al precio establecido en la regulación respectiva, sólo en la medida en que sea altamente probable que no se produzca ninguna reversión significativa y que sea probable que se reciba la contraprestación, es decir, en la medida que se reciba la aprobación del Estado Nacional para su liquidación.

El reconocimiento de ingresos relacionados con el Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino se encuadra dentro del alcance de la NIC 20 por cuanto implica una compensación como consecuencia del mantenimiento o incremento en el volumen de producción comprometido.

Los ingresos por programas de promoción o estímulo a la producción de gas natural se exponen dentro del rubro "Otros ingresos y egresos operativos, netos" del estado de resultados integrales individual.

2.31. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.32. Resultados financieros, netos

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un periodo de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de resultados financieros, netos en el estado de resultados integrales individual.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos financieros de la Sociedad busca reducir los potenciales efectos adversos en su rendimiento financiero. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

3.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta:

3.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina). La Sociedad utiliza los instrumentos derivados detallados en la nota 19 a modo de mitigar el riesgo de las fluctuaciones en el tipo de cambio. Sin embargo, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.19.1 la Sociedad no aplica contabilidad de cobertura. En consecuencia, las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos derivados como resultado de cambios en los tipos de cambio podrían generar impactos en los resultados de la Sociedad en cada fecha de cierre.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en miles de pesos argentinos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activos	283.748.191	205.039.815
Pasivos	(105.583.598)	(154.808.708)
Exposición cambiaria neta	178.164.593	50.231.107

Si la cotización del peso argentino se hubiera apreciado/depreciado un 10% respecto del valor del dólar estadounidense al 31 de diciembre 2025 y 2024 y las demás variables se hubieran mantenido constantes, y considerando el efecto en el cálculo del impuesto diferido, el impacto en el estado de resultados integrales y en el patrimonio neto sería el siguiente:

	<u>Aumento/disminución de tipo de cambio</u>	<u>Efecto en el resultado del ejercicio</u>	<u>Efecto en el patrimonio</u>
2025	10%	(32.584.057)	(32.584.057)
	-10%	38.217.155	38.217.155
2024	10%	(25.766.115)	(25.766.115)
	-10%	28.342.727	28.342.727

3.1.2 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés por los préstamos e inversiones. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa de interés fija.

A continuación, se detallan los pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, según el tipo de tasa aplicable:

	<u>2025 Pasivo financiero (1)</u>	<u>2024 Pasivo financiero (1)</u>
Tasa de interés fija	2.795.142.089	502.232.243
Total (2)	2.795.142.089	502.232.243

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

- (1) Incluye exclusivamente préstamos financieros con terceros. No incluye los pasivos de naturaleza comercial los cuales mayoritariamente no devengan interés.
- (2) Corresponde al capital de los préstamos, sin considerar intereses ni comisiones o costos demandados por la transacción.

Los préstamos financieros a tasa fija representan el total de préstamos al 31 de diciembre de 2025 e incluyen préstamos financieros con entidades locales e internacionales.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market" o renta fija de corto plazo.

3.1.3 Riesgo de precio

Los precios de hidrocarburos (crudo, gas y líquidos de gas) tienen un impacto significativo en los resultados de la Sociedad. Los precios se ven afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales, la disponibilidad de recursos y los ciclos naturales de la industria. En general, los productores de crudo, gas y líquidos de gas no pueden influir directamente en la determinación de los precios, por consiguiente, la rentabilidad de la Sociedad se basa en el eficiente manejo de sus costos y operaciones.

La Sociedad no mantiene operaciones de venta abiertas que estén sujetas a cambios de precios.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura de precios de hidrocarburos.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la incapacidad de los deudores de poder cancelar sus obligaciones con la Sociedad a medida que éstas vencen. La Sociedad cuenta con un procedimiento de cobranza formal en el que se definen exhaustivos procedimientos de registro y control, principalmente relacionados con el seguimiento periódico de cobranzas, procedimientos de cobranza y gestión de reclamos en caso de retrasos en los pagos. Como resultado de la aplicación de las políticas y procedimientos detallados anteriormente, la cartera de clientes con los que trabajan la Sociedad tiene un riesgo crediticio muy bajo y las cuentas por cobrar comerciales se cobran en su mayoría en los plazos estipulados de cobranza.

Históricamente el reconocimiento de una provisión para cuentas de cobro dudoso por razones de incumplimiento ha sido muy bajo. La provisión para deudores comerciales de dudoso cobro registrada se relaciona con casos específicos de disputa comercial con ciertos clientes (con los que en algunos casos se continúa operando sin inconvenientes) y por el crédito con las distribuidoras asumido por el Estado mediante el dictado del Decreto 1053/18. Cuando ocurre un caso específico que requiere una provisión, se realiza un análisis para determinar el riesgo para el cliente específico. A excepción de los créditos asociados al Decreto 1053/18, Pluspetrol históricamente no ha tenido incobrabilidades significativas registradas en el Estado de Resultados Integrales individual.

La Sociedad realiza adicionalmente un análisis de recuperabilidad de las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Todas estas cuentas por cobrar son con compañías del Grupo Pluspetrol donde la solvencia está respaldada por la casa matriz. En este sentido, no se considera que las cuentas por cobrar con partes relacionadas tengan riesgo crediticio.

De igual forma, la Sociedad coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría. La Sociedad mitiga su exposición al crédito para cada institución llevando a cabo un seguimiento regular del estado crediticio relativo a cada una de ellas.

Las cuentas por cobrar comerciales están concentradas en 5 clientes que representan aproximadamente el 80% del total de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

3.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez deriva de la incapacidad de la Sociedad para obtener los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones. La Sociedad mitiga este riesgo financiándose a través de préstamos con partes relacionadas, así como optimizando la administración del efectivo y manteniendo acceso a las líneas de crédito y la financiación a través de instituciones financieras altamente calificadas bajo términos razonables, manteniendo un buen nivel de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un capital de trabajo positivo de AR\$ 265.655 millones.

La tabla adjunta presenta el detalle de pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, clasificados según su vencimiento hasta el final de los contratos:

	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>A más de 3 años</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2025:					
Pasivo por arrendamiento (1)	4.260.410	4.368.332	4.479.338	22.433.552	35.541.632
Deudas financieras (1)	821.489.782	291.187.261	888.995.842	2.924.466.955	4.926.139.840
Instrumentos derivados	3.577.916	-	-	-	3.577.916
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (2)	227.135.607	-	-	-	227.135.607
	<u>1.056.463.715</u>	<u>295.555.593</u>	<u>893.475.180</u>	<u>2.946.900.507</u>	<u>5.192.394.995</u>
Al 31 de diciembre de 2024:					
Pasivo por arrendamiento (1)	2.946.608	3.021.817	3.098.363	19.088.732	28.155.519
Deudas financieras (1)	343.233.936	1.127.992.140	267.668.930	-	1.738.895.006
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (2)	258.835.171	-	-	-	258.835.171
	<u>605.015.714</u>	<u>1.131.013.957</u>	<u>270.767.293</u>	<u>19.088.732</u>	<u>2.025.885.696</u>

(1) Incluye capital más intereses devengados hasta el final del plazo del arrendamiento y/o de los préstamos.

(2) Incluye cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar menos impuestos, regalías y cargas sociales por pagar, provisiones y anticipos recibidos.

3.4 Estimación de valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros registrados a valor razonable, por método de valoración.

Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, entradas no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos de la Sociedad que se miden a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Valor razonable	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
31 de diciembre de 2025			
Activos Financieros a valor razonable por ganancias y pérdidas			
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	33.778.807
Inversiones en activos financieros (Nota 13)	148.042.007	-	-
Instrumentos derivados activos (Nota 19)	-	382.501	-
Instrumentos derivados pasivos (Nota 19)	-	(3.577.916)	-
31 de diciembre de 2024			
Activos Financieros a valor razonable por ganancias y pérdidas			
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	23.804.781

La valuación de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados cuyos precios de mercado no son observables requiere que la Sociedad realice estimaciones significativas debido a la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

ausencia de valores de mercado cotizados, la falta inherente de liquidez y la naturaleza a largo plazo de dichos activos. La Sociedad revisa periódicamente distintos factores entre los que se encuentran las operaciones de financiación y venta con terceros, el rendimiento actual y las expectativas futuras de la inversión en particular, los cambios en las perspectivas del mercado y el entorno de financiación de terceros, entre otros.

El valor razonable de dichas inversiones es determinado en función de la información más reciente disponible de cada compañía o en función del costo de adquisición si este representa la mejor estimación del valor razonable.

4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera individual, según corresponda.

Activos financieros:

	31 de diciembre de 2025		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos (Nota 10) (1)	89.106.346	-	89.106.346
Créditos por ventas (Nota 11)	191.633.100	-	191.633.100
Instrumentos derivados (Nota 19)	-	382.501	382.501
Otros activos financieros (Notas 7 y 13)	87.609.874	94.210.940	181.820.814
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)	619.896.252	-	619.896.252
	988.245.572	94.593.441	1.082.839.013

	31 de diciembre 2024		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos (Nota 10) (1)	53.105.711	-	53.105.711
Créditos por ventas (Nota 11)	116.763.457	-	116.763.457
Otros activos financieros (Notas 7 y 13)	-	23.804.781	23.804.781
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)	25.715.067	-	25.715.067
	195.584.235	23.804.781	219.389.016

(1) Se excluyen activos no financieros tales como créditos impositivos y anticipos.

Pasivos financieros:

	31 de diciembre de 2025		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras (Nota 18)	3.884.053.504	-	3.884.053.504
Instrumentos derivados (Nota 19)	-	3.577.916	3.577.916
Pasivos por arrendamientos (Nota 17)	24.831.302	-	24.831.302
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (Nota 20)	279.928.886	-	279.928.886
	4.188.813.692	3.577.916	4.192.391.608

	31 de diciembre 2024		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras (Nota 18)	1.482.344.279	-	1.482.344.279
Pasivos por arrendamientos (Nota 17)	18.810.138	-	18.810.138
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (Nota 20)	300.745.955	-	300.745.955
	1.801.900.372	-	1.801.900.372

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025		
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados y otros (Nota 25)	24.635.955	-	24.635.955
Intereses perdidos y otros (Nota 25)	(200.081.854)	-	(200.081.854)
Diferencias de cambio, netas (Nota 25)	(22.878.978)	-	(22.878.978)
Descuento de provisión para abandono y taponamiento de pozos (Nota 25)	(2.551.086)	-	(2.551.086)
Descuento de arrendamientos (Nota 25)	(2.465.567)	-	(2.465.567)
Cambios valor razonable de inversiones en otros activos financieros (Nota 7 y Nota 25)	-	18.281.412	18.281.412
Resultados por fondos comunes de inversión (Nota 25)	3.872.131	-	3.872.131
	(199.469.399)	18.281.412	(181.187.987)

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024		
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados y otros (Nota 25)	4.376.117	-	4.376.117
Intereses perdidos y otros (Nota 25)	(45.042.115)	-	(45.042.115)
Diferencias de cambio, netas (Nota 25)	(18.004.228)	-	(18.004.228)
Descuento de provisión para abandono y taponamiento de pozos (Nota 25)	(1.642.790)	-	(1.642.790)
Descuento de arrendamientos (Nota 25)	(1.866.882)	-	(1.866.882)
Cambios valor razonable de inversiones en otros activos financieros (Nota 7 y Nota 25)	-	(3.677.054)	(3.677.054)
Resultados por fondos comunes de inversión (Nota 25)	1.256.343	-	1.256.343
	(60.923.555)	(3.677.054)	(64.600.609)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)

5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los rubros propiedad, planta y equipo y activos intangibles y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Inmuebles	Propiedades de O&G, maquinarias y equipos	Activos de exploración y evaluación sin depreciar	Costos de abandono de pozos e instalaciones	Obras en curso	Materiales y repuestos	Provisión por obsolescencia de materiales y repuestos	Otros activos fijos	Subtotal	Intangibles	Total
Costo											
Al 1° de enero de 2024	16.918.725	765.373.710	19.758.428	3.234.646	353.727.915	46.451.467	(3.746.352)	15.455.730	1.217.174.269	6.640.627	1.223.814.896
Adiciones	-	18.486.979	30.361.160	-	379.159.937	89.909.996	(453.796)	3.349.271	520.813.547	639.963	521.453.510
Disminución	-	(7.312.638)	-	(889.655)	(559.090)	(2.455.769)	-	(1.748.833)	(12.965.985)	-	(12.965.985)
Transferencias	529.894	664.277.461	(80.912)	-	(600.254.029)	(65.604.201)	-	1.131.787	-	-	-
Adquisición participación Consorcio CNQ7 (Nota 1.3.3)	-	50.389.746	-	-	171.071	1.219.886	(24.563)	-	51.756.140	5.757	51.761.897
Diferencia de conversión	4.818.146	263.639.287	9.078.018	885.062	96.110.685	1.868.671	(1.036.920)	4.610.600	379.973.549	1.881.520	381.855.069
Al 31 de diciembre de 2024	22.266.765	1.754.854.545	59.116.694	3.230.053	228.356.489	71.390.050	(5.261.631)	22.798.555	2.156.751.520	9.167.867	2.165.919.387
Adiciones	-	10.057.338	9.227.603	2.317.599	351.685.158	92.270.892	(874.163)	2.111.839	466.796.266	625.741	467.422.007
Disminución	-	(1.604.964)	-	-	(548.389)	(5.079.508)	-	(15.767.072)	(22.999.933)	-	(22.999.933)
Transferencias	46.428	465.503.262	-	-	(389.668.531)	(80.607.421)	-	4.726.262	-	-	-
Venta de participación Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste (Nota 1.3.5)	-	(157.166.832)	-	(1.282.685)	(58.919.107)	(8.663.654)	1.665.886	(540.176)	(224.906.568)	-	(224.906.568)
Diferencia de conversión	9.127.049	762.042.501	25.816.867	1.311.653	118.834.711	28.320.647	(2.066.119)	9.045.090	952.432.399	3.843.516	956.275.915
Al 31 de diciembre de 2025	31.440.242	2.833.685.850	94.161.164	5.576.620	249.740.331	97.631.006	(6.536.027)	22.374.498	3.328.073.684	13.637.124	3.341.710.808
Depreciación											
Al 1° de enero de 2024	(5.107.252)	(322.791.703)	-	(1.517.998)	-	-	-	(14.492.113)	(343.909.066)	(5.892.719)	(349.801.785)
Depreciación del ejercicio	(807.679)	(169.260.928)	-	(190.357)	-	-	-	(1.832.628)	(172.091.592)	(885.262)	(172.976.854)
Disminución	-	1.703.253	-	-	-	-	-	1.748.799	3.452.052	-	3.452.052
Adquisición participación Consorcio CNQ7 (Nota 1.3.3)	-	(22.193.305)	-	-	-	-	-	-	(22.193.305)	(5.757)	(22.199.062)
Diferencia de conversión	(1.553.060)	(107.204.719)	-	(410.399)	-	-	-	(4.103.240)	(113.271.418)	(1.726.053)	(114.997.471)
Al 31 de diciembre de 2024	(7.467.991)	(619.747.402)	-	(2.118.754)	-	-	-	(18.679.182)	(648.013.329)	(8.509.791)	(656.523.120)
Depreciación del ejercicio	(749.936)	(317.019.862)	-	(663.152)	-	-	-	(4.351.574)	(322.784.524)	(751.696)	(323.536.220)
Disminución	-	486.190	-	-	-	-	-	15.747.444	16.233.634	-	16.233.634
Venta de participación Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste (Nota 1.3.5)	-	69.570.608	-	1.273.594	-	-	-	407.547	71.251.749	-	71.251.749
Diferencia de conversión	(3.188.543)	(308.542.599)	-	(916.651)	-	-	-	(7.405.035)	(320.052.828)	(3.592.424)	(323.645.252)
Al 31 de diciembre de 2025	(11.406.470)	(1.175.253.065)	-	(2.424.963)	-	-	-	(14.280.800)	(1.203.365.298)	(12.853.911)	(1.216.219.209)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025	20.033.772	1.658.432.785	94.161.164	3.151.657	249.740.331	97.631.006	(6.536.027)	8.093.698	2.124.708.386	783.213	2.125.491.599
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	14.798.774	1.135.107.143	59.116.694	1.111.299	228.356.489	71.390.050	(5.261.631)	4.119.373	1.508.738.191	658.076	1.509.396.267

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

6 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por aplicación de la NIIF 16 es la siguiente:

	Activos por derecho de uso (1)
Costo	
Al 31 de diciembre de 2023	20.612.337
Diferencia de conversión	5.699.658
Al 31 de diciembre de 2024	26.311.995
Diferencia de conversión	10.784.858
Al 31 de diciembre de 2025	37.096.853
Depreciación	
Al 31 de diciembre de 2023	(7.167.090)
Cargo por depreciación del ejercicio	(2.169.870)
Diferencia de conversión	(1.981.821)
Al 31 de diciembre de 2024	(11.318.781)
Cargo por depreciación del ejercicio	(2.439.079)
Diferencia de conversión	(4.639.384)
Al 31 de diciembre de 2025	(18.397.244)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025	18.699.609
Al 31 de diciembre de 2024	14.993.214

(1) Corresponden a Instalaciones de Producción: Motocompresores y motogeneradores.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha identificado la existencia de arrendamientos significativos a corto plazo ni arrendamientos de bajo valor.

7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en otros activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
Valor de las inversiones en otros activos financieros	33.778.807	23.804.781

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en otros activos financieros
Saldo al 31 de diciembre de 2023	35.571.800
Cambios en el valor razonable	(2.417.898)
Reclasificaciones (1)	(19.032.101)
Diferencia de conversión	9.682.980
Saldo al 31 de diciembre de 2024	23.804.781
Aumentos	139.405
Cambios en el valor razonable	(266.237)
Diferencia de conversión	10.100.858
Saldo al 31 de diciembre de 2025	33.778.807

(1) Con la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. que se menciona en la nota 1.3.4, al 31 de diciembre de 2024 Pluspetrol S.A. pasó a tener influencia significativa en Oleoductos del Valle S.A., por lo que el saldo se reclasificó al rubro inversiones en asociadas.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

A continuación, se detallan las inversiones en sociedades:

Sociedades	Actividad principal	Clase	Porcentaje de participación	31.12.2025	31.12.2024
YPF Gas S.A.	Fraccionamiento, envasado, distribución y transporte de gas para uso industrial y/o doméstico.	"B"	15%	33.635.399	23.804.781
Fideicomiso Añelo	Financiación y ejecución de obras en rutas en la localidad de Añelo	-	13,3%	143.408	-

El cargo a resultados del ejercicio por participación en sociedades se detalla a continuación:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Cambios en el valor razonable YPF Gas S.A.	(266.237)	4.917.182
Cambios en el valor razonable Oleoductos del Valle S.A.	-	(7.335.080)
Dividendos recibidos YPF Gas S.A.	1.890.004	300.000
	<u>1.623.767</u>	<u>(2.117.898)</u>

8 INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Valor de las inversiones en asociadas	119.094.126	19.052.101

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	<u>Inversiones en asociadas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Adiciones (1)	20.000
Reclasificaciones (2)	19.032.101
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>19.052.101</u>
Adiciones (1)	60.423.386
Cambios en el valor patrimonial proporcional	9.277.145
Dividendos cobrados	(2.061.854)
Diferencia de conversión	32.403.348
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>119.094.126</u>

- (1) VMOS S.A. es una sociedad constituida por YPF S.A. el 12 de septiembre de 2024 cuyo objetivo principal es construir y desarrollar un proyecto para la explotación del oleoducto Allen – Punta Colorada, una terminal de carga y descarga, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas a dichos activos, para realizar actividades relacionadas con el transporte, almacenaje y embarque de petróleo crudo.

En base a un acuerdo de suscripción de acciones firmado el 13 de diciembre de 2024, la Sociedad ejerció la opción prevista en su acuerdo de opción y realizó un aporte de capital en VMOS S.A. por AR\$20.000.000, convirtiéndose en accionista con una participación del 22,5% y suscribiendo el correspondiente acuerdo de transporte en firme.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad realizó nuevos aportes por AR\$ 60.423 millones, pasando a tener una participación del 16,33% debido a que también hubo aportes de capital de los accionistas Shell, Chevron y Tecpetrol.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

(2) Ver Nota 7.

A continuación, se detallan las inversiones en asociadas:

Sociedades	Actividad principal	Clase	Porcentaje de participación	31.12.2025	31.12.2024
Oleoductos del Valle S.A.	Transporte de hidrocarburos.	"A"	11,90%	47.619.804	19.032.101
VMOS S.A.	Transporte de hidrocarburos.	"A"	16,33%	71.474.322	20.000

El cargo a resultados por cambios en el valor patrimonial proporcional de las inversiones en asociadas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Cambios en el valor patrimonial proporcional Oleoductos del Valle S.A.	20.256.118	-
Cambios en el valor patrimonial proporcional VMOS S.A.	(10.978.973)	-
	9.277.145	-

Los activos, pasivos y patrimonio de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

	Oleoductos del Valle S.A.		VMOS S.A.	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	US\$	US\$	US\$	US\$
Estado de situación financiera				
Activo no corriente	1.826.619.217	1.458.982.554	1.525.064.871	40.426.816
Activo corriente	243.953.795	123.108.853	99.739.402	8.073.488
Total activo	2.070.573.012	1.582.091.408	1.624.804.273	48.500.304
Patrimonio	275.028.470	154.974.435	300.879.877	64.040
Pasivo no corriente	1.428.788.586	1.200.370.236	1.033.097.702	-
Pasivo corriente	366.755.956	226.746.737	290.826.694	48.436.264
Total pasivo	1.795.544.542	1.427.116.973	1.323.924.396	48.436.264

9 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El siguiente cuadro muestra el valor de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
Valor de las inversiones en subsidiarias (1)	2.614.288.311	1.809.423.209

(1) Incluye el valor patrimonial proporcional de la inversión, la propiedad minera (incluyendo la amortización y el efecto del impuesto diferido correspondiente del periodo), y el valor llave, tal como se detalla en la nota 1.3.4.

La Sociedad realizó una prueba de deterioro sobre el valor llave. Se reconoce un deterioro si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo asociada al valor llave es menor que el valor en libros.

El valor llave de la compañía al 31 de diciembre de 2025 asciende a US\$ 216 millones (equivalentes a AR\$ 314.145 millones) el cual se encuentra relacionado a la concesión Bajo del Choique y La Invernada. El valor de la participación de la Sociedad asociado a la unidad generadora de efectivo asciende a US\$ 1.984 millones (equivalentes a AR\$ 2.886.142 millones) al 31 de diciembre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fue determinado sobre la base de su valor en uso, estimado mediante la proyección de flujos de efectivo futuros. Para dicho cálculo la Dirección utilizó los siguientes supuestos clave:

- Horizonte temporal de la concesión teniendo en cuenta la duración temporal de las licencias y el calendario de flujos de efectivo, considerando flujos hasta el año 2050.
- Información sobre reservas que surge del informe de certificación de reservas emitido al 31 de diciembre de 2025 por peritos independientes.
- Precios futuros proyectados por la Sociedad basados en fuentes independientes. El precio del Brent considerado es de 65 US\$/barril para 2026 y 70 US\$/barril a partir del año 2027.
- Costos operativos y de desarrollo proyectados por la Dirección basados en el desarrollo estimado del negocio.
- Tasa de descuento de activos determinada por la Sociedad del 11,2%.

Como resultado del análisis realizado, el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo excede su valor en libros, por lo que no se ha reconocido deterioro del valor llave al cierre del ejercicio.

La Dirección considera que cambios en dichos supuestos clave no darían lugar a que el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo sea inferior a su valor en libros.

Los principales movimientos ocurridos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en subsidiarias
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Compra de participación en Sociedades (2)	1.809.423.209
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.809.423.209
Cambios en el valor patrimonial proporcional	76.908.413
Diferencia de conversión	727.956.689
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.614.288.311

(2) El 16 de diciembre de 2024 la Compañía adquirió el 100% de participación en Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L., tal como se detalla en la nota 1.3.4.

Los porcentajes de participación al final de cada periodo fueron los siguientes:

Compañía	País	% de participación		
		Control directo	Control indirecto	Total
Pluspetrol Neuquen Basin B.V.	Países Bajos	100%	-	100%
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	Argentina	30%	70%	100%

El cargo a resultados por cambios en el valor patrimonial proporcional de las inversiones en subsidiarias por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. (3)	79.898.078	-
Pluspetrol Neuquen Basin B.V.	(2.989.665)	-
	76.908.413	-

(3) Adicionalmente incluye el efecto de la amortización de la propiedad minera neta de impuesto diferido por AR\$ 7.613.365 miles.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Los activos, pasivos y patrimonio de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

	Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.		Pluspetrol Neuquen Basin B.V.	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	US\$	US\$	US\$	US\$
Estado de situación financiera				
Activo no corriente	1.309.284.685	843.163.824	644.031.469	610.648.088
Activo corriente	379.737.532	112.169.892	-	-
Total activo	1.689.022.217	955.333.716	644.031.469	610.648.088
Patrimonio	920.044.956	872.354.411	641.429.366	610.648.088
Pasivo no corriente	583.661.713	255.637	-	-
Pasivo corriente	185.315.548	82.723.668	2.602.103	-
Total pasivo	768.977.261	82.979.305	2.602.103	-

10 OTROS CRÉDITOS

El rubro de los otros créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone por los siguientes conceptos:

	31.12.2025	31.12.2024
No Corrientes:		
Anticipos otorgados para desarrollo de proyectos (1)	37.857.120	17.940.241
Impuesto a las ganancias	15.336.435	-
Sociedades relacionadas (Nota 28)	731.784.346	53.341.229
	784.977.901	71.281.470
Corrientes:		
IVA crédito fiscal	67.278.040	51.981.692
A recuperar de consorcios y consorcistas	40.824.487	25.976.795
Sociedades relacionadas (Nota 28)	43.209.910	19.899.858
Anticipos a proveedores	19.949.514	21.559.355
Impuesto a las ganancias	15.886.892	585.571
Anticipos otorgados para desarrollo de proyectos (1)	2.421.628	310.439
Impuesto a los ingresos brutos	-	2.748.607
Gastos pagados por adelantado	3.377.490	2.007.777
Préstamos al personal	1.701.558	596.300
Subsidios a los hidrocarburos	559.980	548.666
Anticipo de sueldos	58.027	38.745
Depósitos en garantía	36.762	85.658
Diversos	2.773.649	5.998.434
	198.077.937	132.337.897

(1) Incluye anticipos otorgados a YPF S.A. y Oiltanking EBYTEM S.A. para el desarrollo de proyectos de inversión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

11 CRÉDITOS POR VENTAS

El rubro de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone por los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No Corrientes:		
Deudores morosos y en gestión judicial	1.306.101	1.289.281
Previsión para deudores incobrables	<u>(1.306.101)</u>	<u>(1.289.281)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes:		
Deudores comunes	191.633.100	116.763.457
	<u>191.633.100</u>	<u>116.763.457</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los vencimientos de los activos relacionados con los créditos por ventas son:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No vencido	131.017.089	107.799.545
Vencido menor a 30 días	23.449.557	4.271.256
Vencido entre 31 y 90 días	37.039.977	2.765.703
Vencido entre 91 y 120 días	126.477	563.187
Vencido entre 121 y 365 días	-	380.669
Vencido más de 365 días	-	983.097
Total	<u>191.633.100</u>	<u>116.763.457</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la previsión para deudores incobrables presentó la siguiente evolución:

	<u>Saldos al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Diferencia de conversión</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activo no corriente:					
Previsión para deudores incobrables	(1.106.180)	-	-	(183.101)	(1.289.281)
Total	<u>(1.106.180)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(183.101)</u>	<u>(1.289.281)</u>
	<u>Saldos al comienzo del periodo</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Diferencia de conversión</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Activo no corriente:					
Previsión para deudores incobrables	(1.289.281)	(74.334)	-	57.514	(1.306.101)
Total	<u>(1.289.281)</u>	<u>(74.334)</u>	<u>-</u>	<u>57.514</u>	<u>(1.306.101)</u>

12 INVENTARIOS

Este rubro comprende:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Petróleo crudo	20.490.736	13.215.544
Insumos	4.831.240	2.775.998
GLP	37.731	227.242
	<u>25.359.707</u>	<u>16.218.784</u>

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

13 INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Plazos fijos	87.609.874	-
Títulos públicos	60.432.133	-
	<u>148.042.007</u>	<u>-</u>

14 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Bancos	437.166.736	25.715.067
Plazos fijos	174.104.516	-
Títulos públicos (1)	8.625.000	-
	<u>619.896.252</u>	<u>25.715.067</u>

(1)

<u>Monto del instrumento</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Especie</u>	<u>Precio al 31.12.2025</u>	<u>Valuación al 31.12.2025 en AR\$</u>
US\$ 2.000.000	16/1/2026	Bono USD Linked	1437,5	2.875.000
US\$ 2.000.000	16/1/2026	Bono USD Linked	1437,5	2.875.000
US\$ 2.000.000	16/1/2026	Bono USD Linked	1437,5	2.875.000
				<u>8.625.000</u>

15 PROVISIONES

El rubro de provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone por los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No Corrientes:		
Provisión plan de incentivos al personal (1)	38.919.715	12.967.380
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (2)	16.463.786	10.176.062
Provisión para litigios	89.999	90.000
	<u>55.473.500</u>	<u>23.233.442</u>
Corrientes:		
Provisión plan de incentivos al personal (1)	6.135.702	1.771.094
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (2)	1.156.757	3.460.553
	<u>7.292.459</u>	<u>5.231.647</u>

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

(1) La evolución de la provisión del plan de incentivos al personal al 31 de diciembre de 2024 y 2025 es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Reconocimiento inicial	14.738.474	12.100.632
Adiciones	27.153.379	2.118.253
Utilización	(4.416.232)	(2.464.989)
Diferencia de conversión	7.579.796	2.984.578
Saldo final	45.055.417	14.738.474

(2) La evolución de la provisión por abandono y taponamiento de pozos al 31 de diciembre de 2024 y 2025 es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Reconocimiento inicial	13.636.615	9.687.750
Adición	9.018.988	278.484
Venta de participación Loma Jarillosa Este y Puesto Silva Oeste (Nota 1.3.5)	(8.600.658)	-
Descuento de provisión	2.551.086	1.642.790
Utilización	(4.966.744)	(969.224)
Diferencia de conversión	5.981.256	2.996.815
Saldo final	17.620.543	13.636.615

16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto a las ganancias corriente	-	(27.113.329)
Resultado por provisión en exceso al 31 de diciembre de 2024	2.005.255	-
Impuesto a las ganancias diferido	38.137.321	142.996.392
Impuesto a las ganancias	40.142.576	115.883.063

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales a cada ejercicio es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(37.860.263)	(31.953.366)
Tasa legal de impuestos vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	13.251.092	11.183.678
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(156.430.604)	(180.044.957)
Incremento del año ajuste por inflación propiedad, planta y equipos fiscales	179.842.303	306.748.667
Multas e intereses no deducibles	-	(800)
Resultado por provisión en exceso al 31 de diciembre de 2024	2.005.255	-
Otras diferencias	(5.533)	1.603.758
Otras diferencias por moneda funcional (1)	1.480.063	(23.607.282)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	40.142.576	115.883.063

(1) Incluye principalmente efecto por depreciación de propiedad, planta y equipo y arrendamientos financieros, y efecto por diferencia de cambio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Impuesto a las ganancias diferido

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activos impositivos diferidos		
Provisión créditos de dudoso cobro	170.193	461.081
Provisiones y otros pasivos	34.680.819	10.601.493
Quebranto fiscal (1)	132.958.365	-
Propiedad, planta y equipo	28.211.935	101.852.256
Total activos impositivos diferidos	<u>196.021.312</u>	<u>112.914.830</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Deudores por ventas	(54.678)	(69.797)
Total pasivos impositivos diferidos	<u>(54.678)</u>	<u>(69.797)</u>
Total impuesto diferido, neto	<u>195.966.634</u>	<u>112.845.033</u>

- (1) Los quebrantos impositivos se generaron en el período fiscal 2025. En consecuencia, conforme a la normativa vigente, los mismos podrán ser compensados con ganancias gravadas que se obtengan dentro de los cinco (5) años inmediatos siguientes a aquel en que se originaron. Asimismo, se estima que dichos quebrantos serán recuperados mediante la obtención de ganancias gravadas futuras dentro del plazo de vigencia previsto por la normativa aplicable.

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de diciembre de 2025 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

La evolución del pasivo y activo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Activos/(Pasivos) por impuesto diferido, netos
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(40.182.568)</u>
Cargo del ejercicio	142.996.392
Diferencia de conversión	10.031.207
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>112.845.033</u>
Cargo del ejercicio	38.137.321
Diferencia de conversión	44.984.280
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>195.966.634</u>

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

17 PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se expone la evolución del pasivo por arrendamiento:

	Pasivo por arrendamientos
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023	16.078.921
Descuento de arrendamientos	1.866.882
Pagos por arrendamientos	(3.581.756)
Diferencia de conversión	4.446.091
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024	18.810.138
Descuento de arrendamientos	2.465.567
Pagos por arrendamientos	(4.154.373)
Diferencia de conversión	7.709.970
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025	24.831.302

El descuento de arrendamientos devengado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, proveniente de los contratos por arrendamientos se encuentra expuesta en la línea "Actualizaciones financieras" en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales individual.

Los pasivos por arrendamientos registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son contratos a largo plazo, siendo la tasa de descuento efectiva anual utilizada de 9,54%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Hasta un año	4.260.410	1.197.834
Pasivos por arrendamientos corrientes	4.260.410	1.197.834
De 2 a 5 años	18.147.028	6.513.633
A partir del 6° año	2.423.864	11.098.671
Pasivos por arrendamientos no corrientes	20.570.892	17.612.304
Total	24.831.302	18.810.138

18 DEUDAS FINANCIERAS

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Préstamos financieros con terceros	438.175.405	378.300.000	241.594.427	579.659.522
Préstamos financieros con sociedades relacionadas (Nota 28)	153.187.791	836.866.337	75.866.533	585.223.797
Obligaciones negociables (1)	17.077.515	2.060.446.456	-	-
	608.440.711	3.275.612.793	317.460.960	1.164.883.319

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos financieros por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Préstamos con terceros	Préstamos con sociedades relacionadas	Obligaciones negociables
Saldos al 31 de diciembre de 2023	244.090.109	121.271.976	-
Obtención de préstamos	550.784.333	798.466.935	-
Pago de préstamos	(64.938.392)	(325.529.500)	-
Pago de intereses	(8.326.076)	(3.981.976)	-
Intereses devengados	22.421.970	14.592.117	-
Diferencia de conversión	77.222.005	56.270.778	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	821.253.949	661.090.330	-
Obtención de préstamos	90.265.020	10.129.856	-
Emisión de obligaciones negociables (1)	-	-	1.740.944.393
Pago de préstamos	(365.731.248)	(3.001.158)	-
Pago de intereses	(35.321.383)	-	(55.318.200)
Intereses devengados	52.153.320	41.869.685	76.160.850
Diferencia de conversión	253.855.747	279.965.415	315.736.928
Saldos al 31 de diciembre de 2025	816.475.405	990.054.128	2.077.523.971

(1) Pluspetrol S.A. emitió obligaciones negociables con las siguientes características:

Clase 1:

- **Monto:** US\$ 74.164.370
- **Vencimiento:** 27 de enero de 2028
- **Tasa de interés:** 6% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento).

Clase 2:

- **Monto:** US\$ 123.020.337
- **Vencimiento:** 27 de enero de 2030
- **Tasa de interés:** 7,5% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento).

Clase 3:

- **Monto:** US\$ 90.722.914
- **Vencimiento:** 30 de abril de 2028
- **Tasa de interés:** 7,25% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento).

Clase 4:

- **Monto:** US\$ 450.000.000
- **Vencimiento:** 30 de mayo de 2032
- **Tasa de interés:** 8,5% anual, con pago semestral.

Clase 4 adicional:

- **Monto:** US\$ 200.000.000
- **Vencimiento:** 30 de mayo de 2032
- **Tasa de interés:** 8,5% anual, con pago semestral.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Clase 5:

- **Monto:** US\$ 500.000.000
- **Vencimiento:** 18 de mayo de 2031
- **Tasa de interés:** 8,125% anual, con pago semestral.

Se detalla a continuación el saldo de las obligaciones negociables abierto por emisión:

Clase	Fecha de emisión	31 de diciembre de 2025					Total
		Valor nominal	Costos de la transacción	Intereses	Pagos de intereses	Diferencia de conversión	
Clase 1	27/11/2025	77.798.424	(577.930)	5.466.069	(4.965.754)	30.711.170	108.431.979
Clase 2	27/11/2025	129.048.334	(956.718)	11.270.084	(10.296.196)	51.276.555	180.342.059
Clase 3	30/4/2025	105.692.195	(880.313)	6.230.026	-	26.528.224	137.570.132
Clase 4 (1)	30/5/2025	532.350.000	(14.052.531)	31.693.928	(27.525.833)	120.718.673	643.184.237
Clase 4 adicional (1)	30/6/2025	237.800.000	(2.679.749)	14.317.706	(12.530.417)	53.158.603	290.066.143
Clase 5 (1)	18/11/2025	693.500.000	(16.097.319)	7.183.037	-	33.343.703	717.929.421
Total		1.776.188.953	(35.244.560)	76.160.850	(55.318.200)	315.736.928	2.077.523.971

- (1) Los costos de la transacción Incluyen costos por emisión bajo la par por US\$ 5.796.000 en la Clase 4, US\$ 24.000 en la Clase 4 adicional y US\$ 5.420.000 en la Clase 5.

Aplicación de fondos

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución General CNV N° 1.095/25, se informa, con carácter de declaración jurada, que, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha aplicado totalmente los fondos recibidos por las emisiones clase 1, 2, 3, 4 y 4 adicional, y parcialmente los fondos recibidos por la clase 5.

Asimismo, y en cumplimiento con el destino de fondos informado en los documentos de emisión de las obligaciones negociables, se informa que dichos fondos han sido aplicados conforme al siguiente detalle:

• **Clases 1, 2 y 3**

- (i) inversiones en activos físicos situados en la República Argentina (directamente o mediante la integración de aportes en efectivo a Uniones Transitorias de producción y exploración). Activos físicos comprenden inversiones en terrenos y edificios, propiedad minera, pozos y equipos de explotación, equipamiento de destilerías y plantas petroquímicas, equipos de transporte, materiales y equipos en depósito, perforaciones exploratorias, muebles y útiles e instalaciones, equipos de comercialización, entre otros; y/o
- (ii) integración de capital de trabajo en la República Argentina. Capital de trabajo comprende todos aquellos conceptos que afectan los activos y pasivos de corto plazo tales como la compra de bienes de cambio, el pago a proveedores vinculados a la operación/actividad de la Compañía, el pago de remuneraciones al personal, entre otros; y/o
- (iii) refinanciación de pasivos existentes de la Emisora; y/o
- (iv) a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.

• **Clases 4 y 5**

- (i) el repago y/o refinanciación de deudas existentes (hasta un 40% del valor nominal de las obligaciones negociables); y/o
- (ii) inversiones en activos fijos ubicados en la Argentina; y/o
- (iii) capital de trabajo en la Argentina; y/o
- (iv) adquisición de empresas o fondos de comercios ubicados en la Argentina; y/o
- (v) aportes de capital en y/o financiamiento de actividades comerciales de ciertas subsidiarias o empresas vinculadas; y/o
- (vi) necesidades generales de financiamiento relacionadas con nuestras actividades comerciales.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Se detalla a continuación el saldo de los préstamos vigentes abiertos por categoría:

	Tasa de interés	Vencimiento	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
En monedas distintas del peso						
Préstamos financieros con bancos	Entre 4% y 8,15%	2026 - 2028	244.135.134	232.800.000	122.106.656	393.436.942
Préstamos financieros con sociedades relacionadas	Entre 3% y 8%	2028-2030	153.187.791	836.866.337	75.866.533	585.223.797
Financiación de importaciones	Entre 15,75% y 16%	-	-	-	993.531	-
Préstamos no bancarios	Entre 0% y 4,65%	2026 - 2030	194.040.271	145.500.000	118.494.240	186.222.580
Obligaciones negociables	Entre 6% y 8,5%	2028-2032	17.077.515	2.060.446.456	-	-
			608.440.711	3.275.612.793	317.460.960	1.164.883.319

Pluspetrol S.A. celebró varios contratos de préstamo en los que asumió ciertas obligaciones habituales para estos tipos de financiamientos. Entre ellas se incluyen restricciones en la venta de ciertos activos, en los cambios de control y en la obtención de deuda adicional, entre otras. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha cumplido con todas estas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, el total de garantías bancarias de la Sociedad ascendía a US\$ 235 millones, asociadas a préstamos no bancarios.

19 INSTRUMENTOS DERIVADOS

Instrumentos derivados activos:

Corriente	31.12.2025	31.12.2024
Instrumentos derivados (1)	382.501	-
	382.501	-

Instrumentos derivados pasivos:

Corriente	31.12.2025	31.12.2024
Instrumentos derivados (1)	3.577.916	-
	3.577.916	-

- (1) Corresponden a contratos a plazo no entregables (Non-Deliverable Forwards, NDF) celebrados a modo de mitigar el riesgo de la exposición a riesgos cambiarios. Sin embargo, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.19.1 la Sociedad no aplica contabilidad de cobertura. Estos instrumentos se liquidan por diferencia en efectivo al vencimiento de los mismos. Se encuentran valuados a valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

La composición de los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Instrumentos derivados activos:

Monto del instrumento	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio pactado
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.600
US\$ 5.000.000	30/6/2026	1.630

Instrumentos derivados pasivos:

Monto del instrumento	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio pactado
US\$ 5.000.000	30/1/2026	1.612
US\$ 5.000.000	27/2/2026	1.672
US\$ 5.000.000	16/1/2026	1.650
US\$ 5.000.000	30/1/2026	1.572
US\$ 5.000.000	30/1/2026	1.557
US\$ 10.000.000	29/5/2026	1.667
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.646
US\$ 3.000.000	29/5/2026	1.660
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.665
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.661
US\$ 5.000.000	30/4/2026	1.628
US\$ 5.000.000	30/4/2026	1.629
US\$ 5.000.000	29/5/2026	1.649

20 CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS A PAGAR

No corriente	31.12.2025	31.12.2024
Otras deudas	-	7.297.272
	-	7.297.272
Corriente	31.12.2025	31.12.2024
Sociedades relacionadas (Nota 28)	100.540.451	84.712.148
Proveedores terceros	126.595.156	174.123.023
Sueldos y cargas sociales a pagar	39.960.795	23.942.207
Otras deudas	10.919.977	10.662.006
Anticipo de clientes	1.912.507	9.299
	279.928.886	293.448.683

21 CARGAS FISCALES

	31.12.2025	31.12.2024
Regalías	10.307.818	8.718.328
Impuesto a los ingresos brutos	3.928.107	881.588
	14.235.925	9.599.916

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

22 INGRESOS POR VENTAS

Las ventas por tipo de producto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, comprenden:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
<i>Crudo y Líquidos de gas:</i>		
- Local	410.308.731	339.043.266
- Exportación	362.058.326	185.609.861
<i>Gas:</i>		
- Local	282.967.860	144.223.169
- Exportación	93.284.970	48.247.314
Ingresos por servicios de perforación	66.822.327	35.775.254
Ingresos por servicios de asistencia técnica	8.701.207	8.008.854
Ingresos por servicios de compresión y fraccionamiento	5.751.136	3.756.630
	1.229.894.557	764.664.347
Momento del reconocimiento de ingresos:	2025	2024
En un momento determinado	1.148.619.887	717.123.610
A través del tiempo	81.274.670	47.540.738
	1.229.894.557	764.664.347

23 GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales individual clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de "Costos de producción y de prestación de servicios", "Gastos de administración y comercialización", y "Gastos de exploración". A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025			
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Gastos de exploración	Total
Depreciación de propiedad, planta y equipo e intangibles	321.138.480	2.397.740	-	323.536.220
Mantenimiento y gastos de operación	178.951.903	-	-	178.951.903
Sueldos y jornales y cargas sociales	99.197.834	54.089.947	6.750.039	160.037.820
Regalías	129.205.920	-	-	129.205.920
Compras de crudo y gas para trading	55.377.860	-	-	55.377.860
Materiales e insumos consumidos	43.818.185	-	-	43.818.185
Fletes y gastos de transporte	19.912.769	74.487.026	-	94.399.795
Impuestos, tasas y contribuciones / fondo fiduciario	6.299.846	37.530.138	-	43.829.984
Otros servicios contratados	-	39.676.569	-	39.676.569
Otros gastos de personal	15.699.635	4.614.202	145.451	20.459.288
Gastos de oficina	9.364.343	13.043.050	-	22.407.393
Servidumbre	5.006.582	-	-	5.006.582
Alquileres	3.992.590	-	-	3.992.590
Gastos y comisiones bancarias	-	3.742.157	-	3.742.157
Servicios y honorarios profesionales	-	3.725.358	-	3.725.358
Vigilancia	3.849.658	-	-	3.849.658
Depreciación de activos por derecho de uso	2.439.079	-	-	2.439.079
Seguros	2.082.129	-	-	2.082.129
Gastos sísmicos, geológicos y geofísicos	-	-	52.615	52.615
Recupero de gastos	(8.256.747)	-	-	(8.256.747)
Gastos varios	225.114	38.603.612	2.429.385	41.258.111
Total	888.305.180	271.909.799	9.377.490	1.169.592.469

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Gastos de exploración	Total
Depreciación de propiedad, planta y equipo e intangibles	171.774.190	1.202.664	-	172.976.854
Mantenimiento y gastos de operación	120.036.561	-	-	120.036.561
Sueldos y jornales y cargas sociales	78.756.454	22.590.834	6.865.995	108.213.283
Regalías	83.963.870	-	-	83.963.870
Compras de crudo y gas para trading	53.797.049	-	-	53.797.049
Materiales e insumos consumidos	25.715.281	-	-	25.715.281
Fletes y gastos de transporte	13.739.371	38.619.575	-	52.358.946
Impuestos, tasas y contribuciones / fondo fiduciario	2.418.356	20.394.478	-	22.812.834
Otros servicios contratados	-	27.815.439	-	27.815.439
Otros gastos de personal	11.764.562	3.084.952	192.011	15.041.525
Gastos de oficina	5.286.234	6.690.601	-	11.976.835
Pozos exploratorios no exitosos	-	-	7.815.882	7.815.882
Servidumbre	5.621.888	-	-	5.621.888
Alquileres	3.124.572	-	-	3.124.572
Gastos y comisiones bancarias	-	2.492.602	-	2.492.602
Servicios y honorarios profesionales	-	2.460.738	-	2.460.738
Vigilancia	2.452.210	-	-	2.452.210
Depreciación de activos por derecho de uso	2.169.870	-	-	2.169.870
Seguros	1.790.974	-	-	1.790.974
Gastos sísmicos, geológicos y geofísicos	-	-	93.853	93.853
Recupero de gastos	(6.803.495)	-	-	(6.803.495)
Gastos varios	9.765.881	17.228.737	1.861.591	28.856.209
Total	585.373.828	142.580.621	16.829.332	744.783.781

24 OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS, NETOS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, comprenden las siguientes partidas:

	Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Subsidios a los hidrocarburos	11.341.853	10.715.568
Desvalorización de inventarios	(874.913)	(456.355)
Resultado por venta/baja de propiedad, planta y equipos e inventarios	(481.125)	(2.790.519)
Resultado por ventas de participaciones (Notas 1.3.1 y 1.3.5)	2.710.985	-
Resultado esquema Dólar Blend (1)	4.469.615	13.545.016
Otros (2)	4.597.609	18.460.164
	21.764.024	39.473.874

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye la ganancia generada por la aplicación del esquema "Dólar Blend" para exportadores, que les permitía liquidar sus productos a un precio compuesto por una combinación de dos tipos de cambio: (i) el 80% del total exportado se valora al tipo de cambio oficial y (ii) el 20% restante se valora al tipo de cambio del dólar contado con liquidación (CCL, también conocido como blue chip swap).
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el efecto del acuerdo firmado con YPF SA por el cierre de la construcción del ducto Tramo II (La Calera – Loma Campana), el cual implicó un incremento en la participación acordada inicialmente a favor de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

25 RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

Los resultados financieros y por tenencia por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, comprenden las siguientes partidas:

	Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses ganados y otros	24.635.955	4.376.117
Diferencia de cambio	45.312.049	12.204.696
Ganancia por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	18.592.586	1.619.693
Resultados por fondos comunes de inversión	3.872.131	1.256.343
Total ingresos financieros	92.412.721	19.456.848
Gastos financieros		
Intereses perdidos y otros	(200.081.854)	(45.042.115)
Diferencia de cambio	(68.191.027)	(30.208.924)
Pérdida por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	(44.937)	(2.878.849)
Actualizaciones financieras	(5.016.653)	(4.728.698)
Otros egresos financieros	(26.813.950)	(28.433.208)
Total gastos financieros	(300.148.421)	(111.291.794)
Total resultados financieros, netos	(207.735.700)	(91.834.945)

26 PATRIMONIO

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad y sus modificaciones está representado por 143.933.241 acciones ordinarias nominativas no endosables cuyo valor nominal es de AR\$ 1 cada una y de un voto por acción.

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 5% de la utilidad neta hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o de reservas de libre disposición la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

c) Otras reservas con los accionistas

Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad firmó dos préstamos con Pluspetrol Resources Corporation S.A. para hacer frente al pago por la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (ver nota 1.3.4):

- i) Préstamo por US\$ 525 millones (equivalente a AR\$ 541.800 millones) con tasa de interés de 7% y amortizaciones de capital en 5 cuotas semestrales iguales, siendo la primera en junio de 2028 y la última en junio de 2030 (ver nota 27).
- ii) Préstamo por US\$ 1.228 millones (equivalente a AR\$ 1.267.623 millones) con tasa de interés de 7% y amortizaciones de capital en 5 cuotas semestrales iguales, siendo la primera en junio de 2028 y la última en junio de 2030.

El 26 de febrero de 2025, la Sociedad formalizó con Pluspetrol Resources Corporation S.A. la modificación de las condiciones del préstamo de US\$ 1.228 millones (equivalente a AR\$ 1.267.623 millones) mencionado anteriormente para asimilarlo desde su origen a un instrumento patrimonial sin devengamiento de intereses ni esquema específico de repago y reconociendo su potencial subordinación a las condiciones que se establezcan en los acuerdos de endeudamiento con terceros. De acuerdo con la NIC 32, este préstamo se registró como una partida dentro de Patrimonio en la cuenta "Otras reservas".

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

27 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO ARGENTINO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso argentino de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024				
	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio (3)	Importe contabilizado en miles de pesos	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio (4)	Importe contabilizado en miles de pesos		
ACTIVO								
Activo no corriente								
Otros créditos	US\$	539.503.712	1.455	784.977.901	US\$	69.071.192	1.032	71.281.470
Total activo no corriente				784.977.901				71.281.470
Activo corriente								
Créditos por ventas	US\$	73.935.636	1.455	107.576.350	US\$	87.396.393	1.032	90.193.078
Otros créditos	US\$	20.339.456	1.455	29.593.908	US\$	13.305.670	1.032	13.731.451
Otros créditos	EUR	36.000	1.623	58.414	EUR	37.852	1.084	41.026
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	263.630.795	1.455	383.582.807	US\$	628.122	1.032	648.222
Total activo corriente				520.811.479				104.613.777
TOTAL activo				1.305.789.380				175.895.247
PASIVO								
Pasivo no corriente								
Deudas financieras	US\$	2.251.280.270	1.455	3.275.612.793	US\$	1.128.762.905	1.032	1.164.883.318
Cuentas por pagar	US\$	-	1.455	-	US\$	7.071.000	1.032	7.297.272
Otros pasivos	US\$	52.264.187	1.455	76.044.392	US\$	22.513.025	1.032	23.233.442
Total pasivo no corriente				3.351.657.185				1.195.414.032
Pasivo corriente								
Cuentas por pagar	US\$	116.203.852	1.455	169.076.605	US\$	200.052.446	1.032	206.454.124
Cuentas por pagar	EUR	779.330	1.623	1.264.544	EUR	1.667.383	1.084	1.807.193
Deudas financieras	US\$	418.172.310	1.455	608.440.711	US\$	307.617.209	1.032	317.460.960
Cargas fiscales	US\$	7.084.411	1.455	10.307.818	US\$	8.447.992	1.032	8.718.328
Otros pasivos	US\$	7.940.116	1.455	11.552.869	US\$	1.716.176	1.032	1.771.094
Total pasivo corriente				800.642.546				536.211.698
TOTAL pasivo				4.152.299.731				1.731.625.730
Posición neta pasiva				(2.846.510.351)				(1.555.730.483)

- (1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la CNV. Se considera moneda extranjera a aquella que difiere de la moneda de presentación de la Sociedad.
- (2) US\$: dólar estadounidense
EUR: Euro
- (3) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2025.
- (4) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	2024			
	Ventas netas	Compra de servicios	Resultados financieros	Otras reservas con los accionistas (1)
Sociedades relacionadas				
Pluspetrol Resources Corporation B.V.	-	(25.742.823)	(8.659.448)	-
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	-	-	(6.584.805)	1.267.623.209
Pluspetrol Energy S.A.	569.480	-	(2.511.718)	-
Pluspetrol Chile S.A.	14.419.009	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	8.536.049	(534.606)	-	-
Pluspetrol International Inc.	181.694	(171.066)	-	-
Lítica Resources S.A.	-	(1.636)	(1.660)	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	50.186	(875.299)	(393.315)	-
Oleoductos del Valle S.A.	-	(6.531.146)	-	-
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	(8.086.372)	-	-
	23.756.418	(41.942.948)	(18.150.947)	1.267.623.209

(1) Ver nota 26

29 CONTINGENCIAS, COMPROMISOS DE INVERSION Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

(i) Contingencias y compromisos de inversión

La Sociedad no mantiene contingencias legales y fiscales significativas al 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad ha firmado contratos de mediante los que se comprometió a comprar ciertos bienes y servicios, y a vender gas natural y gas licuado de petróleo. Algunos de los mencionados contratos incluyen cláusulas de "Take or pay" o "Deliver or pay" que estipulan resarcimientos ante un incumplimiento de la obligación a recibir, entregar o transportar el bien objeto de contrato. En su caso, las pérdidas anticipadas estimadas por contratos en curso, de existir, son imputadas al resultado del ejercicio o período en que se identifican.

Los compromisos exploratorios y de inversión y gastos hasta la finalización de los permisos de exploración y las concesiones de explotación más relevantes ascienden a US\$ 0,84 millones al 31 de diciembre de 2025 y US\$ 52 millones al 31 de diciembre de 2024 (equivalentes a AR\$ 1.222 millones y AR\$ 53.664, respectivamente).

(ii) Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N°19.550 ("LGS") y las Resoluciones Generales N°622/13 y 941/2022 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital social ajustado. Asimismo, cualquier decisión relativa a la distribución de utilidades estará sujeta a la evaluación de diversas consideraciones por parte de los órganos societarios competentes, incluyendo restricciones legales, regulatorias, financieras o contractuales aplicables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

30 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La máxima autoridad en la toma de decisiones de la compañía es el Country Manager. La Compañía realiza actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en diversas áreas las cuales son operadas por cuenta propia o a través de consorcios. Si bien existe información de producción y costos por área, la información relevante para la toma de decisiones consolida la totalidad de los activos de la compañía a los efectos de realizar una adecuada asignación global de recursos, gestión de acuerdos con clientes y negociación con proveedores.

Por tanto, la máxima autoridad en la toma de decisiones considera como un segmento único la totalidad de activos de exploración y producción de hidrocarburos de la compañía.

El Directorio de la Sociedad utiliza el EBITDA Ajustado para monitorear el desempeño de la Sociedad.

El EBITDA Ajustado está definido como resultado neto del ejercicio, excluyendo el impuesto a las ganancias, los resultados financieros, netos, depreciaciones y amortizaciones, deterioro de activos no financieros, deterioro de activos financieros, resultados por participación en sociedades, resultados por combinación de negocios, resultados por ventas de participaciones, resultados por baja de pozos exploratorios no exitosos y desvalorización de materiales.

El EBITDA Ajustado por los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
	(en miles de AR\$)	
Resultado neto del periodo	2.282.313	83.929.697
Impuesto a las ganancias	(40.142.576)	(115.883.063)
Resultados financieros, netos	207.735.700	91.834.946
Depreciaciones y amortizaciones	325.975.299	175.146.724
EBITDA	495.850.736	235.028.304
Deterioro de activos financieros	-	3.411.192
Resultados por combinación de negocios	-	(6.056.229)
Resultados por participación en sociedades	(87.809.325)	2.117.898
Resultados por ventas de participaciones	(2.710.985)	-
Desvalorización de materiales	874.913	456.355
Pozos exploratorios no exitosos	-	7.815.882
EBITDA Ajustado	406.205.339	242.773.402

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

31 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales han existido los siguientes hechos posteriores significativos:

I. Intercambio de activos con YPF

El 22 de enero de 2026, Pluspetrol S.A. firmó un acuerdo con YPF para el intercambio de activos en el área de Vaca Muerta. En dicho acuerdo se establece que Pluspetrol S.A. recibirá el 44,44% del paquete accionario de Vaca Muerta Inversiones S.A.U. (VMI), sociedad constituida en la República Argentina, de la cual hoy YPF es dueña del 100% del paquete accionario, la cual mantiene una participación del 45% en los bloques La Escalonada y Rincón la Ceniza ubicados en el área de Vaca Muerta, siendo VMI la operadora de los mismos. Como contrapartida, Pluspetrol S.A. entregará a YPF su participación en los bloques Las Tacanas, Aguada Villanueva y Meseta Esperanza (las concesiones), la cual asciende al 50% en cada uno de los bloques.

La fecha económica de la transacción es el 1 de enero de 2026. El cierre de la transacción se encuentra sujeto a condiciones precedentes, incluyendo principalmente a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes.

A la fecha económica, las partes acuerdan que el valor correspondiente a la cesión de las participaciones y a la transferencia de las acciones es equivalente. En consecuencia, no corresponde realizar pago ni compensación alguna entre ellas, salvo por los ajustes de precio que puedan surgir entre la fecha económica y la fecha de cierre de la transacción.

II. Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 27 de febrero de 2026, Pluspetrol S.A. emitió obligaciones negociables de Clase 6 por US\$ 167.492.889 en el mercado local de capitales, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en Argentina, con las siguientes características:

Monto: US\$ 167.492.889.

Vencimiento: 27 de febrero de 2029

Tasa de interés: 6,5% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento)

En cumplimiento con el destino de fondos informado en los documentos de emisión de las obligaciones negociables, se informa que dichos fondos se aplicaran conforme al siguiente detalle:

- (i) inversiones en activos físicos situados en la República Argentina (directamente o mediante la integración de aportes en efectivo a Uniones Transitorias de producción y exploración). Activos físicos comprenden, sin limitación, inversiones en terrenos y edificios, pozos y equipos de explotación, equipamiento de destilerías y plantas petroquímicas, equipos de transporte, materiales y equipos en depósito, perforaciones exploratorias, muebles y útiles e instalaciones, equipos de comercialización, entre otros (hasta un 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables); y/o
- (ii) integración de capital de trabajo en la República Argentina. Capital de trabajo comprende todos aquellos conceptos que afectan los activos y pasivos de corto plazo tales como la compra de bienes de cambio, el pago a proveedores vinculados a la operación/actividad de la Compañía, pago de impuestos, tasas y regalías, el pago de remuneraciones al personal; y/o
- (iii) repago, precancelación y/o refinanciación de deudas existentes; y/o
- (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, la adquisición de participaciones sociales o fondos de comercio, y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.

Los fondos se aplicarán prioritariamente al destino indicado en el inciso (i), en segundo lugar al destino indicado en el inciso (ii), en tercer lugar al destino indicado en el inciso (iii), y, finalmente, al destino indicado en el inciso (iv).

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Debido a la emisión de las obligaciones negociables, la Compañía ha asumido ciertos compromisos estándar para este tipo de emisiones que se detallan en el prospecto público correspondiente. A la fecha de estos estados financieros, la Compañía cumple con todos los compromisos asumidos.

III. Aportes realizados en VMOS S.A.

Con fecha 6 de enero y 5 de febrero de 2026 se realizaron aportes de capital a la sociedad VMOS S.A. por AR\$ 10.319.999.760 y AR\$ 9.417.142.504, respectivamente, no implicando cambios en el porcentaje de participación.

No existen otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 o su exposición en nota a los presentes estados financieros individuales, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Julián M. Escuder
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Pluspetrol S.A.
Domicilio legal: Lima 339
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-67822401-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025, los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales individual y los flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Impacto de las estimaciones de reservas de hidrocarburos en “Propiedad, planta y equipo” (“PP&E”)</p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros individuales presentan valores significativos en el rubro Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) asociados a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, con un saldo neto de \$2.124.708 millones (Nota 5). La determinación del valor contable de estos activos depende en gran medida de la estimación de reservas probadas de petróleo y gas, dado que estas reservas impactan directamente en el método de agotamiento aplicado a los activos productivos, así como en la evaluación de su recuperabilidad en caso de deterioro.</p> <p>De acuerdo con la política contable de la Sociedad (Nota 2.11.3), la depreciación de la propiedad, planta y equipo afectados a la explotación de hidrocarburos es calculada en función de la relación existente entre el volumen de hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas con el límite de la fecha final de la concesión, con excepción de la propiedad minera y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos relacionados con áreas en explotación, los cuales se deprecian en base a las reservas probadas totales.</p> <p><i>Complejidad e incertidumbre en la estimación de las reservas</i></p> <p>La estimación de reservas probadas es un proceso técnico y subjetivo, basado en información geológica y de ingeniería que puede ajustarse periódicamente debido a factores como el rendimiento de los yacimientos, nuevas perforaciones, fluctuaciones en precios y costos, y avances tecnológicos. Estos factores, en gran parte fuera del control del productor, generan</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener un entendimiento detallado del proceso de estimación de reservas utilizado por la Gerencia incluyendo la metodología aplicada, los criterios técnicos y económicos considerados, y los procesos internos utilizados para la determinación de reservas probadas.• Evaluar los controles internos implementados para garantizar la integridad y razonabilidad de las estimaciones.• Inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sociedad en las reservas probadas y desarrolladas de hidrocarburos hasta el vencimiento de los contratos.• Verificar la consistencia de las metodologías utilizadas con las aplicadas en períodos anteriores.• Validar la integridad de los datos utilizados en los informes de reservas con la información contable y operativa de la Sociedad.• Revisar la correcta aplicación de la depreciación mediante el método de unidades de producción, asegurando la alineación entre las reservas estimadas y los valores contables de PP&E.• Inspeccionar los informes de certificación de reservas elaborados por especialistas independientes contratados por la Sociedad, evaluando su competencia, independencia y los métodos utilizados.• Evaluar la posibilidad de sesgo en las estimaciones de la Gerencia mediante una revisión retrospectiva, comparando las proyecciones pasadas con los resultados reales obtenidos y analizando

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>incertidumbre y pueden afectar significativamente los valores contables de los activos de la Sociedad.</p> <p>De acuerdo a la Nota 2.11.5, las estimaciones de reservas de petróleo y gas utilizadas en los estados financieros individuales han sido determinadas conforme a las condiciones tecnológicas y económicas vigentes a la fecha de los estados financieros individuales, basándose en informes de certificación de reservas elaborados por especialistas independientes y/o personal técnico especializado de la Sociedad. Estas reservas son fundamentales para la determinación de la depreciación de los activos afectados a su explotación y se ajustan anualmente en función de hechos o evidencias que justifiquen su modificación. Dado que las reservas impactan directamente en la valoración contable de los activos, cualquier cambio en los supuestos utilizados podría generar efectos significativos en los estados financieros individuales.</p> <p>Esta cuestión resulta clave porque desarrollar las estimaciones de reservas de petróleo y gas involucra un juicio crítico por parte de la Gerencia, incluyendo la participación de especialistas, lo que a su vez requiere un alto grado de juicio por parte del auditor para evaluar los supuestos utilizados en la estimación de perfiles de producción futuros, costos de desarrollo y precios.</p>	<p>desviaciones significativas que puedan afectar la confiabilidad de los modelos aplicados.</p>

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de Pluspetrol S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra

opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Inventario y Balances los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2025.
- b) los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Diario los asientos correspondientes a los meses de abril a diciembre de 2025;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pluspetrol S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 3.566 millones, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Pluspetrol S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - d.1) el 25,7% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pluspetrol S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 33,5% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Pluspetrol S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 13,2% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pluspetrol S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Fernando A. Rodriguez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/03/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: PLUSPETROL S.A S.A.
CUIT: 30-67822401-0
Fecha de Cierre: 31/12/2025
Monto total del Activo: \$7.075.688.491.000,00
Intervenida por: Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 264 F° 112

Firma en carácter de socio
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
T° 1 F° 17
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
702147

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
evvjktei



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Pluspetrol Sociedad Anónima

Informe sobre los estados financieros individuales

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Pluspetrol Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 hemos efectuado una revisión de los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025, los estados individuales de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio que se incluye junto a los estados financieros consolidados de la Sociedad. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros individuales es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 que se exponen en los estados financieros individuales se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los Estados Financieros individuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros individuales libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros individuales se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Pluspetrol Sociedad Anónima, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 10 de marzo de 2026 sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros individuales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros individuales, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros individuales tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 que se presenta junto a los estados financieros consolidados, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Conclusión

Basado en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que en nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Pluspetrol Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2025, los estados individuales de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Información sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de Pluspetrol S.A. y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;
- b) los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. al 31 de diciembre de 2025 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;
- d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
 - ii. los auditores son independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”); y
 - iii. los estados financieros individuales han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.
- e) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Pluspetrol S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

g) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

h) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pluspetrol S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a AR\$ 3.566 millones no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico titular
Por Comisión Fiscalizadora